

Feminaria

Ensayo: Deconstruir Igualdad-versus-Diferencia: usos de la teoría posestructuralista para el feminismo, Joan W. Scott
Dossier: el aborto: Decidir sobre el propio cuerpo es un derecho ciudadano, Mabel Bellucci; El aborto no es un tema ético, Clara Kuschnir; Cómo resistimos en la Convención, Cecilia Lipszyc; poema de Hilda Rais; comic de Diana Raznovich; Feminismo e individualismo liberal, Robert K. Fullinwider; La perspectiva conservadora, Bonnie Kent; ¿Hay un punto intermedio?, Judith Lichtenberg; Debate sobre el aborto en Italia, Julio Santucho

Sección bibliográfica

Memoria y balance

Humor: Diana Raznovich

Notas y entrevistas: Algunas cuestiones sobre el humor feminista, Diana Raznovich; Cocina feminista. Hoy: paradojas posmodernas en su salsa, Ana Camblong; El primer bestseller feminista de la Argentina; Red de Mujeres Académicas de América Latina y el Caribe

Feminaria Literaria

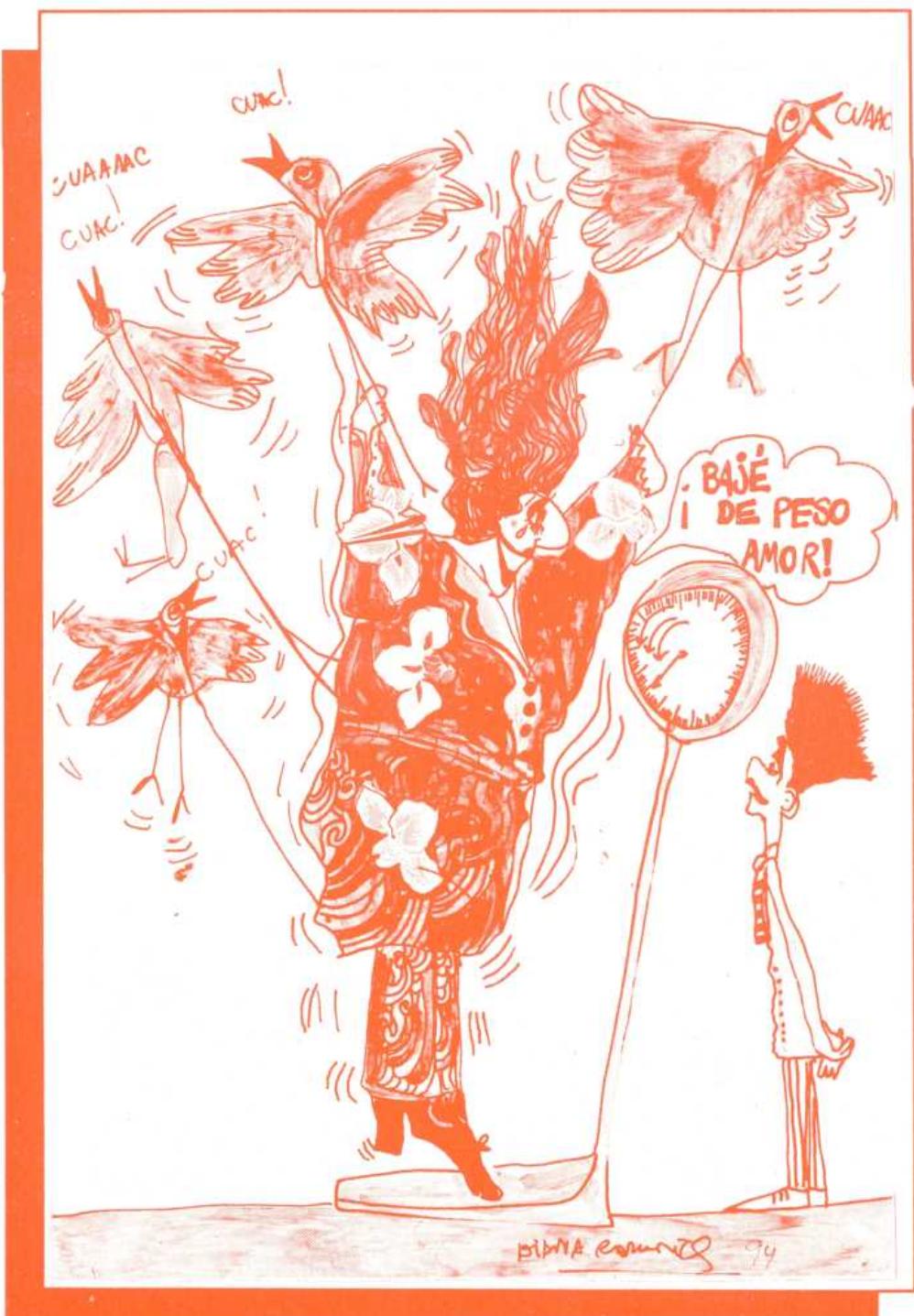
Ensayo: Teresa de la Parra, matrimonio, maternidad y legitimidad social, Silvia Tieffemberg

Acerca de *Río de las congojas*, de Libertad Demitrópolis, Susana Flores y Ana Miramontes

El desorden materno, Nora Domínguez

Cuento: Estela Guyot

Poesía: Alicia Genovese; Ana Guillot; María Moreno Quintana; María Gabriela Pedro



Año VII, Nº 13
Buenos Aires, noviembre de 1994

μνήση / tejepalabras
Safra

DECONSTRUIR IGUALDAD-VERSUS-DIFERENCIA: USOS DE LA TEORÍA POSESTRUCTURALISTA PARA EL FEMINISMO*

Joan W. Scott**

El feminismo necesita a la teoría, eso ni siquiera hace falta decirlo (tal vez porque se ha dicho demasiadas veces). Lo que no siempre queda claro es qué va a hacer esa teoría para nosotras/-os, aunque existen ciertas premisas comunes en un amplio espectro de escritos feministas. Necesitamos una teoría que analice la forma de actuar del patriarcado en todas sus manifestaciones –ideológicas, institucionales, de organización, subjetivas– y que sea capaz de explicar no sólo las continuidades sino también el cambio a lo largo del tiempo. Necesitamos una teoría que nos permita pensar en términos de pluralidades y diversidades en lugar de seguir haciéndolo en unidades y universales. Necesitamos una teoría que rompa la supremacía conceptual de las viejas tradiciones de la filosofía (occidental) que han construido sistemáticamente, una y otra vez, un mundo único en términos de universales masculinos y especificidades femeninas. Necesitamos una teoría que nos permita articular formas alternativas de pensamiento sobre el género (y por lo tanto, formas de actuar sobre él) sin limitarnos a revertir las viejas jerarquías ni a confirmarlas. Y necesitamos una teoría que sea útil y relevante para la práctica política.

Me parece que el cuerpo teórico al que suele llamarse posestructuralismo es el que cumple mejor con estos requisitos. No es la única teoría y sus posiciones y formulaciones no son únicas tampoco, eso es evidente. En mi caso, sin embargo, fue la lectura de la teoría posestructuralista –y la discusión fértil con estudiantes/-as de la literatura– lo que me ayudó a clarificar el panorama. Encontré allí una nueva forma de analizar construcciones de sentido y relaciones de poder, una forma que cuestionaba las categorías universales, unitarias e historizaba conceptos que en general se tratan como naturales (por ejemplo, varón/mujer) o absolutos (por ejemplo, igualdad o justicia). Por otra parte, lo que me atrajo fue la conexión histórica entre dos movimientos. El posestructuralismo y el feminismo contemporáneo son movimientos de fines del siglo XX que comparten una cierta relación consciente entre ellos mismos y tradiciones políticas y filosóficas. Por lo tanto, me pareció importante y valioso que quienes estudian el feminismo exploten esa relación para sus propios fines.¹

Este artículo no va a discutir esta «explotación» variada ni estudiar la lista completa de razones por las que un historiador o historiadora puede interesarse en

la teoría para organizar su investigación.² Me parece más útil hacer una lista corta de algunos puntos teóricos y luego, dedicar la mayor parte de mi esfuerzo a analizar un ejemplo específico. La primera parte de este artículo, por lo tanto, es una breve discusión de conceptos usados por los/las posestructuralistas que me parecen útiles para el feminismo. La segunda aplica algunos de esos conceptos a uno de los temas más discutidos y polémicos en el feminismo estadounidense contemporáneo: el debate «igualdad-versus-diferencia».

Estos son algunos de los términos útiles que el feminismo toma del posestructuralismo: lenguaje, discurso, diferencia y deconstrucción.

Lenguaje. Siguiendo el trabajo de la lingüística y la antropología estructuralistas, este término se utiliza no sólo para designar palabras o vocabularios o un grupo de reglas gramaticales sino más bien un sistema constructor de sentido, es decir, cualquier sistema, estrictamente verbal o de otro tipo, a través del cual se construye el sentido y se organizan las prácticas culturales y según el cual, la gente representa y entiende el mundo, incluyendo la propia identidad y la relación con otros. El «lenguaje», concebido de esa forma, es uno de los focos centrales del análisis posestructuralista.

No se piensa el lenguaje como una representación de ideas que causan relaciones materiales o a partir de la cual se siguen tales relaciones; en realidad, en este enfoque, la oposición idealismo/materialismo es falsa. En lugar de eso, el análisis del lenguaje provee un punto crucial de entrada, un principio desde el cual se comprende cómo se conciben las relaciones sociales y por lo tanto –ya que entender cómo se conciben significa entender cómo funcionan– cómo se organizan las instituciones, cómo se experimentan las relaciones de producción y cómo se establece la identidad colectiva. Si no se presta una atención correcta al lenguaje y los procesos por los cuales se constituyen las categorías y el sentido, lo que se logra es imponer al mundo modelos muy simplificados que perpetúan una comprensión convencional en lugar de abrir nuevas posibilidades interpretativas.

El punto es encontrar formas de analizar «textos» específicos –no sólo libros y documentos sino también expresiones de habla de cualquier tipo y en cualquier medio, incluyendo las prácticas culturales– en términos de significados específicamente históricos y contextuales. El posestructuralismo insiste en que las palabras y los textos no tienen significado fijo ni intrínseco; en que no hay una relación transparente ni autoevidente entre ellos, sean cosas o ideas, ni tampoco una correspondencia básica o última entre el lenguaje y el mundo. Por lo tanto, Las preguntas que contestan los análisis de que hablamos son: ¿cómo, en qué contextos específicos, entre qué comunidades específicas de personas y mediante qué procesos sociales o textuales se adquiere el sentido? O más en general: ¿cómo cambian los significados? ¿Cómo han

*Este artículo apareció en *Conflicts in Feminism*, compilado por Marianne Hirsch & Evelyn Fox Keller, New York & London, Routledge, 1990, pp. 134-148.

**Joan Scott es profesora de Ciencias Sociales en The Institute for Advanced Study; es autora de *Gender and the Politics of History* (El género y la política de la historia).

emergido ciertos significados considerados normativos y se han eclipsado otros, que a veces desaparecen por completo? ¿Qué revelan estos procesos sobre la forma en que se constituye y opera el poder?

Discurso. Algunas de las respuestas a estas preguntas aparecen en el concepto de discurso, especialmente tal como aparece en los trabajos de Michel Foucault. Un discurso no es un lenguaje ni un texto sino una estructura de frases, términos, categorías y creencias. Foucault sugiere que la elaboración de sentido involucra conflicto y poder, que los sentidos se discuten localmente mediante «campos de fuerza» discursivos, que (por lo menos desde la Ilustración) el conocimiento se corporiza no sólo en la escritura sino también en las organizaciones profesionales y de disciplinas, instituciones (hospitales, prisiones, escuelas, fábricas) y en las relaciones sociales (doctor/-a/paciente, maestro/-a/estudiante, empleador/-a/empleado/-a, padre o madre/hijo/-a, esposo/esposa). Por lo tanto, el discurso está contenido o expresado en organizaciones e instituciones tanto como en palabras; todo esto constituye una serie de textos o documentos que hay que leer.³

Los campos discursivos se superponen, se influencian y compiten unos con otros; unos apelan a las «verdades» de otros para conseguir autoridad y legitimación. Lo que se hace es suponer que esas verdades están fuera de la invención humana, ya sea conocidas y evidentes en sí mismas o a descubrir a través de la investigación científica. Precisamente por el hecho de que se les asigna el estatus de conocimiento objetivo, parecen situarse más allá de toda discusión y por lo tanto cumplen con una función de legitimación muy poderosa. Las teorías de Darwin en cuanto a la selección natural son un ejemplo de tales verdades de legitimación; las teorías biológicas en cuanto a la diferencia sexual, otro. El poder de esas «verdades» proviene de la forma en que funcionan: se las considera hechos dados o premisas en ambos bandos de una discusión. De ese modo, los conflictos que se dan dentro de los campos discursivos las apoyan en lugar de cuestionarlas. La importancia del trabajo de Foucault se basa sobre todo en el hecho de que ilumina las suposiciones compartidas de argumentos que parecen completamente opuestos y expone así los límites de la crítica radical por un lado y por otro, la extensión del poder de las ideologías o epidemiologías dominantes.

Además, Foucault ha demostrado lo mal que funcionaron históricamente los verdaderos desafíos a estas suposiciones fundamentales: se los marginó y silenciaron, tuvieron que bajar la voz en cuanto a los reclamos más radicales para conseguir metas de corto plazo, o terminaron formando parte de un marco ya existente. Sin embargo, el cambio es crucial para la noción de «arqueología» de Foucault, para la forma en que él usa los contrastes entre distintos períodos históricos en la presentación de sus argumentos. Muchos historiadores/-as creen que el modo exacto en que se da este proceso no está suficientemente explicado y exigen un modelo causal más explícito. Pero cuando las teorías causales son muy generales, pueden hacernos caer en las suposiciones del mismo discurso que queremos cuestionar. (Si queremos cuestionar esas suposiciones, tal vez sea necesario renunciar a los estándares existentes de investigación histórica.) Aunque algunas personas leen a Foucault como un argumento sobre la futilidad del agente humano en la lucha por el cambio social, yo creo que es mucho más apropiado tomarlo como una advertencia contra la aplicación de soluciones simples en problemas complejos, una forma de aconsejar a los actores humanos que piensen dentro de una estrategia y con más conciencia de sí mismos sobre las implicaciones filosóficas y políticas y los significados de los programas a los que adhieren. Desde esa perspectiva, el trabajo de Foucault ofrece una forma importante de pensar de otra manera (tal vez con más creatividad) sobre la política de la construcción contextual de sentidos sociales basada en principios de organización de la acción política tales como la «igualdad» y la «diferencia».

Diferencia. Hay una dimensión importante de los análisis estructuralistas del lenguaje que tiene que ver con el concepto de diferencia, la noción (según la lingüística estructuralista de Ferdinand de Saussure) de que el significado se fabrica a través del contraste implícito o explícito, de que una definición por lo positivo descansa en la negación o represión de algo que se representa como antitético. Dentro de esa concepción, cualquier concepto unitario contiene en realidad material reprimido o negado ya que se establece a partir de una oposición explícita con otro término. Cualquier análisis de significado involucra un juego con las negaciones y oposiciones, descubrir el modo en que operan en contextos específicos (si es que lo

CONFLICTS IN FEMINISM, Marianne Hirsch y Evelyn Fox Keller, compiladoras:

- I. Producing Theory/Thinking History:** *A Gender Diary*, Ann Snitow; *Historical Perspectives: The Equal Rights Amendment Conflict in the 1920s*, Nancy F. Cott; *A Conversation about Race and Class*, Mary Chidlers and Bell Hooks; *Producing Sex, Theory, and Culture: Gay/Straight Remappings in Contemporary Feminism*, Katie King; *The Text's Heroine: A Feminist Critic and Her Fictions*, Nancy K. Miller; *Deconstructing Equality-Versus-Difference: Or, the Uses of Poststructuralist Theory for Feminism*, Joan W. Scott; *Adjudicating Differences: Conflicts Among Feminist Lawyers*, Martha Minow; *Conflicts and Tensions in the Feminist Study of Gender and Science*, Helen E. Longino y Elynne Hammonds; *Race, Class, and Psychoanalysis? Opening Questions*, Elizabeth Abel; *The Facts of Fatherhood*, Thomas W. Laqueur; *Thinking About Fathers*, Sara Ruddick; *The Woman Warrior versus the Chinaman Pacific: Must a Chinese American Critic Choose between Feminism and Heroism?*, King-Kok Cheung; **II. In Dialogue With:** *Replacing Feminist Criticism*, Peggy Kamuf; *The Parisian Letters: Between Feminism and Deconstruction*, Peggy Kamuf y Nancy K. Miller; *Revising Feminist Theory*, Terese Lauretis; *Split Affinities: The Case of Interracial Rape*, Valerie Smith; *Birth Pangs: Conceptive Technologies and the Threat to Motherhood*, Michelle Stanworth; *Notes of a Post-Sex Wars Theorizer*, Carla Freccero; *Feminism and Difference: The Perils of Writing as a Woman on Women in Algeria*, Marnia Lazreg; *Criticizing Feminist Criticism*, Jane Gallop, Marianne Hirsch, y Nancy K. Miller; **Conclusion: Practicing Conflict in Feminist Theory**, Marianne Hirsch y Evelyn Fox Keller

hacen). Las oposiciones se basan en metáforas y referencias cruzadas. Muchas veces en el discurso patriarcal, la diferencia sexual (el contraste masculino/femenino) sirve para codificar o establecer significados que literalmente no tienen relación alguna ni con el género ni con el cuerpo. De esa forma, los significados de género quedan atados a muchos tipos de representaciones culturales, y éstas, a su vez, establecen términos según los cuales se organizan y comprenden las relaciones entre mujeres y hombres. Las posibilidades de este tipo de análisis han llamado mucho la atención del feminismos y las razones son obvias.

Las oposiciones fijas ocultan el grado en el cual se presentan como opuestas cosas que en realidad son interdependientes –es decir, derivan su significado particular a partir de un contraste establecido para el caso más que a partir de una antítesis inherente o pura-. Además, según Jacques Derrida, la interdependencia es jerárquica: tiene un término dominante o anterior, y un término opuesto, subordinado y secundario. La tradición filosófica de Occidente, dice, descansa sobre oposiciones binarias: unidad/diversidad, identidad/diferencia, presencia/ausencia, y universalidad/especificidad. Los términos que aparecen en primer término poseen primacía; sus compañeros se representan siempre como derivados o más débiles. Sin embargo los primeros términos dependen y derivan de los segundos en cuanto a su sentido y esto es tan así que los términos secundarios pueden leerse como generadores de la definición de los primeros.⁴ Si las oposiciones binarias nos ofrecen una visión clara de la forma en que se construye el sentido, y si operan de la forma en que sugiere Derrida, entonces los análisis de sentido no pueden tomar las oposiciones binarias tal como vienen, sin exámenes previos; en lugar de eso, deben «deconstruirlas» de los procesos que corporizan.

Deconstrucción: Aunque los académicos/-as y estudiosos/-as usan este término de una forma muy libre –muchas veces con el significado de un acto destructivo, de desmantelamiento–, en realidad tiene una definición precisa en el trabajo de Derrida y sus seguidores. La deconstrucción involucra el análisis de las operaciones de diferencia en los textos, las formas en que hace trabajar a los significados. El método consiste en dos pasos relacionados: la reversión y luego el desplazamiento de las oposiciones binarias. Este doble proceso revela la interdependencia de términos que aparentemente forman dicotomías y de sus significados, que son relativos y dependen de una historia particular. El proceso demuestra que no son naturales sino por el contrario oposiciones construidas para propósitos particulares dentro de contextos particulares.⁵ La crítica literaria Barbara Johnson afirma que la diferencia es crucial dentro de la teoría de la deconstrucción.

El punto de partida es muchas veces una diferencia binaria que según se demuestra después, es una ilusión creada mediante el trabajo de diferencias mucho más difíciles de detectar. Las diferencias entre entidades... según se demuestra, están basadas en una represión de diferencias que se encuentran dentro de las entidades, formas en que cada entidad difiere de sí misma... Por lo tanto la «deconstrucción» de una oposición binaria no es

una aniquilación de todos los valores o diferencias; es un intento por seguir los efectos sutiles, poderosos, de diferencias que ya están trabajando dentro de la ilusión de una oposición binaria.⁶

Como vemos, la deconstrucción es un ejercicio importante porque nos permite ser críticas/os en cuanto a cómo se expresan comúnmente las ideas que queremos usar, críticos en cuanto a la forma en que se exhiben dichas ideas dentro de esquemas de sentido que pueden estar subvirtiendo los fines que queremos alcanzar. Un caso de ese tipo –es decir de sentido expresado en una forma que lleva a la autoderrota– es el debate «igualdad versus diferencia» en el feminismo. Allí, se ha creado una oposición binaria que ofrece una opción a las feministas: sumarse a la «igualdad», o apoyar su presunto opuesto, la «diferencia». En realidad, la antítesis esconde la interdependencia de los dos términos, porque la igualdad no es la eliminación de la diferencia y la diferencia no excluye la igualdad.

En los últimos años, se ha usado el debate igualdad-versus-diferencia como una forma corta de caracterizar posiciones feministas y estrategias políticas en conflicto.⁷ El grupo que piensa que la diferencia sexual debería ser una consideración irrelevante en instituciones educativas, empleos, cortes y legislatura suele aparecer dentro de la categoría de la igualdad. El grupo que insiste en que los pedidos en beneficio de las mujeres deberían hacerse en términos de las necesidades, intereses y características que les son comunes, en la categoría de la diferencia. En los choques por la superioridad de una u otra de estas estrategias, las feministas han invocado la historia, la filosofía y la moralidad y diseñado nuevos rótulos de clasificación: feminismo cultural, feminismo liberal, separatismo feminista, y demás.⁸ Más recientemente, se usó el debate sobre la igualdad y la diferencia para analizar el caso Sears, el caso judicial en que se acusó de discriminación sexual contra el gigante minorista. El caso, iniciado por una denuncia de la Comisión en pro de la Igualdad de Oportunidades en el Empleo (EEOC) en 1979, terminó en un debate de las historiadoras Alice Kessler-Harris y Rosalind Rosenberg que testificaron en bandos opuestos.

Se ha escrito mucho sobre el caso Sears. En un artículo reciente de Ruth Milkman, se insiste en que prestemos atención al contexto político, que no dejemos de notar ciertos principios que parecen independientes del tiempo: «Si ignoramos las dimensiones políticas del debate igualdad-versus-diferencia, lo hacemos a nuestro propio riesgo, especialmente en un período de resurgimiento conservador como el actual», dice la autora. Y concluye:

Mientras el contexto político en el que nos encontramos sea éste, las estudiosas y los estudiosos del feminismo deben estar conscientes del peligro real de que se usen argumentos sobre la «diferencia» y la «cultura de las mujeres» para objetivos diferentes de aquéllos para los cuales se desarrollaron originalmente. Eso no significa que debamos abandonar esos argumentos ni el terreno intelectual que nos han abierto; lo que significa es que debemos ser muy conscientes de nuestras

formulaciones y tener en cuenta siempre las formas en que dichas formulaciones pueden explotarse políticamente.⁹

La formulación cuidadosa de Milkman quiere insinuar que la igualdad es el curso más seguro para nosotros, pero se nota que tampoco quiere descartar por completo la diferencia. Siente la necesidad de elegir un bando: el problema es cuál de los dos. La ambivalencia de Milkman es un ejemplo de lo que la teórica legal Martha Minow ha llamado en otro contexto «el dilema de la diferencia». Ignorar la diferencia en el caso de los grupos subordinados, señala Minow, «deja en su lugar una neutralidad defectuosa», pero poner el foco en la diferencia puede acentuar el estigma de la desviación. «Tanto el foco puesto en la diferencia como una indiferencia total hacia ella hacen que se corra el riesgo de recrearla. Ese es el dilema de la diferencia».¹⁰ Lo que se necesita, sugiere Minow, es una forma nueva de pensar la diferencia, y eso involucra el rechazo de la idea de que igualdad-versus-diferencia es realmente una oposición. En lugar de enmarcar los análisis y las estrategias como si ese tipo de pares binarios estuviera fuera del tiempo y constituyera una verdad, necesitamos preguntarnos cómo trabaja la dicotomía igualdad-diferencia. En lugar de quedarnos dentro de los términos del discurso político existente, tenemos que someter esos términos a un examen crítico. Hasta que comprendamos cómo funcionan los conceptos, cómo fabrican y restringen sentidos específicos, no podremos hacer que trabajen para nuestro beneficio.

Un estudio cuidadoso de la evidencia en el caso Sears sugiere que tal vez el debate igualdad-versus-diferencia no describa con exactitud los bandos opuestos involucrados en el caso. Durante los testimonios, la mayoría de los argumentos en contra la igualdad y a favor de la diferencia estuvieron en boca de los abogados de Sears o de Rosalind Rosenberg. Construyeron un oponente contra el cual afirmaron que las mujeres y los varones son diferentes, que esas «diferencias fundamentales» –resultado de la cultura, de esquemas muy antiguos de socialización– llevaban a la supuesta falta de interés de las mujeres en trabajos de ventas con pago por comisión. Para probar que la diferencia sexual y no la discriminación era lo que explicaba los esquemas de toma de empleados/-as de Sears, la defensa de Sears atribuyó al EEOC una suposición que nadie había hecho en esos términos: que los varones y las mujeres tenían los mismos intereses.¹¹ Alice Kessler-Harris no se dedicó a destruir la idea de que las mujeres son iguales a los varones; en lugar de eso, usó una variedad de estrategias para discutir las afirmaciones de Rosenberg. Primero, afirmó que la evidencia histórica sugería que los puestos de trabajo de las mujeres eran mucho más variados de lo que Rosenberg estaba dispuesta a admitir. Segundo, sostuvo que las consideraciones económicas generalmente son más importantes que los efectos de socialización en las actitudes de las mujeres hacia el empleo. Y, tercero, señaló que, históricamente, la segregación por sexo en el empleo era consecuencia de las preferencias del individuo empleador y no de las del individuo empleado. La cuestión de las preferencias de las mujeres era un tema imposible de resolver, sostuvo Kessler-Harris, ya que

era el proceso de toma de empleados/-as el que predeeterminaba el resultado, imponiendo criterios de generalización por género en realidad irrelevantes para el trabajo que se llevaba a cabo. Por lo tanto, el debate no giraba alrededor del tema igualdad-versus-diferencia sino alrededor de la relevancia de ideas generales de diferencia sexual en un contexto específico.¹²

Para apoyar su caso, es decir la idea de que había habido discriminación en el empleo, los abogados del EEOC citaron cuestionarios obviamente tramposos encontrados en los formularios que se presentaban a los candidatos y también afirmaciones de funcionarios de personal, pero no consiguieron ningún individuo que testimoniara directamente que había experimentado discriminación. Kessler-Harris se refirió a esquemas pasados de segregación sexual en el mercado de empleos y los consideró productos de la preferencia de los empleadores pero sobre todo invocó la historia para destruir el punto de vista de Rosenberg según el cual las mujeres, como grupo, diferían de los varones en cuanto a detalles de comportamiento, una diferencia coherente, e insistió en que la variedad era lo que caracterizaba la elección de empleos de las mujeres (al igual que sucedía con los varones) y que en ese caso, no tenía sentido hablar de mujeres como grupo uniforme. Definió la igualdad como una presuposición de que las mujeres y los varones podían tener un interés igual en empleos de ventas por comisión. No afirmó que mujeres y varones, por definición, tuvieran ese interés en común. En lugar de eso, ella y el EEOC cuestionaron la relevancia de la generalización de los comportamientos necesariamente antitéticos de mujeres y varones en cuanto a decisiones relacionadas con la toma de empleados/-as. El EEOC afirmó que las prácticas de la toma de empleados/-as de Sears reflejaban nociones inexactas e imposibles de aplicar en cuanto a la diferencia sexual; Sears afirmó que que las diferencias «fundamentales» entre los sexos (y no sus propias acciones) explicaban la falta de equilibrio en cuanto al género de la fuerza laboral de su compañía.

El caso Sears se complicó mucho por el hecho de que casi toda la evidencia ofrecida era de tipo estadístico. Por lo tanto, el testimonio de las historiadoras sólo podía ser deductivo. Nada más. Cada una de ellas trataba de explicar disparidades pequeñas en las estadísticas refiriéndose a grandes generalizaciones en cuanto a la historia completa de las mujeres en el trabajo; ninguna de las dos tenía mucha información sobre lo que había pasado concretamente dentro de Sears. En lugar de utilizar esa información, se vieron forzadas a jurar por la verdad o falsedad de generalizaciones interpretativas desarrolladas para propósitos que no tenían nada que ver con un debate judicial y a tratar sus premisas interpretativas como cuestiones de hecho. En ese sentido es reveladora la lectura del interrogatorio que hicieron los abogados del bando contrario a Kessler-Harris. Como los abogados de Sears le exigían que contestara todo con sí o no, todas y cada una de las explicaciones matizadas y cuidadosas de la historiadora sobre la historia laboral de las mujeres terminó por transformarse en una afirmación reducida. De la misma forma, la réplica de Rosalind Rosenberg a Alice Kessler evitó la lectura sutil y contextual de la historiadora sobre la evidencia y trató de

imponer, en cambio, una prueba de coherencia absoluta. Juxtapuso el testimonio de Kessler-Harris a sus trabajos publicados con anterioridad (en los cuales ponía el acento en las diferencias entre trabajadoras y trabajadores en sus enfoques con respecto al trabajo, y afirmaba que las mujeres estaban más orientadas a lo doméstico y eran menos individualistas que los varones). Esta juxtaposición era un esfuerzo por demostrar que Kessler-Harris había tratado de confundir a la corte.¹³ Fuera de la sala de juicio, sin embargo, las disparidades encontradas en las ideas de Kessler-Harris podrían explicarse de otras formas. En relación con una historia laboral que había excluido sistemáticamente a las mujeres, tal vez tendría sentido generalizar de más sobre la experiencia de las mujeres, enfatizando la diferencia en un intento por demostrar que el término universal «trabajador» es en realidad una referencia masculina incapaz de explicar todos los aspectos de las experiencias laborales de las mujeres. En relación con un empleador que busca justificar la discriminación refiriéndose a la diferencia sexual, tenía mucho más sentido negar los efectos totalizadores de la diferencia y poner el acento en la diversidad y complejidad de los comportamientos y motivaciones de las mujeres. En el primer caso, la diferencia tenía una función positiva: revelaba la inequidad escondida en un término presumiblemente neutro; en el segundo caso, la diferencia tenía un propósito negativo y justificaba lo que Kessler-Harris veía como un tratamiento desigual. Aunque tal vez podía evitarse la inconsistencia con un análisis más consciente del «dilema de la diferencia», lo cierto es que las diferentes posiciones de Kessler-Harris eran énfasis legítimamente distintos para contextos distintos y sólo en una corte podrían tomarse como prueba de mala fe.¹⁴

Las exigencias estrictas de la corte en cuanto a la coherencia y la «verdad» también subrayan las profundas dificultades de la discusión de la diferencia. Aunque el testimonio de las historiadoras sólo tenía que explicar una disparidad estadística relativamente chicha entre las cantidades de empleados y empleadas tomados para trabajos *full time* de ventas por comisión, las explicaciones que se eligieron para el caso fueron totalizadoras y categóricas.¹⁵ Cuando la interrogaron los abogados del lado contrario, la corte consideró que las múltiples interpretaciones de Kessler-Harris eran contradictorias y confusas, y el juez alabó a Rosenberg por su coherencia y lucidez.¹⁶ Esa diferencia se debió en parte a que Rosenberg se aferró a un modelo estricto que unía la socialización con la elección individual sin problematizar el asunto; en parte, fue porque su descripción de las diferencias de género estaba de acuerdo con los puntos de vista normativos que prevalecían en ese momento. En cambio, Kessler-Harris tuvo problemas para encontrar un modelo único que explicara la diferencia y al mismo tiempo la negara como explicación aceptable para el esquema de empleo de Sears, y por lo tanto, también tuvo grandes dificultades para mantener su caso frente a preguntas hostiles. Por un lado, se la acusó de asumir que el oportunismo económico afectaba por igual a hombres y mujeres (y por lo tanto, de creer que hombres y mujeres eran iguales). ¿Cómo podía explicar entonces la diferencia que identificaba y defendía su propio trabajo intelectual ante-

rior? Por otro lado, se la acusó de subversiva (esto, en boca de Rosenberg) porque sus palabras sugerían que todos los empleadores podían tener algún interés en tipologías sexuales en cuanto a la fuerza laboral, y deducir a partir de su propia teoría (presuntamente marxista) una conclusión «conspirativa» sobre el comportamiento de Sears.¹⁷ Después de todo, si los esquemas de discriminación a que aludía Kessler-Harris eran reales, uno de sus efectos podría haber sido el tipo de diferencia que señalaba Rosenberg. Atrapados en el marco del uso que hacía Rosenberg de la evidencia histórica, Kessler-Harris y sus abogados confiaron en una estrategia esencialmente negativa, ofreciendo detalles pensados para complicar y socavar las bases de las afirmaciones de Rosenberg. Así, Kessler-Harris no atacó directamente los defectos teóricos del modelo de socialización de Rosenberg, y no ofreció un modelo alternativo propio. Personalmente, creo que tal cosa hubiera requerido ya fuera un desarrollo completo del caso a favor de la discriminación del empleador o una insistencia más completa en la línea de argumentación de las «diferencias» mediante la demostración de que la formulación «igualdad-versus-diferencia» es una ilusión y no una verdad.

Finalmente, los argumentos más detallados de Kessler-Harris terminaron rechazados como contradictorios o inaplicables y el juez decidió a favor de Sears, repitiendo el argumento de la defensa según el cual no se podía suponer un interés igual ya que tal suposición carecería de base por las diferencias existentes entre varones y mujeres.¹⁸ No sólo se rechazó la posición del EEOC sino que se aceptó implícitamente la política de empleo de Sears. Según el juez, la diferencia era real y fundamental, y por lo tanto, explicaba las variaciones estadísticas de los empleados de Sears. La discriminación se volvió a definir como el reconocimiento de una diferencia «natural» (aunque pudiera estar producida por la cultura o la historia), lo cual tiene mucho que ver con la lógica del conservadurismo de Reagan. La diferencia quedó sustituida por la desigualdad, que es la antítesis apropiada y real de la igualdad, y se transformó en la explicación y legitimación de la desigualdad. La decisión del juez ilustra un proceso que la estudiosa de la literatura, Naomi Schor, ha descrito en otro contexto: «esencializa la diferencia y naturaliza la desigualdad social».¹⁹

El caso Sears ofrece una lección seria en cuanto a la operación de un discursivo, es decir, un campo político. El análisis del lenguaje provee una visión clara no sólo de la manipulación de conceptos y definiciones sino también de las implementaciones y justificaciones del poder institucional y político. Las referencias a las diferencias categóricas entre varones y mujeres establecen los términos dentro de los cuales Sears defendió su política de empleo y también los términos dentro de los cuales los desafió el EEOC. La idea de igualdad-versus-diferencia fue la trampa intelectual dentro de la cual discutieron las historiadoras no sólo sobre las diminutas disparidades en las prácticas de empleo de Sears sino también sobre los comportamientos normativos de mujeres y varones. Aunque tal vez podamos sacar como conclusión que el equilibrio de poder estaba en contra del EEOC en el momento en que se llevó a cabo el juicio y que, por lo tanto, el resultado era

inevitabile (parte del plan de Reagan para revertir programas de acción afirmativa de la década del 70), eso no significa que no debamos articular una crítica de lo que pasó que pueda servirnos de base para el próximo round en el encuentro político. ¿Cómo deberíamos conceptualizar esa posición?

Cuando la igualdad y la diferencia se proponen como dicotomía binaria, estructuran una opción imposible. Si una opta por la igualdad, se ve forzada a aceptar la idea de que la diferencia es su antítesis. Ese, en cierto sentido, es el dilema que aparece en la conclusión de Milkman, anteriormente citada. El feminismo no puede abandonar la «diferencia»; ha sido nuestra herramienta analítica más creativa. Y no podemos abandonar la igualdad, por lo menos mientras hablamos de los principios y valores de nuestro sistema político. Pero no tiene sentido que el movimiento feminista permita que sus discusiones entren en categorías preexistentes y sus disputas políticas queden caracterizadas por una dicotomía que no inventamos nosotras mismas. ¿Cómo se hace para reconocer y usar nociones de diferencia sexual sin dejar de defender la igualdad? La única respuesta posible a esa pregunta es doble: hay que desenmascarar el poder de la relación que se construye cuando se propone a la igualdad como antítesis de la diferencia y a partir de esa base, rechazar la construcción dicotómica de opciones políticas que es su consecuencia.

La oposición igualdad-versus-diferencia no puede estructurar las opciones de las políticas feministas; ese par en oposición representa de un modo erróneo las relaciones entre los términos. La igualdad, en la teoría política de derechos que está detrás de los reclamos de justicia que llevan a cabo grupos excluidos, significa ignorar las diferencias entre individuos para un propósito en particular y en un contexto particular. Michael Waltzer lo expresa de este modo: «El significado de raíz de «igualdad» es negativo; el igualitarismo tiene sus orígenes en políticas abolicionistas. Trata de eliminar no todas las diferencias, sino un grupo particular de diferencias, y un grupo diferente en diferentes épocas y lugares».²⁰ Esto presupone un acuerdo social que considere que gente obviamente diferente es equivalente (no idéntica) para un propósito específico. En este uso del término, el opuesto de igualdad es inequidad o falta de equivalencia, la *noncommensurability* (la falta de medidas comunes) de individuos o grupos en ciertas circunstancias, para ciertos propósitos. Así, en cuanto a la ciudadanía democrática y en distintos momentos históricos, la medida de equivalencia ha sido la independencia o la posesión de una propiedad, una raza o un sexo determinados. La noción política de igualdad, por lo tanto, incluye un reconocimiento de la existencia de la diferencia; más aún, depende de tal reconocimiento. Las exigencias de igualdad se basaron siempre en argumentos implícitos y generalmente no reconocidos en favor de la diferencia; si los individuos o grupos hubieran sido idénticos o los mismos, no habría habido necesidad de pedir la igualdad. La igualdad puede definirse como una indiferencia deliberada frente a diferencias específicas.

La antítesis de diferencia en muchos de los usos del término es identidad o igualdad. Pero incluso en ese caso, el contraste y el contexto deben ser específicos.

No hay nada evidente ni trascendente en la diferencia, aunque el hecho de la diferencia –la sexual, por ejemplo– parezca evidente ante el ojo desnudo. Hay ciertas preguntas que deben hacerse, siempre: ¿qué cualidades o aspectos se están comparando?, ¿de qué naturaleza es la comparación?, ¿cómo se está construyendo el significado de diferencia? Sin embargo, en el testimonio del caso Sears y en algunos debates internos del feminismo la diferencia (sexual) se asume como hecho inmutable, y se piensa su significado como inherente a las categorías femenina y masculina. Los abogados de Sears lo expresaron así: «La razonabilidad de las suposiciones *a priori* del EEOC en cuanto a la igualdad masculino/femenina con respecto a las preferencias, intereses y calificaciones es ... el *quid* de la cuestión».²¹ Sin embargo, la verdadera clave de los argumentos de EEOC, lo que se quería probar, no era la igualdad sino la irrelevancia de las diferencias categóricas.

La oposición varones/mujeres, tal como la usó Rosenberg, afirmaba el hecho de que los sexos eran incomparables y aunque los factores de la explicación eran la historia y la socialización y no la naturaleza, resonaban con distinciones categóricas inferidas a partir de los hechos de la diferencia del cuerpo. Cuando se invoca la oposición varones/mujeres, tal cual sucedió en el caso Sears, se refiere un tema específico (la pequeña discrepancia estadística entre varones y mujeres tomados para puestos de ventas por comisión) a un principio general (las diferencias «fundamentales» entre mujeres y varones). Las diferencias dentro de cada grupo, diferencias que pueden aplicarse a esa situación en particular –por ejemplo, el hecho de que algunas mujeres pueden elegir puestos «agresivos» o «riesgosos» o que algunas puedan preferir puestos muy bien pagos en lugar de los puestos de bajo sueldo– se excluyeron por definición de la antítesis entre los grupos. La ironía, por supuesto, es que el caso estadístico sólo requería que se explicara un pequeño porcentaje de los comportamientos de las mujeres. Sin embargo, el testimonio histórico hablaba categóricamente de «mujeres». Por lo tanto, era imposible decir (como intentaron el EEOC y Kessler-Harris) que dentro de la categoría femenina, las mujeres exhiben y participan de todo tipo de comportamiento «masculino», que la socialización es un proceso complejo en el que no tienen cabida las opciones universales. Para discutir de esa forma, habría que haber atacado directamente el pensamiento categórico sobre el género. En realidad, la oposición masculino/femenino, cuando se la generaliza, sólo sirve para oscurecer las diferencias en cuanto a comportamiento, carácter, deseos, subjetividad, sexualidad, identificaciones sexuales y experiencia sexual existentes dentro del grupo de las mujeres. A partir de que Rosenberg repitió una y otra vez que había una primacía de la diferencia sexual, se pudo dejar de lado, con una calificación de reclamo poco razonable, lo que sostenía Kessler-Harris en cuanto a la especificidad (y el aspecto históricamente variable) de las acciones de las mujeres.

La alternativa a la construcción binaria de la diferencia sexual no es la igualdad, la identidad ni la androginia. Si incluimos a las mujeres dentro de una identidad «humana» general, perdemos la especificidad de la diversidad y las experiencias de las mujeres; en

otras palabras, estamos otra vez en los días en que la historia del «Hombre» era la historia de todas las personas, en que las mujeres estaban «escondidas, fuera de la historia», en que lo femenino servía de contrapunto negativo, de «Otro» para la construcción de una identidad masculina positiva. Lo que estamos reclamando no es ni la igualdad ni la identidad entre mujeres y varones sino una diversidad más complicada e históricamente variable de la que permite la oposición masculino/femenino, una diversidad que también se expresa en forma diferente a través de propósitos diferentes en contextos diferentes. En realidad, la dualidad que crea esta oposición dibuja una línea de diferencia, le confiere explicaciones biológicas y luego trata a cada uno de los extremos de la oposición como fenómeno unitario. Se supone que todo lo que existe dentro de cada categoría (masculino/femenino) es igual y por lo tanto, se suprime las diferencias que subsisten dentro de cada categoría. En lugar de aceptar eso, yo creo que nuestra meta es ver no sólo las diferencias entre los sexos sino también la forma en que trabajan esas diferencias en la represión de diferencias que funcionan dentro de los grupos de género. La igualdad que se construye de cada lado de la oposición binaria esconde el juego múltiple de diferencias y mantiene su irrelevancia e invisibilidad.

Por lo tanto, colocar la igualdad y la diferencia en una relación antitética tiene un efecto doble. Niega la forma en que figura la diferencia en las nociones políticas de igualdad y sugiere que la igualdad es el único terreno en el que puede reclamarse la equidad a nivel derechos políticos y sociales. Por lo tanto, pone al feminismo en una posición imposible: mientras sigamos discutiendo dentro de los términos de un discurso establecido por esa oposición, estaremos aceptando la premisa de los conservadores según la cual las mujeres no pueden ser idénticas a los varones en todo sentido y por lo tanto, no pueden esperar ser iguales a ellos en el plano social. La única alternativa, me parece, es negarse a oponer igualdad y diferencia e insistir en la existencia de las diferencias –diferencias como condición de identidades colectivas e individuales, diferencias como la negación constante a la fijación de esas identidades, historia como la ilustración repetida del juego de las diferencias, diferencias como el verdadero significado de la igualdad política y social–.

La experiencia de Alice Kessler-Harris en el caso Sears demuestra, sin embargo, que la afirmación de las diferencias frente a las categorías de género no es estrategia suficiente. Lo que se necesita es un análisis de categorías fijas de género como afirmaciones normativas que organizan las comprensiones culturales de la diferencia sexual. Eso significa que debemos abrir al escrutinio los términos «mujeres» y «varones» tal como se usan para definirse uno al otro en contextos particulares, por ejemplo, lugares de trabajo. Hay que volver a contar la historia del trabajo de las mujeres desde esta perspectiva como parte de la historia de la creación de una fuerza laboral con género. En el siglo XIX, por ejemplo, ciertos conceptos de las habilidades masculinas se basaban en un contraste con el trabajo femenino (inexperto y poco habilidoso por definición). La organización y reorganización de los procesos de trabajo se lograba mediante una referencia a los atri-

butos de género de los trabajadores en lugar de a temas como entrenamiento, educación o clase social. Y las diferencias de salario entre los sexos se atribuían a roles familiares fundamentalmente diferentes que precedían los arreglos laborales (y no al contrario). En todos estos procesos el significado de «trabajador» se establecía mediante un contraste entre las cualidades presumiblemente naturales de varones y mujeres. Si escribimos la historia del trabajo de las mujeres reuniendo datos que describan las actividades, necesidades, intereses y cultura de las «trabajadoras», dejamos al contraste naturalizado en su lugar y reforzamos una diferencia categórica fija entre mujeres y varones. En otras palabras, empezamos la historia demasiado tarde, aceptando sin crítica una categoría con género (la «trabajadora») que tenemos que investigar en sí misma porque su significado es importante para esta historia.

Si queremos relativizar las categorías de mujer y hombre en nuestras historias, también debemos reconocer la naturaleza contingente y específica de nuestros reclamos políticos. Si lo hacemos, las estrategias políticas se basarán en nuestros análisis de la utilidad de ciertos argumentos en ciertos contextos discursivos y no invocaremos cualidades absolutas para varones o mujeres. Hay momentos en que tiene sentido que las madres exijan consideración para su rol social y también contextos en los que la maternidad es irrelevante en una visión del comportamiento femenino; pero mantener que la mujer siempre es madre es oscurecer la diferencia que hace que las opciones anteriores sean posibles. Hay momentos en que tiene sentido exigir una reevaluación del estatus de lo que socialmente está construido con el nombre de trabajo de las mujeres (las estrategias del «a trabajo igual, salario igual» son un ejemplo) y contextos en los que tiene mucho más sentido preparar a las mujeres para competir en puestos y trabajos «no tradicionales». Pero sostener que la femineidad predispone a las mujeres para ciertos trabajos (*nurturing*: de tipo «cuidar y criar») o ciertos estilos de trabajo (colaborativos y no individuales) es naturalizar procesos económicos y sociales muy complejos y oscurecer, una vez más, las diferencias que han caracterizado las historias ocupacionales de las mujeres. Si insistimos en las diferencias, socavaremos la tendencia a las categorías absolutistas y en el caso de la diferencia sexual, esencialistas. Ese tipo de insistencia no niega la existencia de la diferencia de género sino que sugiere que sus significados siempre son relativos en cuanto a construcciones particulares en contextos específicos. Al contrario, las categorizaciones absolutistas de diferencia siempre terminan reforzando reglas normativas.

Seguramente no es fácil formular una estrategia política «deconstructiva» frente a las poderosas tendencias que construyen el mundo en términos binarios. Sin embargo, me parece que no hay otra alternativa. A medida que aprendamos a pensar de esa forma, tal vez las soluciones nos vayan pareciendo más evidentes. Tal vez, el trabajo teórico e histórico que hacemos prepare el camino. Ciertamente, podemos sacar coraje de la historia del feminismo, llena de ejemplos de gente que se negó a aceptar las dicotomías simples y de gente que intentó demostrar que la igualdad exige el recono-

cimiento y la inclusión de diferencias. En realidad, una de las formas en que las historiadoras pueden contribuir al replanteo genuino de estos conceptos es dejar de escribir la historia de los feminismos como si fuera una historia de oscilaciones entre pedidos de igualdad y afirmaciones de diferencias. Este enfoque refuerza, sin darse cuenta, el poder de las construcciones binarias, las establece como algo inevitable y les da una historia muy larga.

Cuando los examinamos de cerca, nos damos cuenta de que los argumentos históricos de quienes están dentro del feminismo no suelen caer en estos compartimentos estancos; son intentos por reconciliar teorías de igualdad de derechos con conceptos sociales de diferencia sexual, cuestionar la validez de las construcciones normativas de género a la luz de la existencia de comportamientos y cualidades que contradicen las reglas, señalar más que resolver condiciones de contradicción, articular una identidad política para las mujeres sin aceptar estereotipos existentes.

En las historias del feminismo y las estrategias políticas feministas, hay que prestar atención inmediata a las operaciones de diferencia y abordar una y otra vez el tema de las diferencias. Pero hay que recordar que no se trata de una simple sustitución de múltiple por binario porque no estamos invocando un alegre pluralismo. La solución del «dilema de la diferencia» no viene a través de la indiferencia frente a la diferencia ni de su aceptación tal como está constituida, es decir la aceptación de la diferencia normativa. Al contrario, creo que la posición feminista crítica debe invocar siempre dos movimientos. El primero es la crítica sistemática a las operaciones de diferencia categórica, la exposición de los tipos de exclusiones e inclusiones que construye-jerarquías- y la negación de su «verdad» última. Sin embargo, esa negación debe hacerse no en el nombre de una igualdad política o social que implique identidad o igualdad, sino más bien (y éste es el segundo movimiento) en nombre de una igualdad apoyada en las diferencias: diferencias que confunden, perturban y vuelven ambiguo el significado de cualquier oposición binaria. Cualquier otra cosa es aceptar en cualquier argumento político que la igualdad de hecho es un requerimiento de la igualdad política, posición imposible de sostener para las feministas (e historiadoras) que saben que el poder se construye en el terreno de la diferencia y que es ahí, por lo tanto, donde hay que combatirlo.

Notas

Quiero agradecer a William Connolly, Sanford Levinson, Andrew Pickering, Barbara Herrnstein Smith y Elizabeth Weed por sus sugerencias y reflexiones, que agudizaron y mejoraron mi pensamiento. Este ensayo apareció por primera vez en *Feminist Studies*, 14, no. 1, primavera, 1988.

¹Sobre el problema del feminismo que se apropia del estructuralismo, ver Biddy Martin, «Feminism, Criticism, Foucault», en *New German Critique* 27, otoño, 1982), pp. 3-30.

²Joan W. Scott, «Gender: A Useful Category of Historical Analysis», en *American Historical Review*, 91, pp. 1053-75; o Donna Haraway, «A Manifesto for

Cyborgs: Science, Technology and Socialist Feminism in the 1980's», en *Socialist Review*, 15, marzo-abril, 1985, pp. 65-107.

³Algunos ejemplos de los trabajos de Michel Foucault son: *Arqueología del conocimiento*, (en inglés, *The Archaeology of Knowledge*, New York, Harper and Row, 1976), *Historia de la sexualidad*, vol I, Una introducción, (en inglés, *The History of Sexuality*, New York, Vintage, 1980), *Poder/Conocimiento: entrevistas seleccionadas y otros escritos*, 1972-1977 (en inglés, *Selected Interviews and Other Writings*, New York, Pantheon, 1980). Ver también de Hubert L. Dreyfus y Paul Rabinow, *Michel Foucault: Beyond Structuralism and Hermeneutics* (Michel Foucault: Más allá del estructuralismo y la hermenéutica), (Chicago, University of Chicago Press, 1983).

⁴La filósofa australiana Elizabeth Gross lo dice de esta forma: «Lo que trata de demostrar Derrida es que dentro de esas parejas binarias, el término dominante o primario deriva su privilegio de un acortamiento o supresión de su opuesto. El ser igual, la identidad, la presencia, el habla, el origen, la mente, etc. son todos términos privilegiados con respecto a sus opuestos, que se consideran variantes bajas, impuras del término primario. La diferencia, por ejemplo, es la falta de identidad o de calidad de igual; la ausencia es la falta de presencia; la escritura es el suplemento del habla, y así.» Ver «Derrida, Irigaray, and Deconstruction» (Derrida, Irigaray y deconstrucción) en *Of Grammatology* (De la gramatología) (Baltimore: Johns Hopkins University Press, 1976) y el libro de Jonathan Culler, *On Deconstruction: Theory and Criticism after Structuralism* (Sobre la deconstrucción: teoría y crítica después del estructuralismo), (Ithaca, Cornell University Press, 1982).

⁵Otra vez según palabras de Elizabeth Gross: «Si se los toma en conjunto, la reversión y luego el útil desplazamiento demuestran la función necesaria pero sin fundamento de estos términos en el pensamiento occidental. Hay que revertir la dicotomía y los valores unidos a cada uno de los términos, y también desplazar el término excluido, colocándolo más allá de su rol de oposición como la condición interna del término dominante. Este movimiento deja bien en clara la violencia de la jerarquía y la deuda del término dominante para con el subordinado. También demuestra que hay otras formas de concebir los términos, formas que no son dicotómicas. Si esos términos fueran necesariamente dicotomías, el proceso de desplazamiento no sería posible. Aunque históricamente necesarios, los términos opuestos no son necesarios desde un punto de vista lógico.» Ver Gross, 74.

⁶Barbara Johnson. *The Critical Difference: Essays in the Contemporary Rhetoric of Reading*, (Baltimore: Johns Hopkins University Press, 1980); x-xi.

⁷En estos últimos tiempos, se ha fijado la atención en el problema de los beneficios relacionados con el embarazo. Ver, por ejemplo el artículo de Lucinda M. Finley «Transcending Equality Theory: A Way Out of the Maternity and the Workplace Debate», en *Columbia Law Review* 86, octubre, 1986, 1118-83. Ver también, Sylvia A. Law, en su artículo «Rethinking Sex and the Constitution» en *University of Pennsylvania Law Review*, 132, junio 1984. 955-1040.

⁸ Recientemente, los historiadores e historiadoras han empezado a dar forma a la historia del feminismo en términos del debate «igualdad-versus-diferencia». En lugar de aceptar esto como una caracterización exacta de posiciones antitéticas, creo yo, deberíamos examinar con más cuidado la forma en que las feministas usan estos argumentos. Una lectura cuidadosa de los textos feministas franceses del siglo XIX, por ejemplo, me lleva a la conclusión de que son mucho más difíciles de separar de lo que una podría pensar en cuanto a posiciones de igualdad o diferencia. Creo que es un error que las historiadoras feministas escriban este debate en la historia sin crítica alguna porque esa actitud objetiva una «antítesis» que tal vez nunca existió realmente. En lugar de eso necesitamos «deconstruir» los argumentos feministas y leerlos en sus contextos discursivos, como exploraciones del «dilema de la diferencia».

⁹ Ruth Milkman, «Women's History and the Sears Case», en *Feminist Studies* 12, verano, 1986; 394-95. En mi discusión del caso Sears, he aprovechado mucho este artículo inteligente y cuidadoso, el mejor que se ha escrito sobre el tema hasta el momento.

¹⁰ Martha Minow, «Learning to Live with the Dilemma of Difference: Bilingual and Special Education», en *Law and Contemporary Problems*, 48, no. 2 (1984); 157-211. La cita es de la p. 160. Consultar páginas 202-6.

¹¹ Me parece que hay una diferencia entre decir que las mujeres y los hombres tienen intereses idénticos y decir que hay que presuponer tal identidad en todos los aspectos del proceso de toma de empleados. La segunda posición es sólo una forma estratégica de no introducir el tema del prejuicio o las presuposiciones equivocadas sobre diferencias de interés** en el proceso.

¹² El artículo de Rosenberg, «Offer of Proof» (Ofreciendo Prueba) y el de Kessler-Harris, «Written Testimony» (Testimonio por escrito) aparecieron en *Signs*, 11, verano, 1986; 757-79 (Signos). El «Written Rebuttal Testimony of Dr. Rosalind Rosenberg» (Testimonio de refutación escrito de la doctora Rosalind Rosenberg) es parte de la transcripción oficial del caso, Corte de Distrito Estadounidense del Distrito Norte de Illinois, División Este, EEOC vs. Sears, en lo civil, no. 79-C-4373. (Agradezco a Sanford Levison por compartir conmigo los documentos del juicio y por las numerosas conversaciones que mantuvimos sobre ellos.)

¹³ Apéndice del «Testimonio de refutación escrita de la doctora Rosalind Rosenberg», 1-12.

¹⁴ En cuanto a los límites impuestos por las cortes y los agujeros negros que pueden tragarse a testigos expertos, ver el artículo de Nadine Taub, «Thinking about Testifying» (Pensando en testificar), en *Perspectives* (American Historical Association Newsletter), 24, noviembre, 1986, 10-11.

¹⁵ En cuanto a este punto, Taub hace una pregunta útil: «En casos de discriminación, ¿no hay peligro de que los testimonios de historiadores u otros expertos, testimonios que no están relacionados directamente en los hechos del caso, refuercen la idea de que es aceptable hacer generalizaciones sobre grupos particulares?» (p. 11).

¹⁶ Ver interrogatorio a Kessler-Harris. EEOC vs. Sears, 16376-619.

¹⁷ La «refutación» de Rosenberg es particularmente vehemente en cuanto a este punto: «Suponer que todos

los empleadores discriminan es un rasgo importante del trabajo (de Kessler-Harris)... En un artículo de 1979, escribió con alegría y esperanza que las mujeres llevan valores, actitudes y esquemas de comportamiento potencialmente subversivos al capitalismo» (p. 11). «Hay, por supuesto, ejemplos documentados de empleadores que limitan las oportunidades de las mujeres. Pero el hecho de que algunos empleadores hayan ejercido la discriminación no prueba que todos lo hagan» (p. 19). La refutación hace pensar en otro punto interesante, el de los límites políticos e ideológicos de una corte o, tal vez sea mejor decir, la forma en que la corte reproduce las ideologías dominantes. La noción general de que los empleadores discriminan era inaceptable (pero la noción general de que las mujeres prefieren cierto tipo de trabajos, no). Esa falta de aceptabilidad se subrayó aún más uniéndola con la subversión y el marxismo, posiciones intolerables en el discurso político de los EEUU. Las alusiones de Rosenberg intentaron desacreditar a Kessler-Harris en dos sentidos, primero, con la sugerencia de que estaba haciendo una generalización ridícula y, segundo, con la sugerencia de que sólo la gente que está fuera de la política aceptable puede hacer tales generalizaciones.

¹⁸ Milkman, 391.

¹⁹ Naomi Schor, «Reading Double: Sand's Difference» (La lectura doble: la diferencia de Sand) en *The Poetics of Gender* (La poética del género), ed. Nancy K. Miller, (New York, Columbia University Press, 1986), p. 256.

²⁰ Michael Waltzer, *Spheres of Justice: A Defense of Pluralism and Equality* (Esferas de justicia: una defensa del pluralismo y la igualdad), (New York, Basic Books, 1983), xii. Ver también Minow, 202-3.

²¹ Milkman, 384.

Traducción: Márbara Averbach

Agenda de la Mujer 1995

Aquí está, otra vez
para vos, mujer, niña, muchachita,
tu agenda, tu tiempo abierto en hojas
¡qué no se te escape!

Conseguila en librerías: Clásica y Moderna, Fausto, Gandhi, La Crujía, Liber/Arte, Prometo y muchas más en Buenos Aires y el interior del país, o en las organizaciones de mujeres.

Distribuye: Catálogos srl
Independencia 1860
1225 Buenos Aires
Tel (01)381-5708 Fax (01)381-5878

Informes y avisos para la agenda 1996: (01) 772-8665 / 983-9877
Dirección postal: Yatay 60 1º “7”

1184 Buenos Aires

DOSSIER: EL ABORTO

El dilema provocado por el tema del aborto es complejo y provoca reacciones cada vez más apasionadas y contradictorias. En un intento de aportar a una examinación del debate, *Feminaria* preparó el siguiente dossier sobre el aborto, el cual está dividido en tres partes. La primera consta de una suerte de "desde la Argentina" sobre el tema: un artículo de Mabel Bellucci sobre el derecho ciudadano de decidir sobre el propio cuerpo –se incluye un informe sobre la conformación de "Mujeres Autoconvocadas para Decidir en Libertad"; un ensayo de Clara Kuschnir sobre el hecho de que el aborto no es un tema ético; un resumen, realizado por Cecilia Lipszyc, de las actividades de algunas de las mujeres constituyentes en la recién concluida Asamblea Constituyente; fragmentos de dos notas del diario porteño *Clarín* sobre lo que se logró en dicha asamblea; un poema de tono burlón –a veces no– sobre el tema escrito por "Calerdita Barcarola", –la poeta y ensayista argentina Hilda Rais–; y, un comic de Diana Raznovich. La segunda parte del dossier contiene tres artículos extraídos de una publicación del Institute for Philosophy & Public Policy (University of Maryland, EE.UU., Vol. 10, Nº 2, Spring 1990; la traducción es de Vivian Scheinsohn): un ensayo de Robert K. Fullinwider que presenta, en resumidas palabras, el punto de vista progresista representado en los escritos feministas; un texto de Bonnie Kent en que sintetiza la postura conservadora sobre el tema del aborto; y, un planteo hecho por Judith Lichtenberg para encontrar un compromiso entre las dos posturas. Este dossier concluye con una entrevista realizada por Julio Santucho al autor italiano del proyecto de ley de legalización del aborto aprobado por el parlamento en 1978 y dirigente del Partido Democrático de Izquierda, Giovanni Berlinguer. **L.F.**

DECIDIR SOBRE EL PROPIO CUERPO ES UN DERECHO CIUDADANO

Mabel Bellucci

Las controvertidas y divergentes posiciones entre el presidente Bill Clinton y el Papa Juan Pablo II, relativas a la despenalización del aborto y el control de la natalidad, ayudaron a resquebrajar el silencio cómplice imperante en nuestro escenario político en torno al tema. Pero el verdadero empujón para que el debate se instalara en la sociedad fue la «cruzada santa» llevada a cabo por el presidente Menem, primero en la Cumbre de Mandatarios Ibero-americanos, en Colombia, y luego mediante su arremetida en la Asamblea Constituyente. Dicha «cruzada» consistió en el intento de incluir la cláusula «el derecho a la vida desde el momento de la concepción». Nunca se habló tanto sobre la temática. No obstante, no debemos desconocer la lucha empeñosa realizada en este campo durante una década por feministas para instalar entre las propias mujeres dicho debate. A mi entender, estos grupos trabajaron y trabajan en cuatro direcciones fundamentales: 1) hacia el interior del movimiento de mujeres 2) en los partidos políticos 3) en los medios de comunicación, y -en menor medida- 4) su influencia alcanzó al espacio de la investigación académica. Desde ya que este recorrido no fue escalonado sino simultáneo y superpuesto. Es en el movimiento de mujeres donde se ha logrado una mayor apertura e impulso. En los Encuentros Nacionales de Mujeres -que se desarrollan año tras año a lo largo del país con una participación masiva y heterogénea- surge la despenalización y legalización del aborto como un derecho a conquistar. El encuentro de Corrientes de este año es una muestra de lo dicho. A este avance se suma la respuesta inmediata de más de cien organizaciones de mujeres a la embestida autoritaria del presidente Menem. Este movimiento, llamado «Mujeres Autoconvocadas para Decidir en Libertad», está generando un sinnúmero de iniciativas, tanto en Buenos Aires como en la Asamblea Constituyente, mediante la elaboración de documentos, cartas abiertas a los Constituyentes, al ministro

Barra y a la Academia de Medicina. Además, se instaló una radio abierta para que la gente se exprese libremente, y por último, se efectuó una concentración pública en la calle, con el propósito de repartir profiláticos para ayudar a la toma de conciencia de la ciudadanía, ante la falta de políticas públicas en torno a la sexualidad y la salud reproductiva.

Por todo lo acontecido hasta el día de hoy, considero que a este gobierno no le importa que las mujeres aborten: el problema es que conquisten el derecho a abortar. Hoy más que nunca, este debate se potencializa en tanto estamos asistiendo a la construcción de un sistema democrático incapaz de articular estado y sociedad civil. Es decir: incapaz de conjugar la cultura de gobierno con el espíritu crítico de las personas gobernadas. Por lo tanto, se omiten y se desatienden las múltiples presiones de los sujetos que aspiran a ser reconocidos en sus intereses particulares y específicos dentro y ante el conjunto de la sociedad.

Como intento de cierre, trazaría tres hipótesis en torno a esta lucha que venimos realizando las mujeres:

a) La experiencia demuestra que si ocupamos el escenario político -terreno por excelencia para el ejercicio de la ciudadanía- se debe a que el reclamo no parte sólo de nuestra particularidad de ser mujeres sino que, al abandonar los lugares tradicionales impuestos por la división socio-sexual del trabajo, demandamos desde la condición de ciudadanas. A partir de allí, se abre un campo inmenso de posibilidades de acumulación de fuerzas plurales articuladas a través de una demanda puntual y vertebradora, situación ésta que presenta similitudes con la lucha sufragista en un primer momento y por la ley de cuotas después. (Si hacemos referencia a esta última demanda conquistada en 1992, no podemos desconocer sus efectos: la aparición de una nueva camada de mujeres políticas más vinculadas con la lucha del movimiento de mujeres desde sus posiciones de poder. Por eso se comprende el compromiso adoptado por ellas en cuanto al derecho de decidir sobre el propio cuerpo.) Este proceso de ciudadanización de las mujeres significa un cambio cualitativo en la medida en que se rompe con el espíritu corporativo del «mujerismo», al ser abordada la temática como un conflicto social que involucra a la comu-

nidad toda. Porque el impacto provocado en la escena social no se mide sólo por lo que se demanda sino por cómo y desde qué espacio se reclama. Vale decir: al hablar de aborto, se habla también de derechos reproductivos, de violencia de cuerpos, de respeto a los derechos individuales, de pobreza, de coherción del Estado y presiones corporativas, de desigualdad de clase y género, de condiciones socio-económicas y culturales determinadas. En suma: la política en su concepción de totalidad, en la capacidad de pensar en los otros. En buen romance, podríamos decir que las mujeres no cambiarán su situación de discriminación en tanto y en cuanto no se democratice la sociedad en su conjunto. Lo que acontece en nuestra sociedad nos cruza, nos permite avanzar o nos obliga a retroceder.

b) Por otro lado, legislar sobre el aborto moderniza al Estado en tanto éste legisla para toda la ciudadanía por encima de sus convicciones religiosas y de los principios morales de la diversidad de creencias. Convengamos que ayuda a separar efectivamente Iglesia de Estado. Hay que evitar la trampa que juega el Estado discutiendo siempre en términos religiosos lo que no quiere en el fondo que sea discutido.

c) Por último, los juegos de tensiones de la política en el marco histórico actual ayudan a desocultar el espacio de lo privado. De acuerdo a la línea de pensamiento de Edgar Morin, por un lado la política se encuentra subsumida en la lógica del mercado, esto es, arrastrada por la economía, lo cual la relega al papel de mera administradora de lo que el mercado «libre» genera. Pero, por otro, la política está asomándose a nuevas zonas de la sociedad civil, como por ejemplo todo lo relacionado con «lo vivo», con lo humano. Esta sugerente visión de Morin nos permite considerar que, entonces, la política por una parte disminuye su lugar de regulación de lo público, del asunto general en su lucha particular con el mercado. Por otro lado, la política gana un espacio que antes no sólo no tenía sino que incluso le había sido vedado. En fin, la tendencia de la democracia moderna es la combinación sutil de lo que se considera político y lo no-político, lo cual equivale a decir lo ciudadano y lo individual, lo público y lo privado. Como hemos notado, se va haciendo cargo hoy de problemas referidos a lo cotidiano, de la vida íntima de los sujetos, de zonas que antes eran vistas como exclusivamente privadas, pero que actualmente forman sin duda parte de lo público, y esto porque lo privado está siendo reformulado tanto como lo público.

Mujeres Autoconvocadas para Decidir en Libertad

La embestida autoritaria por parte del presidente Menem a la Asamblea Constituyente por incluir la famosa cláusula antiaborto, realizada «entre gallos y medianoche», provocó una respuesta inmediata de 102 organizaciones de mujeres de distintos puntos del país. Entre ellas podríamos enumerar: Foro por los Derechos Reproductivos (C.F.), Comisión por el Derecho al Aborto (C.F.), Casa de la Mujer (Rosario), Asociación de Abogados de Buenos Aires - Comisión Mujer, Convocatoria de Mujeres de Paraná, representantes políticas (Unidad Socialista, Comisión de la Mujer del Frente Grande, Mujeres

Radicales para el cambio, Fundación Karacachoff - Comisión para la Mujer), representantes sindicales (Mujeres del C.T.A., Foro de Mujeres Sindicalistas, Casa de la Mujer Trabajadora de Morón), de organismos de derechos humanos (Asamblea Permanente por los Derechos Humanos - Comisión Mujer) de agrupaciones estudiantiles (FUBA, FUA), y del espacio de la cultura en general. Este arco de representantes ciudadanas se organizan en un movimiento «Mujeres autoconvocadas para decidir en libertad» y como primera aparición en el escenario público lanzan una Carta Abierta a los Convencionales Constituyentes (9-7), en la cual se manifiesta la oposición «a esta iniciativa apresurada e inconsulta que cierra el debate social, viola las reglas de juego de la democracia e impide la posibilidad de adoptar una decisión pluralista». La misma prosigue aclarando «que el gobierno se hace eco de las pretensiones de una de las muchas instituciones de la sociedad argentina, desconociendo la opinión y las necesidades de los sectores directamente afectados por esta cuestión». En otro párrafo se señala que «esta cláusula viola muchos de los compromisos internacionales que la Argentina ha suscripto. Si realmente se quiere defender la vida, se deben promover políticas sociales y leyes que garanticen un compromiso en defensa de la calidad de vida». Por último, se plantea la necesidad de hacer cumplir tres puntos fundamentales en el ámbito de la Asamblea Constituyente: a) que se respete la decisión de las ciudadanas y ciudadanos expresada en las urnas el 10 de abril; b) que se dé estatuto constitucional al Tratado de San José de Costa Rica, que extiende la defensa de la vida a la prohibición de la pena de muerte; c) que la Constitución garantice el derecho de hombres y mujeres a decidir libre y responsablemente sobre su reproducción a través al acceso a la información; la educación sexual y los métodos anticonceptivos que permitan efectivamente evitar los embarazos involuntarios.

Acompaña a dicha carta un documento sintético en torno a la salud reproductiva de las mujeres llamado *De qué vida hablamos*, en el cual se presentan datos estadísticos y de cifras comparativas de población y de abortos anuales. Dicho documento cierra con cuatro peticiones: educación sexual, de servicios de salud reproductiva gratuitos; capacitación para los/las trabajadores y profesionales de la salud y legislación a nivel municipal, provincial y nacional en torno a los métodos anticonceptivos y a la información voluntaria del embarazo.

Poco tiempo después, el movimiento de Mujeres Autoconvocadas «desarrolla una conferencia de prensa primero en Buenos Aires (10-7) y después en Santa Fe (13-7) para presentar en público la «Carta Abierta a los Constituyentes» y el apoyo recibido por un amplio espectro de organizaciones ciudadanas y de figuras relevantes del espacio cultural y académico. En tanto, en el ámbito de la Asamblea hubo contactos con un grupo de dirigentes femeninas del menemismo para elaborar de manera conjunta un nuevo documento que ayudase a las mujeres del oficialismo a presionar a su bloque para que no se incluya la famosa cláusula en la nueva Constitución. Frente a las declaraciones del Ministro de Justicia, Doctor Rodolfo Barra, en distintos medios periodísticos -como encargado de plasmar la voluntad presidencial en la Constituyente- el movimiento de

Mujeres Autoconvocadas elabora otra carta abierta dirigida directamente a dicho funcionario (I6-7). A través de la misma, se sienta una posición firme en torno a la función política del Doctor Barra quien «no repara en violar la ley al pretender que los convencionales incorporen al texto de la nueva Constitución un tema no habilitado por la ley 24.309, que declara la necesidad de la reforma constitucional; burlar la buena fe de la ciudadanía y la ley, al aceptar los cargos de Ministro de la Nación y de convencional a pesar de estar comprometido en un proceso de juicio político parlamentario que no lo habilita para tales cargos».

Por último, se difunde una segunda carta abierta a los convencionales constituyentes (I8-7), con el propósito de aportar elementos para que los mismos puedan evaluar las cuestiones en torno a los derechos reproductivos y de salud de las mujeres teniendo en cuenta la realidad de nuestro país. Para ello, hablan a los convencionales en estos términos: al margen de sus creencias personales, es necesario luchar por lograr cambios sociales acorde con una aspiración común: la reducción del sufrimiento humano. Un aspecto crucial es no imponer un determinado criterio moral sino establecer condiciones que permitan informar y asistir a la mujer y a su pareja en la toma de decisiones acerca de la sexualidad y la reproducción. La penalización del aborto es una tema controvertido, silenciado y que no ha sido suficientemente debatido por el conjunto de la sociedad. Deban comprender los convencionales que pugnar por la despenalización del aborto no implica estar «a favor» del aborto. Deseamos que ninguna mujer necesite realizar un aborto. La carta cierra con una sucesión de datos estadísticos en torno a la mortalidad materna por aborto (la primera causa de muerte materna es el aborto, constituyendo, según las regiones, entre el 30 y el 50 por ciento de la misma) a la situación de embarazos de niñas (el 3,5 por ciento de embarazos registrados en el Gran Buenos Aires corresponden a niñas de trece años) y un cuadro de situación sobre el porcentaje de mujeres que abortan en los países en los que está penalizado esta práctica y en los que está despenalizada. En Holanda abortan 5 de cada 1000 mujeres. En Europa, el promedio es de 14 por 1000 mientras que en América Latina abortan entre 30 y 60 mujeres por cada 1000 según los países. A esta nueva carta abierta se le suma una guía aclaratoria acerca de la falsedad de los datos así como de los trucos montados en la película «El Grito Silencioso», realizada por el Dr. Bernard Nathanson.

Una corriente numerosa y significativa del movimiento de mujeres interpretó de la fórmula acordaba planes de protección social al niño y a la mujer embarazada; es decir, un régimen integral de seguridad social. Otras en cambio consideraron que fue más lo que se perdió de lo que se ganó: a.- las temáticas de las mujeres pasan a un segundo plano en el momento de la negociación política; siempre existen temas más importantes; b.- no es garantía de equidad y beneficio las interpretaciones y expediciones que paga la Corte de Justicia en cuanto aparezcan casos relacionados a la interrupción del embarazo, por la composición de sus miembros; c.- existen después de terminada la reforma constitucional más trabas legales que previo a la iniciación de la Asamblea. En suma: no es un triunfo ni una derrota total. Lo que queda claro es que la lucha continúa.

EL ABORTO NO ES UN TEMA ÉTICO

Clara Kuschnir

El cuerpo de la mujer es, todavía, un cuerpo expropiado, que no le pertenece y sobre el que no tiene el poder de decisión que en apariencia se le reconoce, como agente moral y por lo tanto sujeto de derecho. El tema abarca una zona muy amplia pero aquí, y por razones de espacio, sólo me ocuparé de un aspecto: el proceso de la procreación que culmina con la maternidad ocurre en su cuerpo y a expensas de su cuerpo, y este hecho, meramente biológico, ha cristalizado en un complejo debate moral. Al mismo tiempo, en casi todo el mundo, sigue excluida de las decisiones que atañen a este proceso en el que están fuertemente comprometidos sus propios intereses, planes y deseos. Es fácil imaginar cómo ocurrió. No quiero reiterar una historia indigna. La consecuencia visible es que, la discusión en torno al uso y control de la capacidad de procrear de las mujeres, está instalada allí donde los varones la imaginaron, es decir, en el espacio moral. La sociedad toda lo ha incorporado como un tema de la moralidad. Esta aparente preocupación moral tiene sus límites. Se pasa por alto el hecho de que la gestación se desarrolla a expensas del cuerpo femenino. Se oscurece así el protagonismo de la voluntad de la mujer en su carácter de agente moral.

Como fundamento de esta expropiación del cuerpo femenino el patriarcado ha venido desarrollando una multiplicidad de argumentos confiscatorios, unos religiosos y otros laicos, todos falaces, puesto que en todos el cuerpo de la mujer aparece como el rehén de la especie a cuyo destino no queda más remedio que someterse, en el primer caso porque es un mandato divino y en los restantes por conveniencia social. En general flota un cierto reconocimiento del reclamo femenino, pero rara vez pasa de una mirada compasiva ante lo que se presenta como un hecho de la naturaleza y una función que «alguien» está «destinado» a cumplir.

Los argumentos de fe no son decidibles puesto que derivan de mandatos sobrenaturales. Sin embargo la existencia de un movimiento de Mujeres Católicas por la Libre Decisión me inclina a suponer que la posición de la jerarquía eclesiástica, que está integrada por hombres en su totalidad, es discutible aún en el terreno de la fe. De hecho he podido leer en un trabajo muy bien documentado de la filósofa mejicana Margarita Valdez, que esta posición antiaborto y anti-control de la natalidad tan cerrada, de la jerarquía católica de nuestros días, es relativamente novedosa y se remonta a poco más de un siglo y medio. Casualmente coincide con la etapa en que la hegemonía de las clases medias sacraliza el matrimonio monogámico y la institución del amor como fundamento de las relaciones intersexuales.

Aunque todos sabemos hasta qué punto los criterios morales se han ido modificando, sigue siendo universal y absoluto el saludable impulso de investigar y promover las normas que más nos aproximan a una equilibrada interrelación entre las personas. Es en ese terreno donde desde hace miles de años los humanos venimos negociando, contratando, pactando, optando o acordando con miras a una convivencia más segura y más satisfactoria. Pero, descartadas, al menos aquí,

las convicciones que tienen su fundamento en la fe, la controversia sobre el cuerpo de la mujer es cada vez más dura y no declina. Su manifestación última son las reiteradas y muy enconadas discusiones en torno de la vida del embrión. Por razones de espacio sólo nos ocuparemos de la decisión que una mujer encara por su propia voluntad. Un aspecto de la discusión es que como reflejo de la ideología dominante que es androcéntrica, ha sido heredada por la sociedad como una discusión razonable, como un dilema moral, como un tema que tiene relevancia en términos éticos. Esto es muy grave. Presentarlo como un auténtico tema moral legitima su significado y en apariencia hasta le da un fundamento. De paso encubre el verdadero tema de fondo, el de la apropiación del cuerpo de la mujer.

La estrategia, emergente de antiguas prácticas patriarcales, consiste en que las decisiones que se toman acerca del destino de un puñado de células incipientes es presentado ante la sociedad como un auténtico conflicto de valores. Se parte de la idea de que tales células ya están provistas de un alma, o en la versión laica, de que tales células en virtud de su código genético son potencialmente personas. En la medida en que se lo presenta como tal, apelan a nuestra responsabilidad, moviliza nuestras emociones y promueve conductas compulsivas y reacciones culpógenas en quienes transgreden la supuesta norma moral.

Resulta así que es obligatorio para cada una de nosotras ubicarnos en una de dos posiciones, o «libre elección» o «por la vida». En la fantasía de muchas mujeres la opción en primera persona se presenta como un movimiento desde el derecho al placer hacia el derecho al asesinato. Es obvio que una elección de tal naturaleza será siempre desastrosa salvo para aquéllas que opten por la alternativa estoica, la castidad. Al margen de estos planteos que en seguida retomaremos conviene revisar las posiciones éticas tradicionales relativas a los principios de acuerdo con los cuales juzgamos las acciones humanas en general. Lo reitero para que se pueda ver con nitidez un curioso deslizamiento sexista que no está explícito, aunque a veces lo está, en las posiciones filosóficas que en apariencia aceptan el carácter «humano» de la mujer. La ética kantiana nos exige una confrontación entre principios universales absolutos que «debemos» satisfacer al margen de nuestros intereses y cualesquiera sean las consecuencias. Es la ética del «deber ser». La otra, la utilitarista, en cualquiera de sus versiones (Benthan, Mill, o la combinación kantiano-utilitarista de Rawls) está orientada hacia una meta, la felicidad. Por su asociación con el par placer-dolor, esto es la experiencia terrenal, introduce en el espacio moral el papel de los intereses individuales y los fines sociales como un ingrediente de la realidad. Lo que es propio de ambas posiciones es que todas nos dicen cómo obrar en nuestra relación con los humanos y además prescriben una serie de principios que implican respeto y consideración por el prójimo. Kant sostiene, por ejemplo, que ningún ser humano puede ser usado como un medio, que cada persona es un fin en sí mismo. Nadie es una herramienta para que otra persona la use. Se diría que Kant debió haber advertido que su afirmación de que nadie puede ser usado como un medio y cada ser humano es un fin en sí mismo, extendía esa cobertura

protectora también a las mujeres. Imponer a la mujer la prestación de un servicio absoluto como es la procreación, si ella no la desea, es tratarla como una herramienta, como si ella fuera un recipiente, una olla para que la especie humana cocine su puchero. También las mujeres somos fines y no medios para otros fines. En el caso de los utilitaristas en general, tienen posiciones contradictorias aunque si nos atenemos a Mill, luego de su ardiente defensa de la autonomía de la mujer, le aconsejó, (fue un consejo, o una opinión) mantenerse en el espacio doméstico que era donde más se la necesitaba. Esto es contradictorio con su propia prédica en contra de la sujeción de la mujer. ¿Qué autonomía puede ejercer una mujer confinada al espacio doméstico y relegada al exclusivo servicio de la familia? ¿Dónde y cómo hará su aprendizaje del mundo? ¿Cómo conquistará su independencia económica? Sólo quise dar dos ejemplos clásicos de sexismo para mostrar cómo dos filósofos fuertemente comprometidos con la defensa de la condición humana, dos varones maravillosos, en virtud de sus prejuicios se deslizaron hacia una evidente contradicción ética.

¿Qué hay de sensato en esta discusión moral en torno del embrión? Digo embrión y no feto porque admito que el feto por su apariencia humana suscita, (aún en mí que también estoy impregnada de ideología) alguna resistencia. ¿Es la discusión acerca del destino del embrión una discusión moral? ¿Tiene sentido confrontar una opción íntima y personal que sólo perjudica o beneficia a una misma y no tiene consecuencias sobre terceros como si fuera un principio ético? ¿El debate mismo es racional o es una manifestación más de los más oscuros recursos del patriarcado para limitar la autonomía de la mujer? Si de verdad somos rigurosos/-as lo único racional en estas discusiones es el estilo de la argumentación. Si las premisas fueran verdaderas, la deducción lo sería. Pero no lo son. Cuando analizamos el contenido de tales premisas siempre tropezamos con un sustrato de imágenes irrationales alimentadas por el prejuicio y la voluntad de poder. Ni los laicos ni los religiosos, ni la ciencia han podido, no digo demostrar, ni siquiera defender de manera coherente la precedencia, el mayor derecho, de un puñado de células sobre la voluntad de un adulto racional, la mujer. El fundamento último de cada posición es vago, impreciso y se basa en una asunción metafísica acerca de la naturaleza de un hecho biológico, la procreación, que como bien sabemos, a lo largo de la historia estuvo marcado por el misterio y la superchería.

Sobre esta base no se puede, moralmente hablando, obligar y comprometer a media humanidad. Ya sabemos que así se hizo y se sigue haciendo, pero ése es otro tema. En virtud de una serie de creencias religiosas que no todos compartimos y por prejuicios tradicionales que estamos tratando de denunciar (también la esclavitud fue una tradición y nadie la defendería hoy) se ha levantado una montaña de restricciones relativas al cuerpo de la mujer entre las cuales, la obligación de someterse a las necesidades de un paquete de células incipientes, todavía subsiste con una impresionante connotación moral. En otros tiempos esta impronta moral abarcaba la totalidad del cuerpo de sexo femenino. Recuerden que era inmoral, y todavía lo es en muchas sociedades, perder la virginidad o gozar con el acto sexual.

Las decisiones acerca del embrión que como resultado de una relación sexual se ha instalado en el cuerpo de una mujer no tienen nada que ver con la moralidad. No son tema de la ética como no lo es el trasplante de órganos. Si una mujer quiere donar un riñón para salvar la vida de su hijo no se discute la moralidad del hecho, al contrario se lo aplaude, ni el destino azaroso del paquete de células transplantado. En todos los hospitales del mundo suman miles, tal vez millones, los embriones que se cultivan o para ser implantados o para la investigación. Nadie corre al salvataje de esos embriones. Nadie entierra los embriones cuando por algún problema físico el cuerpo los expulsa.

Los temas morales requieren la existencia de un «otro» concreto, real, de un alguien, de una persona a quien la acción perjudique o beneficie. Un «otro» es por definición un ser racional y autónomo, un agente moral y no una entidad potencial. La potencialidad de un puñado de células es análoga a la de una semilla. Se diría que el árbol debe ser preservado, pero preservar una semilla parece exagerado, salvo que sea por una circunstancia especial. Como bien señalan Ferrater Mora y Cohn, ser en potencia no es «ser». Una semilla no es un árbol y un presidente potencial no es un presidente electo. Pero hay más: aun si aceptáramos el debate en términos de moralidad con la presunción –que por supuesto no acepto– de que el código genético y sus potencialidades deben ser preservados, quedaría en pie el conflicto de valores que tal presunción aca-rrea. ¿Cuál de las dos realidades en debate, la mujer adulta, persona, agente moral, o un puñado de células incipientes, sin autonomía, ni personalidad, cuál de las dos tiene precedencia sobre la otra? Un puñado de células incipientes no es un agente moral. No es racional, no tiene autonomía, ni puede ejercer un derecho. Una persona adulta, libre, autónoma, sí.

Lo que se esconde tras este debate acerca del embrión incipiente y su código genético es otro conflicto. La sociedad encuentra que la defensa del embrión es razonable y moral porque parte de la presunción o si se quiere, de un prejuicio que se viene arrastrando desde milenios, que el cuerpo de la mujer es un bien de la sociedad masculina y ha sido conquistado para su placer y su servicio. Este hecho está tan encubierto por las prácticas cotidianas y el lenguaje común que ni se ve. Los varones, antiguos usufructuarios del cuerpo de la mujer, han conseguido retener este último bastión manteniendo con subterfugios un sistema de apropiación indirecta de ese cuerpo. A la mujer le está prohibido decidir sobre su cuerpo. En el fondo no es el embrión lo que cuenta puesto que miles de bebés y niños que no son embriones sino personas completas mueren cada día de hambre, frío y desamparo sin que nadie pierda el apetito. Lo que cuenta es el usufructo del cuerpo de la mujer. Es sintomático que el trasplante de órganos esté permitido y la extirpación de un embrión incipiente esté penalizada.

Las posiciones, reitero, se reparten entre quienes afirman el derecho a decidir de las mujeres y del otro lado los que se autopronostican defensores de la vida. Quiero señalar una paradoja que prueba hasta qué punto lo que está en juego no es la continuidad del embrión sino la voluntad de dominio del patriarcado. Una buena parte de quienes defienden «el derecho a la

vida» se reclutan entre los grupos ultra conservadores, militaristas y fundamentalistas religiosos, que en la práctica nunca demostraron demasiado respeto por la vida humana en su manifestación adulta, productiva y visible. Por contraposición una buena parte de quienes siempre han militado en los movimientos en favor de los Derechos Humanos, cuando se trata del tema «aborto» son tolerantes y permisivos.

Quiero dejar constancia, de que la suspensión de un embarazo es «siempre» para una mujer, una decisión conflictiva, afectivamente ambigua y físicamente desgradable. Promueve sentimientos contradictorios, y es un tipo de decisión, como muchas otras, en la que fines contrapuestos alimentan fantasías igualmente contrapuestas. Mi posición en este trabajo es que a estos conflictos, que son reales pero no morales, (porque es real que las mujeres además de personas somos personas dotadas de la capacidad reproductiva asociada al acto sexual y al placer), se suman toda una serie de conflictos que nada tienen que ver ni con nosotras, ni con nuestro cuerpo, ni con la humanidad, ni con la ética. Sostengo que el tema no tiene nada que ver con la ética ni con la moral y los conflictos aparentemente morales asociados al desarrollo del embrión son una excrecencia residual de antiguas prácticas patriarcales. Reitero que el tema del no es ni moral ni inmoral. No pasa por la ética. No se trata de un dilema moral que deba ser resuelto en favor de alguien o muchos. No es un conflicto que surge de un enfrentamiento real entre personas. El conflicto mismo es un invento con el que se ha infectado la imaginación de la humanidad, especialmente las mujeres colocándonos en el papel de transgresoras.

Es fundamental que no aceptemos la discusión sobre la continuidad del embrión como dilema moral. Para que un dilema sea moral, para que nos obligue a un debate moral, como dije, hace falta un «otro», alguien que del otro lado aparezca como sujeto de derechos, cuya identidad reúna las condiciones que caracterizan y definen a las personas, libertad, autonomía, racionalidad. No me voy a extender sobre qué cosa es un conflicto moral porque sobre el tema hay muchísima literatura escrita. Lo que me interesa señalar es el carácter no moral del dilema.

En un libro de Celeste Michelle Condit acerca de la «retórica» que se ha desarrollado como expresión de esta controversia, se describe como desde el lenguaje y la imagen, el debate sobre estos temas apela siempre al impacto emocional. Y yo agregaría que esa retórica de los discursos emocionales ha arrancado a la gestación, la procreación, el embarazo, del ámbito de la medicina en que naturalmente debían permanecer (como ocurre con las alternativas de cualquier órgano humano) lanzándolos a la arena de un debate artificioso. Nada en este proceso es bueno o malo. Simplemente «es». La apreciación depende de la bondad o la perversidad de las circunstancias que lo rodean y hacen aconsejable una decisión en uno u otro sentido.

Hechas estas aclaraciones podemos encarar el verdadero problema moral que el debate acerca del embrión no sólo encubre, sino que también oculta y distorsiona. El problema ético que aparece asociado a nuestra capacidad reproductora es otro y está en otra parte; en el cuerpo de la mujer. El cuerpo de la mujer debe ser restituído a la mujer. Esto sí, exige una definición moral;

el derecho de la Mujer a su propio cuerpo. Carlos Nino es un bello libro, *Ética y derechos humanos* analiza el contenido de la idea de «derechos humanos» que cada vez se afirma con mas convicción en amplios sectores de la sociedad. Nino cita a Nozik: «Para poder exigir que el otro me vea como persona se requiere «ser un yo autorreflexivo» y «ser un yo capaz de perseguir valores». Nino por su parte desarrolla la idea de qué cosa implica esa condición de «ser persona». Por serlo, sostiene, me amparan algunos principios básicos de los cuales derivan los derechos a los que me acojo y las obligaciones que asumo. Uno de esos «principios básicos» afirma Nino es «la inviolabilidad de la persona». Este principio de la inviolabilidad de la persona prohíbe imponer sacrificios a alguien sólo en razón de que ellos benefician a otros individuos». Por supuesto la teoría de Nino es el fruto de un largo debate que empezó con la humanidad misma. Depende de una concepción definida acerca de qué cosa es un ser humano. Si por ejemplo alguien opina que un ser humano es algo así como un tornillo en un gran organismo llamado «el estado» supeditará todos estos principios, la autonomía y hasta la vida misma de las personas a las necesidades del estado. De eso tenemos mucha experiencia en la Argentina y ya sabemos cómo nos fue. Somos muchas las que consideramos que la defensa de nuestra condición como mujeres está asociada a la defensa de esos Principios Básicos que describen y honran la condición humana y de los Derechos Humanos derivados de ellos. Una vez que aceptamos principios como el de la libertad, autonomía, igualdad, dignidad, etc. de las personas en cuanto sujetos racionales, esto es «autorreflexivas» y «capaces de perseguir valores» diseñamos un espacio moral. La discusión moral entonces se circunscribe con toda nitidez a dilucidar quienes son personas y quienes no lo son. No me extrañaría encontrarme con señores que sostengan que las mujeres no son personas. Yo tendré que admitir, para ser coherente, que ellos, si lo son, aunque no lo parezcan.

Este principio de la inviolabilidad de las personas se conecta con la autonomía y la dignidad que exigimos nos sea reconocida en la práctica social y no simplemente enunciada. Este sí, es un imperativo moral. No somos un cuerpo y un alma. Somos una unidad armónica. Cuando se nos sustraen el cuerpo se nos sustraen también la mente, se nos arrebata la dignidad. Un cuerpo prisionero es una inteligencia prisionera.

El conflicto moral está ubicado en otro espacio. Cuando lo relego a la discusión acerca del desarrollo de un embrión incipiente, encubro el hecho dramático de que se está forzando a las mujeres, o de hecho o de derecho, a aceptar un compromiso. Por otra parte este compromiso casi siempre es voluntariamente asumido por la mayoría porque a las mujeres nos gusta ser madres, o como señala con sutileza la filósofa Graciela Hierro, otorgar «ese don inapreciable que es la vida». Pero hay casos en que este compromiso aparece mediado por una desdichada situación real, otros en los que interfiere con planes y proyectos y ahí es la mujer y sólo la mujer la que está en condiciones de optar por la conducta adecuada. ¿O es que acaso su cuerpo no le pertenece? Si se lo han expropiado, si la sociedad y la ley lo han expropiado va siendo tiempo de que se le restituya. Al referirme al derecho de la mujer a su propio cuerpo no intento ni por asomo, separar a «mujer» de «cuerpo».

Lo que intento al contrario, es denunciar una manera de hablar que los disocia. Así resulta que en tanto que humanas somos racionales, libres, autónomas, etc., y en tanto y como cuerpos, debemos cumplir ciertas funciones que nos condenan a ser tributarias, servidoras y hasta esclavas de la especie. Una costumbre milenaria puede ser de todos modos una mala costumbre. Para las mujeres hay una única y definitiva consigna moral y ella no pasa por un puñado de células. Nadie conoce mejor que nosotras el valor de la vida humana de la que siempre hemos sido depositarias. Es por una obligación moral, porque la vida no se reduce a engendrar sino que debe ser preservada en toda su riqueza que necesitamos nuestro propio y completo desarrollo. Nuestra responsabilidad moral, total e irrenunciable es asegurar a toda persona que traemos a la vida una continuidad digna de su condición. Nuestro compromiso moral no pasa por un paquete de células que a menudo se pierden por desnutrición y falta de medicina adecuada, sino que nos obliga frente a las personas que crecen a nuestro alrededor y a quienes debemos solidaridad y justicia. El cuerpo de la mujer le debe ser restituido para que pueda optar por la vida no por cualquier vida, sino por la vida que cada mujer anhela para su descendencia, comprometiéndolo en la decisión su responsabilidad y su conciencia. Esta responsabilidad es su único compromiso moral.

BIBLIOGRAFIA (sumaria)

- Condit, Celeste Michelle. *Decoding Abortion Rhetoric.* (University o Illinois Press, 1990)
 Farrell, Martín Diego. *La ética del aborto y la eutanasia* (Abeledo-Perrot, Bs.As., 1985)
 Ferrater Mora, José y Cohn, Priscilla. *Ética aplicada. Del aborto a la violencia.* (Alianza, Madrid, 1981)
 Hynes, Kathleen. *El aborto de buena fe. Un cuestionamiento ético.*
 MacKinnon, Catharine. *Feminism Unmodified. Discourses on Life and Law.* (Harvard Univ. Press, 1987)
 Nino, Carlos Santiago. *Ética y derechos humanos.* (Astrea, Bs.As., 1989)
 Rawls, John. *Teoría de la justicia* (Fondo de Cultura, 1978)
 Valdez, Margarita. *Aborto y anticoncepción en México: las actitudes y los argumentos de la Iglesia católica.*

COMORESISTIMOS EN LA CONVENCIÓN?

Cecilia Lipszyc

La resistencia a la cláusula constitucional de prohibición del aborto, vía “defensa a la vida desde la concepción” fue titánica. La correlación de fuerzas se presentaba totalmente despareja. Por un lado, el fundamentalismo presidencial, la jerarquía eclesiástica, el prelado mayor del país tildando públicamente de criminales y asesinas a las personas que no condenaban al aborto;¹ los partidos de derecha provinciales, el M.O.D.I.N., el sector ampliamente mayoritario del Partido oficial; en el medio, la incógnita de la Unión Cívica Radical y, por el otro lado, un pequeño grupo de mujeres feministas tratando de armar desesperadamente alguna estrategia de resistencia ante la embestida oscurantista, el Frente Grande que se visualizaba con alguna división aunque muy mayoritariamente en

contra de la cláusula, y la Unidad Socialista. Y subyacente a todo una clara intención de que este tema lo arreglaban entre los varones. De hecho las intervenciones más retrógradas y desde lo “filosófico” fueron mayoritariamente de varones, y la instancia final fue un acuerdo entre los jefes (varones) del Pacto de Olivos.

¿Cómo pudimos frenar esta colosal embestida? Fueron muchas vertientes que lograron plasmarse: 1.- la Constituyente tenía un 26% de mujeres, por lo cual el tema de género tuvo cierta legitimidad. Es absolutamente cierto que sin ese nivel de representación, es decir, sin la ley de cuotas, la cláusula antiaborto se habría aprobado; 2.- las alianzas o pactos entre mujeres del Partido Justicialista, Unión Cívica Radical y Frente Grande comenzaron desde antes de la Convención, producto de las luchas conjuntas anteriores, y se fortalecieron en la misma, básicamente en torno a las “medidas de acción positiva” que quedaron instaladas en el texto constitucional; 3.- la publicación de tres encuestas nacionales que otorgaban el 54% de la población a favor de la despenalización del aborto y que elevaban esa cifra al 75% en las mujeres; 4.- algunos medios de comunicación de los cuales logramos apoyo, algunas veces por convicción y otras porque era un tema “atrayente”, un tema que a la gente le interesaba, frente a la aridez y “lejanía” de los otros; 5.- y sobre todo, un dato de la realidad que descoloca y golpea muy fuerte a las fuerzas políticas: la crisis de representatividad fenomenal de la política argentina y por ende la pérdida de legitimidad de los partidos políticos tradicionales, concientes de la enorme brecha entre lo que se convirtió en una corporación política y la ciudadanía.

Así comenzamos. Fue como una carrera de obstáculos. El debate se instaló rápidamente. A los veinte días, en la Comisión de Nuevos Derechos, cuando se trata Medio Ambiente, ya la derecha plantea que “todos los habitantes deben gozar ‘desde la concepción’ de un ambiente sano”. No prosperó.

Comenzamos ya a implementar algunas estrategias, desde las Autoconvocadas por un lado, nosotras en Comisiones y luego en el recinto de deliberaciones, una audaz jugada de algunas mujeres peronistas que desafiando al Presidente, presentan un proyecto de ley llamando a consulta popular por el tema, y la presión al interior de su bloque de algunas radicales.

¿Cuál fue nuestra estrategia en la Asamblea? Una muy correcta. Planteamos el tema desde lo político-social, sustrayéndolo del debate ético-filosófico en que lo quería centrar el espectro fundamentalista, desmitificando el abordaje y apuntando a la crisis de representatividad, a la no legitimación del tratamiento del tema porque la ciudadanía no había sido consultada, ya que el aborto no existía en la ley de convocatoria a la Reforma Constitucional, al tiempo que presentábamos las encuestas favorables a la despenalización. Fue correcta porque golpeamos a los políticos tradicionales en lo que aún les puede afectar: en su propio mecanismo de legitimación, en no recepcionar las demandas, necesidades y prácticas de la población a la que dicen representar.

Al hablar públicamente de las prácticas de aborto y de la muerte de mujeres de sectores populares, a pesar de la penalización del mismo en nuestro país, al menos los dejábamos sin respuesta política explícita. Creo que fue correcto no plantear en la instancia de la

Constituyente el aborto como un derecho a decidir libremente sobre el propio cuerpo, postura con la cual coincido plenamente. Nos hubiera presentado muy vulnerables en el marco de una batalla cultural que no hemos aún logrado instalar en la sociedad.

La introducción del aborto nos permitió, además, plantear permanentemente la necesidad de la vigencia de los derechos reproductivos, sobre todo el acceso a la información y a los métodos anticonceptivos, ahora garantizados por el artículo 16 de la Convención sobre toda forma de Discriminación contra la Mujer.

Primero el Frente Grande y a partir de allí la Unión Cívica Radical adoptan la misma postura, con lo cual fuimos cambiando la correlación de fuerzas. La carrera de obstáculos continuaba. Terminado el trabajo en Comisiones, comienzan las deliberaciones.

El primer obstáculo salvado fue el despacho de Medio Ambiente. A la semana siguiente comienza el tratamiento de la incorporación de los Tratados Internacionales de Derechos Humanos (entre ellos el Pacto de San José de Costa Rica,² el Tratado de los Derechos del Niño³ y la Convención contra la Discriminación de la Mujer, donde se llegó a interrumpir la sesión por un llamado presidencial presionando para que se incorporara explícitamente la cláusula antiaborto. Se superó.

Cuando se tocó el Derecho de Amparo también se superó. Pero ya en la última semana los ánimos en la Convención estaban muy recalentados. La Unión Cívica Radical debía conseguir la aprobación de ciertos organismos de control del Poder Ejecutivo que había sido uno de sus caballitos de batalla en su campaña electoral, y el Partido Justicialista no podía, por el mismo clima que se había creado, aparecer votando una cláusula antiaborto sólo con la derecha más recalcitrante.⁴ Ya estaba claro que la cláusula punitoria del aborto impulsada por el Ministro de Justicia Rodolfo Barra no iba a prosperar. Los firmantes del Pacto de Olivos encontraron en un proyecto del constitucionalista peronista García Lema sobre un régimen de previsión social materno-infantil la fórmula de transacción. El Partido Justicialista cedió al Ministerio Público y la Unión Cívica Radical cambiando “desde la concepción” por “desde el embarazo”. La cláusula final, tal como quedó redactada dice:

Dictar un régimen de seguridad social especial e integral en protección del niño en situación de desamparo, desde el embarazo hasta la finalización del periodo de enseñanza elemental y de la madre durante el embarazo y el tiempo de lactancia.

Es decir, se inventó en la Argentina un nuevo sujeto jurídico: el niño en situación de desamparo embarazado. Suena algo ridículo, ¿no es cierto?

A dos meses de finalizada la Convención podemos afirmar que nuestra tarea al interior y de muchísimas otras mujeres al exterior ha sido ciclópea, a pesar de que nos faltó experiencia y tiempo –que los varones tienen a raudales– para saber presionar y negociar mejor. Esta es la primera vez que se realiza en la Argentina un debate de esta magnitud. Nuestra posición, dada la desfavorable correlación de fuerzas, fue de resistencia. En eso hemos ganado; la intención de las fuerzas conservadoras para prohibir el aborto en el texto constitucional fracasó. Hemos logrado también una victoria en el plano simbólico, en la lucha por el

"sentido". En ese aspecto para nadie es lo mismo decir "el derecho a la vida desde la concepción" que "la protección en un régimen de previsión social del niño en situación de desamparo desde el embarazo".

Con este debate y con otros que dimos en la Convención (sobre todo en el tema de medidas de acción positiva) hemos llevado al plano público-político temas que la sociedad en su conjunto y la política en particular intentaron permanentemente mantener en lo privado.⁵ Desde el feminismo, hemos intentado romper el concepto hegemónico neo-conservador de separar la sociedad política y la civil (que no es otra cosa que nuestro viejo público-privado) para colocar nuestras demandas legitimadas socialmente en las agendas políticas. Tratamos de romper la trampa conceptual que tiende a inmovilizar a la sociedad en el espacio de lo privado, reduciendo a lo mínimo indispensable (periódicos electorales) su participación en la vida política. Forjamos –junto con otros sectores sociales– un nuevo concepto de ciudadanía (los nuevos derechos ciudadanos), ampliando así el viejo contrato social rousseauiano que excluyó a todas las personas discriminadas, las minorías y a los pobres.

Los derechos reproductivos y el aborto pueden convertirse en un eje vertebrador de lucha ya no sólo de mujeres, sino de alianzas con otros/as. Hemos resistido y hemos ganado. Es desafío actual es pasar a la ofensiva, con una correcta lectura de la correlación de fuerzas, pero con audacia.

Notas

¹ La Iglesia católica implementó varios mecanismos de presión. Desde la presencia activa de los obispos en la Constituyente hasta dos marchas multitudinarias con los alumnos de escuelas privadas católicas. En la segunda marcha, cuando les fue anunciado a los manifestantes el texto final incorporado a la Constitución, repudieron al anunciante con una silbatina general.

² El Pacto de San José de Costa Rica introduce "el derecho a la vida, *en general*, desde la concepción".

³ Los tratados internacionales de Derechos Humanos son incorporados al texto constitucional en las condiciones de su vigencia en la Convención sobre los Derechos del Niño. El Poder Ejecutivo incorporó una cláusula interpretativa por la cual para la Argentina, "niño" comprende desde la concepción hasta los 18 años.

⁴ En varias ocasiones se acusó al M.O.D.I.N. y a otros partidos provinciales de derecha que hoy aparecían desgarrándose las vestiduras por el derecho a la vida, su complicidad con la dictadura militar, lo cual deslegitimó sustancialmente su postura.

⁵ No tengo noticias de que en un recinto "magnó" como es una Constituyente, se haya hablado coloquialmente de la felicidad que implican las relaciones sexuales.

MODERADA FORMULA CONTRA EL ABORTO

Marcelo Helfgot

"...Para esquivar el escándalo que amenazaba la reforma como consecuencia de la ofensiva por imponer una **cláusula antiabortista** que motorizó el menemismo, los socios del pacto de Olivos abrocharon un proyecto

mucho más moderado, que apunta a la **protección del niño y de la madre, desde el embarazo**.

La aparición en escena de Eduardo Menem, presidente de la Convención, para restablecer lazos entre el oficialismo y el jefe radical, Raúl Alfonsín, ayudó a emparchar las heridas que provocaron las presiones ejercidas desde el Gobierno para que se apruebe un terceto de normas: la condena del aborto, la prórroga del mandato del presidente Carlos Menem para unificar mandatos y la reelección de los gobernadores.

Ninguno de los tres proyectos pasaron la prueba del voto alfonsinista, aunque el ex presidente aceptó ayer la propuesta justicialista de darle **una salida elegante** al frustrado intento de la plana mayor del Gobierno por imponer la cláusula antiabortista. [...]

Al promover la '**protección a la vida, desde la concepción hasta la muerte natural**', el ministro de Justicia apuntaba a criminalizar la interrupción del embarazo, la fertilización asistida, ciertos métodos anticonceptivos y el trasplante de órganos, según la UCR, el Frente Grande y sectores disidentes del peronismo.

Después de pasar en limpio varios borradores y de saltear tironeos en la estratégica comisión redactora – donde **se impuso por 28 votos contra 9** –, quedó al borde de incorporarse en el nuevo texto constitucional la '**cláusula embarazo**', que otorga al Congreso nuevas atribuciones, según el siguiente texto: '**Dictar un régimen de seguridad social especial e integral en protección del niño en situación de desamparo, desde el embarazo hasta la finalización del período de enseñanza elemental, y de la madre durante el embarazo y el tiempo de lactancia**'.

Para conseguir el acuerdo radical, el oficialismo aceptó reemplazar la frase '**desde la concepción**' por '**desde el embarazo**' en el proyecto original". (*Clarín*, 19/X/94, p. 5)

EL ABORTO Y EL MINISTERIO PÚBLICO, ÚLTIMAS PELEAS

Marcelo Helfgot

"A través del sustancial **recorte** introducido en el proyecto de **condena al aborto**, los socios del **Pacto de Olivos** lograron **desinflar ayer la tormenta** que colocó en riesgo el tramo final de la reforma. **El nuevo texto constitucional que ayer se terminó de aprobar por 131 votos a favor, 41 en contra y 17 abstenciones, será sancionado el lunes y entrará en vigencia desde el primer minuto del martes**.

Tras seis horas de debate en el recinto, peronistas y radicales establecieron '**la protección del niño y la madre, desde el embarazo**' patearon afuera la propuesta de incorporar en la Carta Magna el '**derecho a la vida, desde la concepción**', que defendieron el riquismo y las fuerzas provinciales, con el apoyo de las barras ubicadas en los palcos. [...]

Mediante ese mecanismo de negociación, el oficialismo accedió a darle un pronunciado viraje a su ofensiva antiabortista, convirtiéndola en una **cláusula de seguridad social** que determina la protección del embarazo". (*Clarín*, 20/X/94, p. 13)

HABLA UNA COCINERA**Calderita Barcarola
(Hilda Rais)**

El fetismo no es un humanismo
Josep Vincent Marqués

*Un huevo crudo no es
un niño envuelto.*
Patrona X.Y. de Gameta

Les habla una cocinera
que como toda mujer
hubo oficios de aprender:
hortelana y niñera,
madre, nodriza, partera
y, como todas, aquí,
por las leyes maltratada,
pretendo sea respetada
nuestra forma de vivir,
por ello os he de decir:

Un Papa nos extramura,
un rey de turno obedece
y ordena a sus feligreses
ficción de ley con premura:
disfrazar la dictadura.
El marqués José Vicente
sostiene razón prudente:
fetismo no es humanismo.
Hombre que piensa lo mismo
que mujer, es un valiente.

Entonces, pues, aclaremos
esta fiera confusión
este apriete, esta opresión

por si alguna vez dudamos;
puede que sí pues estamos
en tierra tan singular
que penaliza abortar
cuando la experiencia enseña
que la mujer es la dueña
de no desear maternar.

Sueña la iglesia que sabe, y vive
con este engaño mandando,
disponiendo y gobernando
y a todo mundo prohíbe
discutir lo que prescribe:
qué delicia es permitida,
cuál guerra es una Cruzada,
qué gente es la inadecuada y
-vaticana y protegida-
cuándo comienza la vida.

¿De qué vida conversamos?
Flores, pájaros, verduras,
animales de pastura,
son vida y no nos culpamos
cuando esa vida acabamos.
No se tome esto a broma:
una pluma no es paloma,
la semilla no es zapallo
y simiente no es caballo.
Hablemos, pues, de persona.

La idealización no evita
conocer algo profundo:
persona se es en el mundo
-aunque sea pequeñita-
si en otro cuerpo NO habita.

**Diana Raznovich**

¿Es lo humano una ilusión,
una sombra, una ficción?
¿La raicilla, es rabanito?
¿Es la yema un pollito?
¿Tiene un huevito razón?
¿Es la masa un pan horneado?
¿Un poroto, es un guisado?
¿Es un chocho carbonada
o la aceituna empanada?
¿La escama, es un pescado?

Tanto ejemplo no es en vano,
el semen no es un enano,
el óvulo no es doncella,
cigoto no es vida bella,
EMBRION NO ES SER HUMANO.

FEMINISMO E INDIVIDUALISMO LIBERAL**Robert K. Fullinwider**

Los escritos feministas sobre el aborto han reflejado la lucha política y legal respecto de este tema: en general, abogan por los derechos de las mujeres a elegir y a controlar sus propios cuerpos. Su lenguaje define la posición «pro-elección». Gran parte de la literatura filosófica explora las implicaciones del «derecho a elegir», y cómo este derecho puede adecuarse también al «derecho a la vida» que se sostiene para el feto (lenguaje que define la posición «pro-vida»). El muy citado ensayo de Thomson (1971) ataca el problema frontalmente. Aun concediendo que el feto tiene derecho a la vida, a una mujer que aborta (con la consecuencia lógica de la muerte del feto) se la puede justificar. El derecho a la vida no hace que no se pueda matar a un individuo si éste constituye una amenaza para una persona u ocupa el cuerpo de otra. El derecho del feto no implica el derecho a usar el cuerpo de otro, aunque su supervivencia no sea posible de otra forma (Overall 1987).

Al poner como marco de la controversia una pugna

de derechos, se cargan las tintas sobre lo que es una persona —alguien que detenta derechos— ya que un feto, en sus estadios más tempranos, no se parece en nada a un niño. ¿Puede decirse entonces que tiene derechos? English (1975) piensa que no hay una respuesta concluyente sobre si un feto es o no una persona, mientras que Warren (1989) ataca el supuesto de «un único criterio», que divide al mundo entre aquellas cosas que tienen derechos morales y las que no. El feto, en sus estadios más avanzados tiene cierto status moral que cambia a medida que se desarrolla. Por ello no debe matarse a los fetos que son abortados, artificial o naturalmente, y están vivos (English 1975, Overall 1987). Pero los fetos no deben ser tratados como infantes. Whitbeck (1983) muestra que, en nuestra prácticas culturales, siempre distinguimos entre los estadios tempranos y avanzados del desarrollo fetal y la infancia.

Si hay continuidad entre la vida fetal temprana y la infancia, entonces sólo el nacimiento hace que el infanticidio sea considerado homicidio y no el feticidio. Ahora bien, ¿cómo el nacimiento puede conllevar esa carga moral? Warren (1987) y English (1975) defienden la postura de que el nacimiento es decisivo como base

para los derechos de las mujeres ya que, después del nacimiento, una mujer puede separarse del infante y de sus necesidades por medios menos drásticos que el asesinato. Esta argumentación, sin embargo, no puede salvar la perplexidad que padecemos sobre si el feto es o no una persona, ya que se focaliza en fenómenos que se dan en la madre y no en el feto. No explica por qué el continuo del desarrollo humano produce una persona en el nacimiento pero no antes (o después).

Sin embargo Warren (1989) y Whitbeck también ofrecen una argumentación alternativa en la cual se considera que el nacimiento señala algo que se altera en el infante: es la «emergencia en el mundo social». Sólo a través de nuestras interacciones y relaciones sociales que nos convertimos en personas en «pleno sentido social» (Whitbeck 1983). Una vez nacido, el infante ha comenzado un desarrollo que no es sólo físico sino también social.

El derecho a la elección

Esta evaluación sobre la naturaleza del feto da lugar al derecho de las mujeres a elegir el aborto, como una parte de su «derecho al control del propio cuerpo» (Okin 1989). El «derecho a elegir» garantiza a las mujeres sus «derechos básicos a la autonomía personal y seguridad física» (Warren 1989, Overall 1987). Es notable que el tema del aborto todavía sea planteado en términos de derechos, ya que las feministas han rechazado con frecuencia el aparato del individualismo liberal y la jerga legal asociada con él por considerarlo alienante y apoyado en una falsa metafísica, a saber, que los individuos están separados unos de otros. Las feministas generalmente niegan la fuerza de las distinciones liberales entre lo público y lo privado, el individuo y la comunidad, yo y otro. Los regímenes liberales basados en la «justicia» son rechazados y reemplazados por aquellos basados en el «cuidado», el «compartir» y el «encadenamiento».

Es más, West (1988) caracteriza la percepción de que las personas son individuos físicamente distintos como «masculina». Aun así, ella cree que «la libertad reproductiva (...) debe basarse en el derecho a la individuación». Whitbeck (1983) sugiere que también se vea el aborto no desde un «enfoque ético de derechos», sino desde un «enfoque de responsabilidades». Sin embargo, el significado del cambio no es claro, puesto que ella considera el «derecho al control del propio cuerpo» de las mujeres como un derecho moral fundamental, no derivable. Smith (1983) sostiene que si abandonamos la aproximación tradicional basada en los derechos podremos ver «el problema del aborto bajo una nueva luz, como un tema moral sobre el cuidado, la nutrición y la responsabilidad en vez de un conflicto de derechos entre la mujer y el feto». Pero no ofrece claves acerca de cómo trasladar esta nueva visión a políticas legales y sociales o juicios morales específicos. Warren (1989) reconoce el énfasis feminista en el cuidado, las relaciones y la naturaleza social de las personas, pero considera que «una estimación socialmente perceptiva de derechos» es, al mismo tiempo, posible y necesaria.

El tema aquí no es de consecuencias menores, ya que el ataque feminista al individualismo liberal implica una política en la cual la comunidad puede legítima-

mamente regular las dimensiones «personales» de la vida. Las propuestas feministas concernientes a la pornografía, la violación marital, el acoso sexual, las mujeres golpeadas y otros temas conexos, están basadas en esa política. En principio, no hay razón por la que otras personas, o la comunidad como un todo, no puedan tener una opinión sobre lo que pasa en las familias u otro tipo de relación íntima o incluso en los cuerpos de las personas.

La autonomía y la integridad corporal son esenciales para la autoidentificación de una persona sólo si presuponemos una metafísica del individualismo liberal. Tal autonomía e integridad son esenciales al yo, solamente si éste es concebido como separado de los otros. Si rechazamos esta metafísica y adoptamos otra más holística y social, entonces las preferencias de una mujer sobre lo que pasa en su cuerpo no necesitan vencer las preferencias de otros, incluida la comunidad entera.

Las feministas sin embargo no enmarcan el tema del aborto en este contexto. Tienen razones estratégicas para usar el lenguaje de los derechos, dado que para ellas la comunidad, tal como está constituida en la actualidad –con la subordinación histórica de las mujeres y su desbalanceo de poder, estructurado según divisiones de género–, no es confiable como para tomar decisiones colectivas y servir a los intereses de las mujeres en todo lo que respecta a lo que pasa dentro de los cuerpos de las mujeres. Asimismo, apelan a los derechos, en parte, por razones políticas, ya que los organismos gubernamentales son «más sensibles a demandas apoyadas en términos liberales» (Harding 1984). No obstante, es posible que la atracción del lenguaje del derecho sea más profunda y refleje tensiones no resueltas dentro de la teoría feminista.

LAPERSPECTIVACONSERVADORA

Bonnie Kent

La posición conservadora con respecto al aborto se apoya en una premisa clave: «la vida humana empieza con la concepción». Una versión más elaborada, pero al mismo tiempo más precisa, fue enunciada por John Finnis (1973): «el niño nonato es, desde la concepción, una persona y por lo tanto no puede ser discriminado por su edad, apariencia u otros factores en la medida en que esos factores son considerados razonablemente irrelevantes cuando se cuestiona el respeto por los valores básicos humanos».

Finnis afirma expresamente que el embrión, y luego el feto, es, no sólo de la misma especie (biológica) que los humanos adultos, sino que también es una persona. Esto equivale a decir que el feto tiene todos los derechos morales de un adulto y, por lo tanto, debe tener la misma protección legal. Finnis resalta las implicaciones legales de esto señalando que el feto «no debe ser discriminado por su edad» u otros factores. Así, puede sumar a su bando una batalla política: mientras los que abogan por el derecho al aborto critican el «sexismo» de sus oponentes, estos consideran que los abortistas discriminan a los fetos a causa

de su «edad». Por lo tanto, ambos bandos pueden acusarse de discriminación aun cuando también claman ser los campeones de los derechos básicos en Estados Unidos: el derecho a la «vida», defendido por los conservadores, y el derecho a la «libertad», defendido por los liberales.

Al considerar que una persona se constituye en el momento de su concepción, los conservadores evitan muchos de los dilemas morales y metafísicos que hacen furor entre sus oponentes. Como para ellos la capacidad cognitiva no es criterio para definir a una persona, su posición no rebaja a infantes, adultos con daño cerebral u otros seres humanos normalmente vistos como personas, al estatus de no-personas (Callahan 1986). Como los conservadores no consideran como criterio para definir una persona a la posesión aunque sea *potencial* de capacidades varias, su posición también evita las críticas que se hacen a «potencialistas» y «neo-potencialistas». John Noonan Jr. (1970) capta magistralmente la simplicidad de la perspectiva conservadora: «una vez que se percibe la humanidad del feto, el aborto no es un derecho, excepto en el caso de defensa propia».

El aborto como asesinato

Si el feto es una persona completa, con los mismos derechos morales que la mujer que lo lleva, entonces la mujer no tiene más justificación para matarlo que la que tiene para matar a otra persona inocente. El aborto estaría justificado sólo cuando es necesario para preservar la vida de la mujer. En cualquier otra circunstancia el aborto sería considerado asesinato, incluyendo embarazos incestuosos provocados por una violación. Ciertamente un embarazo no deseado puede causar un gran sufrimiento a una mujer, así como un niño no deseado puede ser una carga inmensa para la madre, la familia y la sociedad en general. Pero desde la perspectiva conservadora estas consecuencias adversas no justifican el aborto, de la misma forma en que el sufrimiento causado por los padres ancianos dependientes no justifica su asesinato. Cuando la alternativa es el asesinato, las consecuencias adversas simplemente deben soportarse.

Como lo muestra la bien conocida analogía de Thomson, los conservadores están de acuerdo en que desconectar al violinista inconsciente sería moralmente permisible. Sin embargo, consideran que el caso no es del todo comparable con el aborto. En primer lugar abortar significa matar al feto y no solo dejar de mantenerlo con vida. Entonces, en la comparación se debería estrangular o decapitar al violinista y no sencillamente desconectarlo. En segundo lugar, mientras que tanto el feto como el violinista no tienen derecho a «estar ahí», el violinista tiene un deber de *no* estar ahí mientras que el feto no. Como dice Finnis «parece caprichoso decir que el niño está o podría estar en falta, como el violinista, salvo por la circunstancia accidental de que no era consciente en ese momento».

A pesar de lo molesto de algunas de sus consecuencias, la posición conservadora definitivamente tiene fuerza (Wertheimer 1971). No adopta un criterio de definición que haga que personas, normalmente consideradas como tales, sean consideradas no-personas; demuestra un profundo respeto por la vida humana y

también defiende la «igualdad de las vidas humanas» una doctrina de considerable atractivo para una sociedad democrática (Noonan 1970). Desde esta perspectiva, las leyes que permiten el aborto son como las leyes que permiten la esclavitud: ambas niegan a cierta clase de seres humanos, el estatus moral y la protección legal de las personas. De acuerdo con Noonan (1979) «los fundadores de la República Norteamericana supusieron que la ley podía ignorar el carácter biológico de la raza negra, como seres humanos, y tratarlos como cosas». Desde el punto de vista conservador, nuestras leyes permiten ahora contra los fetos, crímenes morales peores que los que alguna vez fueron permitidos contra los negros y lo hacen desde una posición similar de rechazo a reconocer que ciertos seres humanos biológicos son personas completas.

Sobre esta base, el carácter moral de persona es, y legalmente debería ser, una simple función de la dotación genética. No importa las capacidades cognitivas que un ser tiene o puede desarrollar. No importa qué tipo de proyecto o qué futuro puede tener. Lo que importa es que posea el código genético característico de los seres humanos: los cuarenta y seis cromosomas que hace que un organismo sea miembro de nuestra especie y al mismo tiempo un único individuo (Noonan 1970 y 1979, Finnis 1973, Devine 1978).

Algunas objeciones

A pesar de su fuerza, el argumento conservador contra el aborto da lugar a ciertas objeciones. Por ejemplo, la idea de que incluso un embrión de dos semanas es una persona completa entra en contradicción con las intuiciones comunes acerca de lo que es una persona. Aunque las diferencias entre esclavos y amos eran frívolas en comparación con lo que tenían en común, no puede decirse lo mismo de las diferencias entre un embrión y un infante, y mucho menos de las existentes entre un embrión y un adulto. Si se deja de lado los argumentos basados en las creencias religiosas, el código genético del embrión parecería ser la única característica que tiene en común con aquellos seres que todos consideramos como personas.

La biología moderna no autoriza el fortalecimiento del argumento conservador. Como el único medio de identificar cierto material genético como humano es por comparación con ADN ya identificado como humano, decir que «un ser con un código genético humano es un ser humano» es como decir «una rosa es una rosa» (Manier, Lieu y Solomon 1977). Y dado que nuestro concepto de persona es principalmente moral y legal, ninguna evidencia científica puede probar que un ser con un código genético humano es una persona. Las argumentaciones basadas en la tesis de que una persona comienza a ser persona desde el momento de su concepción supone uno de las verdaderas cuestiones centrales en el debate sobre el aborto (Callahan 1989).

Si los conservadores piensan que el ADN es el factor decisivo, en parte porque indica el potencial para cierto tipo de desarrollo (ya que la mayoría de los embriones humanos pueden eventualmente desarrollar cierto tipo de características o capacidades), entonces necesitamos saber cuáles son las potencialidades específicas y por qué son juzgadas como moralmente relevantes. También necesitamos saber por qué el concepto moral

de persona se aplica a la clase entera de fetos y embriones más que a los miembros individuales de la clase (Feinberg 1980). ¿Por qué, por ejemplo, un feto anencefálico, sin potencial para la vida consciente, debe ser considerado como persona?

Si lo que se busca es un criterio «minimalista» para definir una persona, de forma tal que fetos, infantes, adultos con daño cerebral y otros grupos vulnerables sean totalmente protegidos por la ley, cabe preguntarse por qué la misma protección no debe extenderse a otras especies que sienten dolor y forman vínculos, aunque carecen de las capacidades cognitivas de los adultos humanos normales. ¿Por qué sólo los seres humanos tienen derecho a la vida?

Mientras los conservadores consideran que hay discriminación basada en la edad y los liberales contraatacan criticando al sexism, los defensores de los derechos de los animales pueden, y de hecho lo hacen, hablar contra la discriminación basada en la especie (Singer 1980). Si no hay diferencia moralmente relevante entre un embrión humano y un humano adulto, entonces quizás no haya diferencia moralmente relevante entre el *Homo sapiens* y las otras especies. La ceguera moral de nuestra sociedad debería extenderse más allá de lo que los conservadores reconocen.

HAY UN PUNTO INTERMEDIO?

Judith Lichtenberg

En el debate sobre el aborto hay dos enfoques opuestos que podrían ser llamados absolutistas (quizás «puros» sea una palabra más neutral). Uno considera que el feto participa de aquella propiedad, más allá de su definición, que hace que el matar a un ser humano sea incorrecto. Aunque el aborto puede permitirse para salvar la vida de la madre (dado que esto constituiría un caso de defensa propia, una ampliamente reconocida excepción a la ley contra el asesinato) la mayoría de los abortos, según este criterio, serían asesinatos. El enfoque opuesto considera que la decisión de llevar adelante un embarazo es de la mujer y que el nonato no tiene estatus moral. El aborto está siempre justificado en la medida en que expresa la voluntad de la madre.

Estas posiciones se vuelven absolutistas no sólo por su carácter extremo, sino por negar que los argumentos del otro bando puedan constituirse en amenaza o puedan imponer restricciones a su propia visión. Creer que el aborto es un asesinato o que el feto tiene derecho a la vida es, en efecto, rechazar desde el vicio cualquier consideración sobre las consecuencias del aborto para los padres o el niño. Creer que una mujer tiene derecho a hacer con su cuerpo lo que quiera es equivalente a sostener que, moralmente hablando, los intereses del feto no cuentan. Colocar el tema del aborto bajo esta perspectiva, como muchos lo hicieron, es descartar desde el principio la posibilidad de un compromiso.

Sin embargo, es adecuado decir que la mayoría de la gente no suscribe a ninguno de estos dos puntos de vista. Simplemente no pueden descartar la posición anti-abortista, pero también encuentran persuasiva la posición pro-abortista. Piensan que los fetos tienen

derechos morales legítimos (los fetos no son tumores o apéndices), pero también creen que una mujer tiene que tener capacidad de opinar sobre lo que pasa en su cuerpo. El aborto es un tema filosófico profundo precisamente porque los argumentos de cada bando parecen ser simultáneamente apremiantes y defectuosos. Muchas personas son movidas entonces, centripetamente, hacia el centro.

Suponiendo que el compromiso es posible (lo que no es poca cosa), ¿cómo lo conseguimos? Obviamente existen numerosas posiciones entre los dos puntos extremos y sin duda podremos encontrar gente a lo largo de todo el espectro. Hay, sin embargo, varios métodos con los cuales se puede llegar a un punto intermedio. Exploraremos tres enfoques diferentes (aunque no mutuamente excluyentes) para alcanzar una posición de compromiso.

Excepciones a la presunción contra el aborto

Se puede comenzar reconociendo el poder de la posición anti-abortista y sostener una presunción general contra el aborto, a la vez que se admite una serie de excepciones relacionadas con las causas o consecuencias del embarazo. Así, mucha gente se opone al aborto excepto cuando el embarazo es resultado de una violación o de una relación incestuosa; o cuando la salud física o mental de la madre está en peligro; o cuando el niño puede sufrir serias incapacidades físicas o mentales. Distintas personas pondrán los límites en distintos lugares, pero todos los argumentos toman en cuenta los principios que subyacen la posición anti-abortista. Sin embargo, al contrario de quienes se oponen al aborto de una manera estricta, consideran que otros principios y valores, incluyendo la habilidad de la mujer para controlar lo que pasa en su cuerpo, cuentan para algo en la decisión de abortar o no.

¿Cuán lejos pueden llevarse las excepciones y al mismo tiempo sostener el principio del derecho moral del feto? ¿Qué se puede decir de la embarazada de catorce años (dejando de lado la cuestión de si se trata de una adicta o alcohólica como para que no entre en juego la posible discapacidad del niño) cuyo niño nacerá en circunstancias sumamente difíciles? Dada la posibilidad de la adopción, ¿permitir el aborto en esos casos sería reconocer suficientemente el estatus moral del feto? Tal vez la respuesta sea favorecer la adopción si esta constituye una alternativa. Pero posiblemente no lo sea y el niño crecerá con terribles problemas. Y esto depende también de cuán seriamente consideremos que llevar a término un embarazo crea un lazo que hace difícil para la mujer entregar el niño en adopción y que puede hacer que el aborto sea una elección menos problemática.

Desarrollo fetal y viabilidad

Una aproximación diferente reside en el desarrollo y viabilidad del feto. Se puede delinejar una argumentación que consta de dos partes, donde cada una califica las posiciones puras anti-abortista y pro-abortista respectivamente. Por un lado cuanto más vive, más humano se hace el feto y esto parece fortalecer su estatus moral, su derecho a no ser matado (Sumner 1981). Por el otro lado, podemos suponer que,

excepto circunstancias especiales, la madre sabrá si está embarazada hacia el fin del primer trimestre (la mayoría de las mujeres para ese entonces hace rato que lo saben). Ella tendrá entonces la oportunidad de decidir si quiere continuar su embarazo o no en un estadio temprano del desarrollo fetal y no hay razón para que ella lo decida luego de la vigésimocuarta semana, cuando los resultados de la amniocentesis están disponibles.

Dadas estas dos suposiciones —una relativa a los derechos del feto y la otra relativa a los derechos de la mujer que lo lleva— se puede trazar una línea que marque la permisividad moral del aborto en algún lugar cerca de la mitad del embarazo. Esta línea, por supuesto, será poco clara y mucha gente encontrará eso molesto e inaceptable. Pero, como los filósofos suelen señalar, la existencia de casos ambiguos no significa que todos los casos lo sean. El análisis de la Corte Suprema en el caso Roe versus Wade refleja este tipo de argumentación: permite el aborto en el primer trimestre, autoriza a los estados a prohibirlo en el último y deja el trimestre del medio abierto a distintas regulaciones.

La viabilidad del feto -el punto en el cual puede sobrevivir fuera del útero materno- pareció presentar un límite natural a la aceptabilidad moral del aborto. Puede entonces sostenerse que el derecho de la madre a su propio cuerpo no implica aborto una vez que el feto es viable; la madre tiene el derecho a la remoción del feto y no a matarlo. Pero estas argumentaciones confunden viabilidad con otra propiedad.

Muchas veces se confunde con la capacidad de parir. Decir que un feto es viable no quiere decir que, si se induce el parto, el feto sobreviva; en general esto no sucede. Viabilidad significa que el feto puede ser mantenido en una incubadora si nace naturalmente (Zaitchik 1981). De esto se sigue que la viabilidad no puede relacionarse con la libertad de la mujer y su capacidad de control sobre el propio cuerpo, ya que no puede deshacerse de un feto viable sin amenazar seriamente su vida.

A veces se confunde viabilidad con la madurez relativa del feto. Hasta hace poco los fetos eran viables solo en momentos tardíos del embarazo y la viabilidad coincidía con el momento en que el feto comenzaba a tener una apariencia infantil. En tales circunstancias era natural confundir viabilidad con madurez y así conferir un estatus moral serio al feto viable. Pero el hecho de reconocer que los fetos podrán un día ser capaces de sobrevivir y crecer *in vitro*, totalmente o en gran parte, sugiere que el criterio relevante puede ser la madurez fetal mas que la viabilidad (Rhoden 1986).

Moralidad privada y política pública

Una forma diferente de crear una posición de compromiso es separar la pregunta de si es moralmente permisible un aborto de la pregunta acerca de cuál es el rol del gobierno en cuanto a la decisión del aborto. Se pueden diferenciar dos tipos de argumentos.

Primero, se puede sostener que el aborto es incorrecto pero que el estado no debe interferir en la decisión de abortar. ¿Por qué tomar esta posición? Quizá por razones prácticas: se puede pensar que prohibir el aborto no lo va a erradicar, sino simplemente forzará a hacerlo ilegalmente con consecuencias desastrosas para las

mujeres; que la prohibición obligaría al estado a tomar medidas inapropiadas en una sociedad democrática; o que las consecuencias del nacimiento de niños no deseados no son fáciles de soportar.

Algunas personas consideran como cuestión de principio que el aborto es una decisión personal y no tiene nada que ver con decisiones gubernamentales. Pero admitir esto es rechazar la premisa esencial del punto de vista anti-abortista: si el feto tiene derechos morales, como los tienen los seres humanos adultos, requieren el mismo tipo de protección. Aunque no todo lo inmoral es o debe ser ilegal, las amenazas contra la vida justifican la intervención del estado.

Por lo tanto la posición de que el aborto es una decisión personal y que debe ser aislado de la intervención del estado se inclina hacia una posición «pro-elección», así como el primer argumento de compromiso que consideramos, que contempla excepciones al principio anti-abortista se inclina en la otra dirección. Este punto sugiere una dificultad general en posiciones de compromiso sobre el aborto y demuestra por qué el aborto. Posiblemente más que otros temas, ha provado ser tan intratable: las premisas a partir de las cuales se deriva un compromiso desafían las creencias fundamentales de aquellas personas más ardientemente comprometidas.

Un segundo tipo de posición de compromiso que subyace en la distinción entre metas políticas y personales no favorece abiertamente la posición pro-abortista. Para esta posición, los abortos deben ser permitidos pero el estado no debe subsidiarlos con dinero público, que es obtenido, en parte, por los que se oponen al aborto (Sher 1981). Esta propuesta, sin embargo, castiga a los pobres.

Con fuertes pasiones en ambos extremos y mucho sentimiento en el medio, el compromiso entre estas dos posiciones con respecto al aborto es políticamente inevitable. Para aquéllos que no se inclinan a aceptar las premisas puras de los absolutistas de cada bando el compromiso entre ambas posiciones es lo natural, no sólo en un sentido político sino también en un sentido intelectual.

Traducción: Vivian Scheinsohn

Referencias

- Callahan, Joan C. 1989. "The fetus and fundamental rights". *The Ethics of Abortion*, ed. Robert M. Baird y Stuart E. Rosenbaum, 115-29. Buffalo, Prometheus Books.
- Callahan, Sidney. 1986. "Abortion and the sexual agenda". *Commonweal* (April 25):232-38.
- Devine, Philip E. 1978. *The Ethics of Homicide*. Ithaca, Cornell University Press.
- English, Jane. 1975. "Abortion and the Concept of a Person". *Canadian Journal of Philosophy* 5:233-43.
- Feinberg, Joel. 1980. "Abortion". *Matters of Life and Death*, ed. Tom Regan, 183-217. New York, Random House.
- Finnis, John. 1973. "The rights and wrongs of abortion". *Philosophy & Public Affairs* 2:117-45.
- Maniers, Edward, William Liu, y David Solomon, eds. 1977. *Abortion: New Directions for Policy Studies*, 169-76. Notre Dame, Univ. of Notre Dame Press.
- Noonan, John T. 1979. *A Private Choice: Abortion in America in the Seventies*. New York, Free Press

- Okin, Susan Moller. 1989. *Justice, Gender, and the Family*. New York, Basic Books.
- Overall, Christine. 1987. *Ethics and Human Reproduction: A Feminist Analysis*. Boston, Allen and Unwin.
- Sher, George. 1981. "Subsidized abortion: Moral rights and moral compromise". *Philosophy & Public Affairs* 10:361-72.
- Singer, Peter. 1980. "Animals and the value of life". *Matters of Life and Death*, ed. Tom Regan, 338-80. New York, Random House.
- Smith, Janet Farrell. 1983. "Rights-conflict, pregnancy, and abortion". *Beyond Discrimination: New Perspectives on Women and Philosophy*, ed. Carol Gould, 265-73. Totowa, Rowman and Allanheld.
- Sumner, L.W. 1981. *Abortion and Moral Theory*. Princeton, Princeton University Press.
- Thomson, Judith Jarvis. 1971. "A defense of abortion". *Philosophy & Public Affairs* 1:47-66.
- Warren, Mary Anne. 1989. "The moral significance of birth". *Hypatia* 4:46-65.
- Wertheimer, Roger. 1971. "Understanding the abortion argument". *Philosophy & Public Affairs* 1:67-95.
- West, Robin. 1988. "Jurisprudence and gender". *University of Chicago Law Review* 55:1-72.
- Whitbeck, Caroline. 1983. "The moral implications of regarding women as people: New perspectives on pregnancy and personhood". *Abortion and the Status of the Fetus*, ed. William B. Bondeson, 247-72. Dordrecht, D. Riedel.
- Zaitchik, Alan. 1981. "Viability and the morality of abortion". *Philosophy & Public Affairs* 10:18-26.

DEBATE SOBRE EL ABORTO EN ITALIA REPORTAJE A GIOVANNI BERLINGUER

Julio Santucho

Fin de la Primera República, crisis del sistema político, crisis del Estado social, crisis de los valores. Todo en Italia se halla en discusión. La avalancha desatada por el terremoto de Mani Pulite que parecía destinada a arrasar con el viejo sistema puede transformarse en una oleada restauradora que arrastre consigo valiosas conquistas civiles y sociales. Es por ello que aquí y allá vuelve a encenderse el debate sobre viejos y nuevos derechos ciudadanos. Desde hace dieciséis años existe en Italia el aborto legal. En todo este tiempo los sectores más conservadores del catolicismo no han dejado en su intento de abrogar la ley que otorga a la mujer la facultad de interrumpir voluntariamente el embarazo. En los últimos meses algunos representantes del episcopado católico y el "Movimento per la vita", alentados por el triunfo de la coalición de derecha guiada por Berlusconi, han vuelto a la carga. puntualmente, una de las primeras polémicas que planteó el gobierno del "Polo de la libertad", aún antes de que el nuevo premier recibiera el respaldo del Parlamento, fue precisamente el aborto. En esa ocasión, el ministro de la Familia y las Cuestiones Sociales, Antonio Guidi, quien padece una malformación congénita, manifestó reservas a la ley vigente por cuanto "daba margen a la utilización del aborto como método eugenésico".

Autoridades de la Iglesia han llegado a invocar la excomunión para quien practique la interrupción voluntaria del embarazo, pero la gota que hizo rebalsar el vaso fue la salida del nuevo ministro del Ambiente. El jueves 11 de agosto, en declaraciones a Radio Vaticana, Altero Matteoli, quien es uno de los cinco ministros de matriz fascista del gobierno Berlusconi, no tuvo empacho en sostener que "el aborto es un homicidio". Inmediatamente se generó una feroz polémica en el país e incluso en el seno del gobierno. el ministro de Salud Pública, Silvio Costa, discrepó abiertamente con su colega fascista por cuanto "la mujer que actúa dentro de la ley no puede ser considerada homicida". El amplio debate que se derivó hacia la prensa escrita y radiotelevisiva no carece de interés por su contenido cultural. hemos querido dialogar sobre el tema con el ex-senador Giovanni Berlinguer,

autor del proyecto de ley de legalización del aborto aprobado por el parlamento en 1978 y dirigente del Partido Democrático de Izquierda (ex-PCI). Berlinguer, médico de profesión, se desempeñó como ministro de salud del gobierno "sombra" de la oposición de izquierda en la pasada legislatura.

-Creo que puede resultar interesante al público lector argentino conocer el largo camino recorrido para llegar a la legalización del aborto que se halla contenida en la ley 194, hoy puesta en discusión por un amplio movimiento organizado por el integralismo católico. ¿Cuál era la situación en Italia antes de la promulgación de dicha ley?

-Durante el fascismo Mussolini lanzó una gran campaña de desarrollo demográfico, de crecimiento forzoso de la población, a partir del convencimiento de que el aumento de la población era la base de la potencia militar (el número es fuerza, decía y soñaba con llevar la población italiana a 600 millones). Por tal razón prohibió, de manera categórica, no sólo el aborto sino toda forma de regulación de la natalidad. Además, el código fascista reprimía no sólo el uso sino también la propaganda de métodos anticonceptivos. Después de la liberación se produjo un movimiento de todas las fuerzas democráticas dirigido a la abrogación de esta ley fascista: tan amplia movilización culminó con una sentencia de la Corte Suprema que la declaró anticonstitucional. Ello, sin embargo, no implicaba que se hubiera logrado la legalización del aborto.

-Luego vino el '68, la movilización obrero-estudiantil y el movimiento feminista. En ese marco, la legalización del aborto se transformó en un objetivo posible. ¿Cómo se dieron las cosas?

-Todo comenzó en los años '60, con el movimiento encabezado por los grupos radicales que empezó a practicar el aborto abiertamente en algunas clínicas. Ello produjo como respuesta curas medidas represivas que desembocaron en la detención de algunas dirigentes como Adele Facio y Emma Bonnino. Estos hechos impactaron a la opinión pública y generaron un gran escándalo que dio lugar a la formalización pública del pedido de legalización del aborto.

-¿Cuál era la posición de la izquierda frente al problema?

-En la primera fase los partidos de izquierda mantuvieron una actitud más bien pasiva porque pensaban que dicha reivindicación aún no gozaba de suficiente consenso en la opinión pública y porque temían un conflicto abierto con la Iglesia. Luego, gradualmente, comenzaron a surgir propuestas de ley fuertemente influenciadas por el movimiento feminista y por el principio de que correspondía a la mujer la facultad de decidir (principio que, un poco impropriamente, fue denominada de "autodeterminación" de la mujer).

-Puede decirse, pues, con el lenguaje de entonces, que la reivindicación del aborto legal surgió en el seno del movimiento democrático-burgués y no en la izquierda tradicional. ¿Qué papel jugaron en todo este proceso las mujeres comunistas?

-A principios de los años '70, el PCI presentó una propuesta de ley que inicialmente otorgaba a los médicos la facultad de decidir la legitimidad del aborto; luego, las mujeres comunistas dieron su batalla para modificar la línea del partido hasta que también el PCI adoptó el principio de autodeterminación. A mitad de los años '70 llegaron al parlamento muchas propuestas de ley. En 1975-76 la cuestión adquirió un relieve político excepcional y provocó una ardua polémica en el parlamento. La Democracia Cristiana se oponía pero en su interior coexistían una posición dura con otra que no lo era tanto. Finalmente, en la fase decisiva de la votación, en 1976, prevaleció en el seno de la DC la postura más hostil a la ley. El clima político se enrareció tanto que no hubo más remedio que provocar la crisis de gobierno y la disolución de las Cámaras.

-El 20 de junio de 1976, el PCI superó el 33% de los votos y se situó prácticamente a la par de la DC en las preferencias del electorado. Fue el momento de mayor fortaleza del comunismo italiano.

-Efectivamente. La gran victoria del PCI en las elecciones de 1976 produjo un desplazamiento hacia la izquierda de la correlación de fuerzas en el parlamento; ello hizo posible que la discusión de la ley fuera retomada en condiciones más favorables. La ley 194 se aprobó en mayo de 1978. Tratamos de disuadir a la DC de su propósito de pedir un referéndum para abrogar la ley pero la DC, empujada por los sectores más reaccionarios de la Iglesia, quiso igualmente plantear este desafío que fue afrontado victoriósamente por las fuerzas progresistas en setiembre de 1979.

-En qué términos se planteó la alternativa entre las dos opciones que se enfrentaron en el referéndum?

-En esos años nació el Movimiento per la Vita encabezado por el diputado Casini que aún ahora encabeza la lucha contra el aborto legal. Decían defender la vida. Las personas que sosteníamos la ley, afortunadamente, logramos evitar los planteos extremistas. La nuestra no fue una campaña a favor del aborto. Se distinguió claramente entre el problema moral del aborto y el contenido de la ley. Algunos sectores extremistas del movimiento feminista consideraban al aborto como una afirmación de la libertad de la mujer, pero ésa no era la opinión de la gran mayoría de quienes hacían la campaña a favor de la ley. Nuestra campaña se centraba en estos puntos: el aborto es un drama; cuando se hace clandestino es un drama aún mayor porque aumenta los sufrimientos de la mujer y no permite a la sociedad tomar conciencia de

este problema, con lo cual resulta más difícil darse una política para circunscribir el fenómeno. Nuestra tesis no era ideológica sino práctica: actuábamos en interés de la mujer y de la convivencia social.

-Ello hizo posible que la ley pudiese ser apoyada también por los católicos progresistas.

-Así es. Hubo un gran movimiento de católicos a favor de la ley, entre los cuales se encontraban personajes ilustres como Raniero La Valle, Gozzini, etc. El resultado de la consulta popular fue el siguiente: una ley que había sido aprobada por el parlamento con el 51% de los votos de los diputados fue confirmada en el referéndum con el 68% de los votos de los ciudadanos. En Roma, se logró un resultado de 70% de votos en favor de la ley, cosa que no debe haber sido muy del agrado del Papa.

-¿Cuáles son los resultados tangibles de la aplicación de la ley 194 en la sociedad italiana?

-No se puede negar que la ley 194 ha encontrado muchos obstáculos, en gran parte debido a su carácter moderado. Por ejemplo, la legislación vigente da lugar a la objeción de conciencia de los médicos de los servicios públicos, quienes pueden negarse a practicar el aborto. Al principio, hubo muchísimos objetores de conciencia. En muchos lugares de Italia fue imposible organizar formas de asistencia a las mujeres que decidían abortar. Aún hoy ello sucede en algunas regiones atrasadas. De todos modos, a pesar de las dificultades, la ley ha obtenido resultados indudablemente positivos: se ha dado asistencia a las mujeres que lo querían, el aborto ha sido arrancado de la clandestinidad y poco a poco ha disminuido el número de casos. En los últimos diez años en Italia el número de los abortos efectivamente realizados ha disminuido en un 35%.

-Si los resultados obtenidos por la ley son tan positivos, ¿cómo se explica este rebrote de la campaña contra el aborto? Pareciera que su inspiración no proviene de motivaciones sociales o morales sino más bien de planteos ideológicos.

-Yo diría que esta campaña, más que ideológica es una campaña teológica, en el sentido de que prescinde de la realidad. Ciertamente, se basa en el hecho objetivo de que el número de los abortos es todavía alto y de que en muchos casos es un medio para regular la natalidad. Tan es así que muchas de las mujeres que abortan tienen 25 o 30 años y son casadas, con uno o dos hijos. No son mujeres solas, desesperadas; son mujeres que no han tenido –o no la ha tenido su partner masculino– la posibilidad o la capacidad de prevenir un embarazo indeseado; por eso el fenómeno del aborto existe y está bastante difundido. Pero esta campaña prescinde de los resultados que ha obtenido la ley, que son resultados gradualmente positivos, que pueden hacer prever una evolución histórica del fenómeno que no tiene precedentes. El aborto se practica en la clandestinidad desde hace milenios. Por primera vez se ve la posibilidad de que en el curso de algunas décadas se convierta en un fenómeno cada vez más reducido y finalmente marginal.

-Actualmente existe en Italia una campaña de "moralización" no sólo contra el aborto sino contra el uso de anticonceptivos. ¿Crees tú que podría definirse como un brote de neointegralismo?

-Es una campaña inmoral -no de moralización- porque pretende imponer una concepción de la vida y del mundo que es propia de la Iglesia Católica. Es una concepción respetable que ni se me pasa por la mente refutar o condenar; si alguien la cree válida, es justo que la adopte y la practique. Pero no puede ser la concepción del mundo impuesta por ley o, pero aún, impuesta por una simple circular del Ministerio de Educación a todas las chicas y muchachos italianos, con el resultado de privarles de los conocimientos necesarios sobre la sexualidad y que, asimismo, sea impuesto a las mujeres a través del código penal, a través del castigo de aquellas mujeres que decidan abortar.

-La posición del gobierno acerca de este problema es más que ambigua; la ofensiva integralista es audaz, pero la reacción de las fuerzas progresistas no parece estar a la altura de la situación. ¿Cuál es tu opinión al respecto?

-Es importante que la opinión pública comprenda el peligro y reaccione pero yo no veo un riesgo inmediato de modificación negativa de la ley porque tanto en el país como en el parlamento existe una correlación de fuerzas suficiente para impedirlo. Sin embargo, me preocupa un daño ya producido por esta campaña: toda la discusión se concentra en la disyuntiva entre cambiar la ley o no cambiarla. Este hecho turba el ánimo de las mujeres y de las familias; introduce en la vida cotidiana elementos de conflicto que se podían evitar. En segundo lugar, impide que haya una coordinación de esfuerzos entre quienes han apoyado y quienes han rechazado la ley para tratar de reducir el fenómeno aborto, cada uno partiendo de las propias posiciones pero tratando de encarar soluciones operativas y culturales similares. La cuestión central, repito, es distinguir el tema de la legalidad del aborto del tema de la moralidad del aborto. Legalizar el aborto es una ventaja, pero incluso quienes han luchado por esta ley -salvo algunos individuos descabellados- jamás han dicho que el aborto sea un hecho positivo. Todos pensamos que el aborto es un drama, que debe ser grave porque impide a una vida en formación llegar a su plenitud con la conclusión del embarazo. No es solamente un problema del cuerpo femenino; es una relación que se instaura entre la fecundación, el cuerpo femenino y un proceso vital que podría llegar a su conclusión.

-En recientes declaraciones el cardenal Biffi sostuvo que el problema del aborto y del uso de anticonceptivos deriva del hecho de que las mujeres trabajan fuera de casa y no tienen tiempo para criar sus hijos. Dicho razonamiento trae a la memoria las medidas de protección a las madres obreras y los intentos de mantenerlas alejadas de las fábricas "para evitar la restricción voluntaria de la natalidad y la desorganización de los hogares obreros" contenidas en la legislación social de algunos países latinoamericanos a fines del siglo pasado. ¿Es posible que a fines del siglo XX siga teniendo vigencia en Italia semejante mentalidad?

-Estamos en 1994. Si estuviéramos en el 2001, vale decir, dentro de pocos años, podría darme el gusto de decir que el cardenal Biffi es un hombre de otro milenio. Por ahora me conformo con decir que es del siglo pasado, como tú dices. Su posición no corresponde a la de muchos católicos, sacerdotes e incluso obispos, los cuales reconocen que la mujer, si bien fisiológicamente y

psicológicamente puede tener una función extraordinaria como la maternidad, no puede ver subordinadas todas sus demás aspiraciones y actividades a dicha función. Encuentro en esa posición dos elementos: uno, un elemento cultural, la misoginia y la sexofobia que existe en una parte de la tradición católica; y dos, encuentro un elemento social porque esta posición coincide con un período en el cual en Italia crece la desocupación. Probablemente, Biffi busca consenso en los trabajadores masculinos ya que, si las mujeres se quedan en casa, los mismos podrían encontrarse ante un mercado de trabajo menos congestionado.

-Los detractores del aborto han llegado a compararlo con la mafia y la delincuencia; otras personas meten en el saco también los métodos anticonceptivos. pero hay recientes señales de que también en el seno de la iglesia se ha instaurado el debate. Por ejemplo, ante el caso excepcional de las monjas que quedaron embarazadas a causa de las violaciones sufridas en Bosnia, los teólogos comenzaron a hablar de métodos mecánicos para impedir la gravidez o de legitimidad de la píldora. ¿Qué opinas al respecto?

-Las cruzadas contra el aborto llevan a perder el sentido de la realidad. ¿Cómo se puede decir que la regulación de la natalidad es un crimen? El control del propio cuerpo, la procreación voluntaria, la tentativa de hacer responsable a la mujer plenamente de lo que hace, de sus decisiones, se convierte en un crimen. Espero que el debate se desarrolle también entre los católicos. Comprendo la hostilidad profunda de la Iglesia en relación al problema aborto. En cambio, no logro comprender porque sigue oponiéndose a la regulación de la natalidad. Este es, al menos, un problema menor que, si es afrontado razonablemente, podría convertirse en el recurso fundamental para prevenir el aborto. Es muy alentador -y en eso coincido contigo- que en el mundo católico se estén produciendo avances interesantes. La novedad principal de las últimas semanas ha sido el documento de la Pontificia Academia de las ciencias que declara la necesidad de poner límites al crecimiento tumultuosos e incontrolable de la población. Por primera vez, una elevada institución de la Iglesia católica acepta el principio de regulación de la natalidad sin mencionar el principio -siempre sostenido por el Papa- de que dicha regulación puede realizarse solamente por medio de métodos naturales. Falta esa cláusula. Pero como el lenguaje de la Iglesia en esta materia es muy meticuloso, puede decirse que una afirmación cuenta tanto como una omisión. Esto abre paso a una mayor libertad y capacidad de decisión de las mujeres y favorece el sostén público a las políticas de control de la natalidad, que es el único camino para prevenir el aborto. Hasta ahora subsistía en la Iglesia (y en gran medida todavía subsiste) una contradicción fundamental: no se puede condenar con la misma energía el aborto y la regulación de la natalidad con métodos calificados como artificiales. Un cambio de actitud en esta materia abriría un extenso campo de colaboración entre las fuerzas progresistas y el mundo católico para continuar la batalla legal, civil y cultural que nos permita reducir el aborto a un fenómeno marginal.

SECCION BIBLIOGRAFICA

DAVILA, Valeria y OROZCO, Andrea. "Una loca: historia: mujeres alienadas en la Argentina", *Todo es Historia*, N° 324 (julio 1994), pp. 8-19.

"Derechos reproductivos: el peso de las decisiones". Dossier de prensa n° 2 (ago. 1994), CEM.

"La feminización de los derechos humanos". Dossier de prensa, n° 1 (mayo 1994), CEM.

GIBERTI, Eva. "Madres que entregan a sus hijos en adopción", *Boletín del SIDEMA*, Vol. 3, N° 7 (abril 1993).

LUBERTINO, María José, "¿Hacia una Constitución de y para todos y todas?", en *Política y Constitución*, compilado por Sergio Labourdette, Bs.As., Editorial A-Z, pp. 45-119.

MORENO, M.J. "El trabajo de las mujeres en las grandes ciudades", *Boletín del SIDEMA*, Vol. 3, N° 8 (ago. 1993).

Mujeres comunicando. Argentina: inventario de materiales de comunicación alternativos. Bs.As., CEM, 1993.

RADOVANOVIC, Elisa. "Entonces la mujer: La consumidora «fin de siglo»", *Todo es Historia*, N° 324, pp. 46-48.

POESIA

GIAVEDONI, Ana. *Aproximación al silencio*. Bs.As. Ultimo Reino, 1994.

MELNIK, Claudia. *El miedo*. Bs.As., Ultimo Reino, 1994

MILLER, Karina. *Toros*. Bs.As. Ultimo Reino, 1993.

PRADO, Adelia. *El corazón disparado*. Bs.As. Editorial Leviatán, 1994 (Trad.: Claudia Schwartz y Fernando Noy).

TEATRO

ESCOFET, Cristina. *Obras completas de teatro. I* (Bs.As., Torres Aguero, 1994).

NARRATIVA

BARLETTA, Angélica. *Las camisas de bramante*. Bs.As., NUSUD, 1994.

GAMBARO, Griselda. *Después del día de fiesta*. Seix Barral.

GORODISCHER, Angélica. *Prodigios*. Bs.As., Lumen, 1994; y *Técnicas de supervivencia*, Rosario, Editorial Municipal Rosario, 1994.

LYNCH, Marta Juana. *Victoria Funes, hija*. Bs.As., Atlántida, 1994.

LYSYJ, Viviana. *Erotópolis*. Bs.As., Ediciones de la Flor, 1994.

SCOTTI, María Angélica. *Señales del cielo*. Bs.As., Atlántida, 1994.

SISCAR, Cristina. *Los efectos personales*. Bs.As., Ediciones de la Flor, 1994.

SHUA, Ana María. *El libro de los recuerdos*. Bs.As., Sudamericana, 1994.

ULLA, Noemí Ulla. *El cerco del deseo*. Bs.As., Sudamericana, 1994.

VARSAVSKY, Paula. *Nadie alzaba la voz*. Bs.As., Emecé, 1994.

VEROLIN, Irma. *El puño del tiempo*. Bs.As., Emecé, 1994.



BOLETIN, CUADERNO, REVISTA

Actualidad Psicológica, Año XIX, N° 210, Número dedicado al "Psicoanálisis y Género".

Hiparquia. Vol. VI, N° 1 (set. 1993).

Mujeres en Acción. "Edición especial: Los 20 años de Isis", Santiago de Chile, 2-3/94.

Mujeres en Movimiento, Año 1 (set. 1994).

Mujeres en Política, Año 1, N° 2 (mayo/junio 1994) - N° 3 (ago-set. 1994).

Prensa Mujer (N° 42, marzo 1994 - N° 48, set. 1994).

Victoria. Año 1, N° 1 (julio 1994).

Working Woman Año 1, N° 2 (ago. 1994)

Año 1, N° 3 (primavera 1994).

LIBROS DE ENSAYO

BARATTINI C., Claudia, ed., *Educación y género: una propuesta pedagógica*, Santiago de Chile, Ediciones La Morada / Ministerio de Educación, 1993.

Aborda los problemas de la socialización en la familia, la escuela, las instituciones profesionales y académicas, los medios de comunicación de masas; da cuenta de la importancia y significación de los estudios de género que se realizan en Chile y en el extranjero, y la relevancia de las políticas estatales que asumen el problema del sexismo en la educación y en la cultura; trata el problema del paradigma androcentrista en la construcción del conocimiento y en los modos de pensar desde la perspectiva de distintas disciplinas; expone determinadas prácticas con sus respectivos soportes teóricos que se realizan en el campo de la educación informal desde una perspectiva crítica de género.

CALVERA, Leonor. *Pro y contra las mujeres*. Bs.As., Editorial Leviatán, 1993.

En las páginas de este libro se encontrará un caleidoscopio que gira del presente al pasado, de la voz femenina a la masculina, de uno a otro extremo de la escala de las emociones. Cada frase, elegida para mostrar los errores que no deben repetirse y los aciertos que debieran irse multiplicando, alienta una esperanza de futuro.

CHAS, Susana. *Las nuestras. Entrevistas con 9 novelistas de Córdoba. Mujer, escritura y vidas entramadas en la novela*. Córdoba, Lerner, 1994.

En este libro Susana Chas rastrea y reúne, por primera vez en Córdoba, a nueve novelistas de nuestro medio (de la década 84-94). Nos acerca sus voces y también fragmentos de sus obras que va entrelazando a través de un diálogo entre mujeres (Susana Aguad, María Teresa Andruetto, Graciela Battagliotti, Reyna Carranza, Azucena Gribaudo, Tununa Mercado, Yolanda Sapia, Estela Smania, Josefina Trebucq).

FLETCHER, Lea, comp. *Mujeres y cultura en la Argentina del siglo XIX*. Bs.As., Feminaria Editora, 1994.

Los trabajos que componen este libro recogen en gran parte las ponencias presentadas en el congreso Mujeres y Cultura en la Argentina del Siglo XIX, que se realizó en Buenos Aires en 1992. Dos ejes temáticos lo articulan: el de las escritoras, que trata la obra de las escritoras argentinas o extranjeras que vivieron y publicaron en la Argentina del siglo XIX, y el de los efectos de la vida socio-político-cultural argentina en las mujeres y vice versa.

GIMERNAT GONZALEZ, Ester y TOMPKINS, Cynthia, comps. *Utopías, ojos azules, bocas cutidas. La narrativa de Alina Diaconú*. Bs.As. Fraterna, 1993.

La escritora Alina Diaconú, mirada desde todos los ángulos que ofrecen los trescientos sesenta grados de la circunferencia, presenta multitud de imágenes, pero es su potencialidad creadora la que ofrece rostros cambiantes hasta el infinito, observada con el implacable escarlapeo de los analistas literarios. Ocho profesores universitarios de los EEUU analizan la obra de Alina Diaconú, con profundidad y método, poniendo a la luz todo lo que hay detrás de las palabras

GUY, Donna J. *El sexo peligroso. La prostitución legal en Buenos Aires, 1875-1955*. Bs.As., Sudamericana, 1994. Trad. Martha Eguía.

Las discusiones sobre la prostitución, su represión o legalización, y las formas de control remiten a problemas más profundos. La reivindicación de la prostituta -objeto pasivo de múltiples disputas-, de su rara vez reconocida capacidad de decisión y de opción, apunta a la relación entre un Estado que se afirma todopoderoso y una sociedad que debe defender los derechos de cada uno de sus individuos.

HENALES, Lidia y del SOLAR, Josefina. *Mujer y política: participación y exclusión (1955-1966)*. Bs.As., CEAL, 1993.

La base de este libro es lo que se conoce como "historia oral". Del conjunto de las mujeres entrevistadas surgen como datos comunes que caracterizan de manera genérica la intervención política femenina. Se puede afirmar en este tiempo que la vocación de servicio primó sobre la vocación de poder y no hubo correspondencia entre los espacios de poder obtenidos y la magnitud del esfuerzo militante desplegado.

IRIGARAY, Luce. *Amo a ti. Bosquejo de una felicidad en la historia*. Bs.As., Ediciones de la Flor, 1994.

La autora insiste en este libro en la diferencia más que la igualdad de los sexos. Este libro supone una filosofía que tiene en cuenta dos sujetos y en la que naturaleza y cultura, mujer y hombre, privado y público, sensibilidad e inteligencia, práctica y teoría, cotidianeidad y trascendencia no son valores opuestos ni jerarquizados sino que se intercambian dialécticamente.

KNECHER, Lidia y PANAIA, Marta, comps. *La mitad del país. La mujer en la sociedad argentina*. Bs.As., CEAL, et.al., 1994.

Es la compilación de gran parte de las conferencias, las exposiciones y las relatorías de las Segundas Jornadas de Historia de las Mujeres. Historia y Género, realizadas en setiembre de 1992. Los intereses se centraron en los temas de la discriminación y subestimación de la mujer, su integración en los movimientos sociales y su participación en las estructuras socioeconómicas y culturales.

MASIELLO, Francine. *La mujer y el espacio público. El periodismo femenino en la Argentina del siglo XIX*. Bs.As., Feminaria Editora, 1994.

Esta selección de artículos se basa tanto en la periodización histórica nacional como en la amplitud de temas relacionados a la situación de la mujer en el siglo XIX. Se acerca a las principales crisis nacionales desde la perspectiva de la mujer. A través de los diarios femeninos, se enfoca la formación nacional no como un proyecto utópico en manos de los fundadores de la patria, sino a través de la perspectiva de las que ocupan el lugar del margen.

MONZON, Isabel, Báthory. *Acercamiento al mito de la condesa sangrienta*. Bs.As. Feminaria Editora, 1994.

Dos creaciones literarias, cuyas autoras son Valentine Penrose y Alejandra Pizarnik, acompañan las reflexiones de Isabel Monzón sobre las vicisitudes de la formación del psiquismo de una mujer y los avatares de sus padecimientos.

OLIER, María Matilde y de SAGASTIZABAL, Leandro. *Tu nombre en mi boca. Historias argentinas de la pasión y del amor*. Bs.As., Planeta, 1994.

La pareja refleja una estructura social, un modo de establecer relaciones, de regular los intercambios, de vivir la sexualidad, la reproducción y la muerte. La pareja autoral de este libro reflexionan sobre los sentimientos y las relaciones de otras épocas, las iluminan y revelan. A través de este exhaustivo análisis dan luz sobre nosotros mismos, nuestras relaciones y nuestra intimidad.

PARFENIUK, Aldo, DALMAGRO, Cristina y MUSE, Cecilia. *Mujeres poetas de Córdoba, 1960-1990. Estudio crítico y muestra antológica*. Córdoba, Alción Editora, 1994.

Córdoba, como el resto del país, les debe a [las mujeres poetas] una gran parte de la mejor poesía escrita en estos últimos años. Estos ensayos están especialmente orientados a rescatar y ordenar el material más representativo de cada década, expuesto y comentado con sencillez pero rigurosidad.

SANTA CRUZ, María Isabel, BACH, Ana María, FEMENIAS, María Luisa, GIANELLA, Alicia, ROULET, Margarita, *Mujeres y filosofía. Teoría filosófica de género*, 2 vols., Bs.As., CEAL, 1994

En estos libros se aboga por un pragmatismo razonado, según el cual se debe partir primero del (re)conocimiento de las reglas del juego si es que se aspira a producir un cambio institucional valioso. Se trata de una discusión básicamente sobre teoría y praxis políticas: cómo pensar un problema sin perder de vista ni el modo de la eficiencia ni la necesidad de la pregunta ética.

SOMMER, Susana. E. *De la cigüeña a la probeta. Los peligros de la aventura científica*. Bs.As., Planeta, 1994.

Este libro contribuye a la reflexión acerca de cómo las nuevas técnicas de reproducción han revolucionado conceptos hasta ahora tan naturales e indiscutibles como maternidad, paternidad, hijos y familia, y advierte que su aplicación puede llevar a descuidar el análisis de las causas de la infertilidad y su prevención. La estrecha relación entre ética y qué hacer científico nos lleva a reflexionar sobre cuáles son los límites que nuestra sociedad quiere plantear.

WAINERMAN, Catalina H., comp. *Vivir en familia*. Bs. As. Losada/Unicef, 1994.

¿La familia está en crisis? ¿la familia desaparece? o ¿la familia se transforma? ¿cuál es el futuro de la familia? Este libro brinda respuestas a esas preguntas, al mismo tiempo que muestra lo que está pasando con la familia argentina hoy.

Diana Raznovich
talleres de humor para mujeres como vos
tel.: 804-1188
solicitar entrevista

MEMORIA Y BALANCE

Un personaje de la literatura borgeana, Funes «El Memorioso», decía: Debo recordar para no morir. El recuerdo, la memoria, el testimonio, son siempre mecanismos insolentes, revulsivos cuando se practican colectivamente. Las mujeres sabemos y experimentamos la tendencia a la omisión, ocultamiento y olvido por parte de la sociedad y de nosotras mismas, que es lo mas grave en torno a nuestra historia de luchas y resistencias, así como a nuestra capacidad operativa para la organización de acciones. Para que todo no se resuma en un simple quejido, FEMINARIA sigue insistiendo con publicar, regularmente, la columna Memoria y Balance. Por lo tanto, requerimos el aporte de información por parte de las organizaciones de mujeres e instituciones en torno a los eventos que se van desarrollando a lo largo del año. Así, el dicho de Funes «El Memorioso» será siendo emblema no sólo de las mujeres sino de una sociedad tan desmemoriada como es la Argentina del olvido.

ABRIL

22-23: Primer Encuentro Nacional de Programas Universitarios de Estudios de la Mujer. Organiza: Programa Nacional de Promoción de Igualdad de Oportunidades para la Mujer en el Área Educativa(PRIOM). Sede: Ministerio de Cultura.

27: Capacitación para educadores sexuales. Programas destinados a mujeres jóvenes. CEM.

29-15: Muestra Multitudinaria: Mujer y Comunicación, una alianza posible. Organiza: PRIOM. Sede: Centro Cultural Recoleta.

MAYO:

2-6-30: Seminario « La Condición de la Mujer: Hoy». Sede: Museo Roca. 14: Jornadas hacia Beijin. Organiza: Comité de Enlace. Sede: ATE

16: Jornadas sobre Movimientos Sociales. Organiza: UMA. Sede: UMA

17: Primer Encuentro Regional Zona Norte. Sede: San Martín.

27: Jornadas de Mujer y Salud: Cáncer, Aborto, Stress y Trabajo». Organiza: UMA.

27: «Basta de silencio: Hablemos de aborto». Organiza: Foro por los derechos reproductivos. Sede: Asociación de Abogados de Bs.As. Comisión Mujer.

JUNIO:

1-2: «Mujer y Política: Diez años de democracia». Organiza: Instituto Social y Político de la Mujer. Sede: Concejo Deliberante de Bs.As.

2-5: «Cuarto Foro Cono Sur de Mujeres Políticas: Planes de igualdad». Organiza: Fundación Ebert. Sede: San Nicolás.

8: «Encuentro de Mujeres Empresarias», de Zona Norte. Organiza: Mujeres Empresarias. Sede: Tigre.

18: «Cambiando Perspectivas: Violencia Sexual». Foro de Intercambios de experiencias. Organiza: CECYRM.

25-26: «Encuentro Regional Patagónica de la Mujer». Organiza: Subsecretaría de Desarrollo Humano. Sede: Neuquén.

JULIO:

2: «La condición de la Mujer en el Mercosur Arentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.» Organiza: Red de Comunicación Regional entre Mujeres Argentina y Uruguay. Sede: Rosario.

8-9: IX Encuentro Nacional de Mujeres. Corrientes.

30: Jornada Interdisciplinaria de Violencia Familiar. Organiza: Centro de la Mujer de la Municipalidad de Vicente López.

AGOSTO:

3: «Mujeres hacia Beijin». Organiza: Centro de la Mujer de San Fernando. (CEDEM). San Fernando.

4-5: «Terceras Jornadas Bs.As.-Mujer». Organiza: Consejo de la Mujer de la Municipalidad de la Ciudad de Bs.As. Sede: Centro Cultural Gral. San Martín.

8-9: «Seminario sobre la situación de las mujeres jóvenes en la Argentina». Organiza: Asociación de Mujeres Jóvenes. Lugar: Centro Cultural R.Rojas.

11-12: Jornadas «Familia y Derechos Humanos». Organiza: Subsecretaría de Derechos Humanos y Sociales. Sede: Facultad de Odontología. UBA.

13: Jornada «Debate sobre aborto: Derechos políticos de la mujer en la Argentina». Organiza: Comisión de la Mujer del Frente por la Democracia Avanzada. Sede: UTPBA.

15: «Situación de la Mujer en la sociedad actual.» Organiza: Comité Argentino de Educación para la salud de la población. Sede: Instituto Argentino de Sanidad y Calidad.

20: Ley de Cuotas Sindical. Organiza: Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados. Sede: Congreso Nacional.

22: «Género y Liderazgo político». Organiza: Instituto de la Mujer de Mendoza. Lugar: Fundación Congreso.

24: Red de Mujeres Académicas. Organiza: Adeuem. Sede: Córdoba.

26: Coloquio de Mujeres en Filosofía. Organiza: AAMEF – AIEM, Fac. de Filosofía y Letras, UBA

31: «Violencia y exigencias de la convivencia «Organiza: Departamento de Extensión Cultural de ABM.

SETIEMBRE

1-2: Jornadas Vivir en Familia. Organiza CENEP, UNICEF argentina, IDES, Sede: IDES.

3: Capacitación en prevención y asistencia de la violencia familiar. Organiza: Fundación Alicia Moreau de Justo.

8-10: Seminario sobre la Situación de las Mujeres Jóvenes en Argentina. Organiza Asociación Mujeres Jóvenes. Sede: C. Cultural «Ricardo Rojas».

8-10: «Tercera Jornadas de Historia de las Mujeres. Organiza: Centro de Estudios Históricos sobre las Mujeres. Sede: Facultad de Humanidades y Artes. Rosario.

14-16: Jornadas de Juristas Hispanoamericanas. Organiza: Asociación de Abogados de Buenos Aires (Comisión de la Mujer) y la Fundación de Derechos de la Mujer (Fundemu). Sede: Consejo Deliberante.

20-25: IV Festival de Cine realizado por Mujeres Latinoamericanas y del Caribe. Organiza: Asociación La Mujer y el Cine. Sede: Mar del Plata.

20-24: Foro Regional de América Latina y Caribe. ONGs en preparación de la IV Asamblea de Naciones Unidas.

30-1: Jornadas sobre planificación familiar. Comisión Mujer del Comité Nacional de la UCR.

Mabel Bellucci

Diana Raznovich para Feminaria 94



Diana Raznovich (Bs.As., 1945) es sin duda una de nuestras autoras más reconocidas y prestigiosas tanto en la Argentina como en el extranjero. Sus obras teatrales, novelas, guiones televisivos, libros de poemas y de humor gráfico hablan de una actividad creativa polifacética y constante. Toda su obra teatral está traducida al alemán, como una de sus novelas también. En 1993 le otorgaron la beca John Simon Guggenheim como autora teatral. Su humor gráfico se ha publicado en numerosos medios del país y en el extranjero.

ALGUNAS CUESTIONES SOBRE EL HUMOR FEMINISTA

Si hay una ausencia en la teoría y la práctica feminista en nuestro país, un desolador inexcusable desinterés, una fisura que desconfigura su propia gestión de fisurar, esa ausencia es la del humor. Salvo el honroso radio de las actrices que, recogiendo la maravillosa tradición de Niní Marshall, hacen espectáculos unipersonales –tales como Gabriela Acher o Cecilia Rosetto– el feminismo no ha producido humoristas y mucho menos hororistas gráficas. Soy poeta, escritora y autora teatral y una de las pocas humoristas gráficas mujeres, y quizás la única feminista. Esta pobreza es sobre todo una tristeza.

Esta tristeza entristece los discursos feministas, los académicos sermones de los congresos parecen emblematizar una hiperseriedad que a esta altura nos indica una crisis del imaginario feminista y más extensivamente del imaginario femenino.

El humor es un incisivo instrumento de crítica, un lúcido desenmascaramiento de los presuntuosos y corruptos mundos que nos atan.

Frente a un mundo atiborrado de imágenes que devalúan a un lugar de intercambio mercantil el cuerpo femenino, el feminismo argentino no ha sabido responder con una contrapartida de imágenes que desenmascaren a estas imágenes. Ante afrentas como la historieta “Clara de noche” que con excelentes dibujos y entretenidos textos nos transforman a todas en putas y a las putas en carnaza misógina, no hay una sola historieta que muestre el infantilismo del hombre medio argentino, su narcisismo hueco, su dependencia con los modelos regresivos, su machismo encubierto de paternalismo, su verborragia redundante y autorregodeada.

Las mujeres argentinas no se meten con los hombres para parodiarlos porque temen ser tildadas de lesbianas o de feministas o dejar de circular en el mercado del deseo masculino. Esta amenaza de no ser objeto de deseo masculino si se los toma en broma o si se señalan sus fallas, si no se los endiosan y se los halagan nos ha quitado una posibilidad festiva y en realidad nos coloca en el lugar de las que sufren. Este ya trillado lugar de la víctima está tan viciado de encubrimientos fáciles que parece ya ser una forma más del sometimiento.

Las feministas investigan y elucubran desde la teoría una serie de articulaciones muy sesudas que no se plasman en una práctica de riesgo creativo, de irreverencia plena, de paridad en el desmantelamiento de la ficción patriarcal.

Tomar la pareja burguesa, las relaciones entre ambos sexos, con una perspectiva de género, produciendo una estética corrosiva e irreverente parece ser a esta altura la única posibilidad de que el feminismo deje de ser un artículo más o menos fundamentado, pero de salón y marginal.

El humor es popular, entra en medios donde jamás entra el discurso académico, se cuela en el punto de

vista de las mujeres que no leen las escasas publicaciones feministas.

Conjeturar por qué no hay humor gráfico feminista no es tarea de este artículo. Mi necesidad concreta es pensar en la posibilidad de revalorar este instrumento artístico de alta capacidad de síntesis para invitar a que comience a haber una corriente de humor nueva, desde una perspectiva de género.

¿Tiene género el humor? Por supuesto que si hay algo incuestionable es que el humor es siempre la expresión de un punto de vista, y dado

que hay tantos y tan buenos humoristas gráficos hombres en nuestro país –Quino, Caloi, Mordillo, Fontanarrosa, Sabat y todas las nuevas camadas que encuentran su lugar en diarios y revistas–, parecería que el humor es masculino o no es humor. La naturaleza misma del humor argentino es masculina y la mujer, la esposa, la suegra, la puta, la amante, la maestra, la monja, la política son el punto de burla en mayor o menor grado de todos ellos.

Si no podemos reírnos de nosotras y de los demás, si no soltamos los engranajes que reprimen nuestro miedo al ridículo, el feminismo entra en una especie de momificación redundante e inoperante. Lamentablemente creo que a eso hemos llegado.

En mis talleres de humor para mujeres trato de que las personas que están preocupadas profundamente por un tema investiguen su propio humor y le saquen partido a sus ideas para transformarlas en irreverentes. Enseño a repensar los materiales para expresarlos con humor, desestereotipar la codificación dada para inventar un porvenir posible.

En el vasto divertimento de ejercitarse la transgresión irreverente hay una tierra que necesita de ideas no convencionales para un feminismo del año 2000. Así sea.



COCINA FEMINISTA Hoy: paradojas posmodernas en su salsa

Ana Camblong

FIN DE SIGLO, CAMBALACHE, “posmoderno”, que le dicen ... un cambalache reciclado de mil maneras diferentes, pero en el que se nos anuncia, entre muchas cosas, que se ha descentrado el mundo:

La sintaxis fracturada de la posmodernidad llevó al Centro a ser el primero en meditar sobre su crisis de centralidad y en reivindicar la proliferación transversal de los márgenes. La Periferia –uno de esos márgenes ahora reintegrados al complejo

retórico de lo desintegrado– se ve hoy forzada a rediagramar sus ejes de confrontación polémica debido a esta flexión perversa del Centro que juega a arrebatarle su protagonismo de lo alterno, de lo contra-hegemónico. (Richard, 1991,5).

Esto significa que si trasladamos este “complejo retórico” a nuestro mundhogar comprobaremos que aquel “periférico” lugar denominado “cocina” ha sido replanteado en la sintaxis doméstica y pasó a estar integrado “transversalmente” al resto de los “fragmentos” de nuestra casa... He aquí amigas que ya no hablamos desde la marginalidad, sino desde un “integrado fragmento” social y esta “perversa flexión del Centro” nos obliga a “rediagramar” nuestro recetario de “confrontación polémica”, no por resignación, sino porque nuestro menú ya no tiene ese sabor “contra-hegemónico”. Mejor dicho, nos damos cuenta con cierto apuro de que se nos da vuelta el estofado y hasta los condimentos más picantes de lo “alterno” se vuelven, en su consumo excéntrico, prácticamente insulsos.

Claro está que ya no somos aquellas aguerridas feministas que amasaban sus valientes lucubraciones sobre las históricas discriminaciones genéricas y las presentaban en bandejas teóricas y científicas, acompañadas de guarniciones políticas que se servían al público en porciones abundantes. Ahora, amigamía, se muestra la cocina del texto, se re-conocen las diferencias a la “vuelta-y-vuelta” y se pone todo sobre la mesa para que cada persona arme su propio menú.

La sobremultiplicación de *elecciones* que la abundancia hace posible con la latitud de los individuos sumergidos en un universo transparente, abierto, que ofrece cada vez más opciones y combinaciones a medida, y que permite una circulación y elección libres. (Lipovetsky, 1986, 18)

Esta proliferación de itinerarios gastronómicos no sólo nos desorienta bastante, sino que además nos arrebata protagonismo: los comensales tienen a mano diversos ingredientes y variados comestibles y emprenden con soltura la elaboración individual de sus propias comidas ... “a la carta”. Estos devoradores finiseculares adoptan insospechadas combinaciones, logran singulares efectos y se vuelven cada vez más audaces y autónomos en sus decisiones.

El cambalache culinario se desentiende de la estructura binaria –que batíamos hasta hacerla consistente– en la que diferenciábamos claramente “lo crudo” de “lo cocido”, tritura desaprensivamente los relatos que hasta ayer nomás, manteníamos bien sazonados en “moldes” que nos facilitaban las tareas explicativas; pero lo más preocupante es que espolvorea las fronteras entre el sujeto y el objeto, los vierte entre diversos interpretantes, y nos confunde con unas mezclas extrañas que nos complica la feminista existencia.

Así es mi amiga: justo cuando nosotras hemos dejado de ser “objetos” –manipulados, subalternos y mudos– para convertirnos en “sujetos” históricos que asumen sus discursos y sus prácticas sociales, resulta que nadie se traga esta confitura; en efecto, usted ya no es esa cocinera épica, comprometida, titánica y vanguardista, sino un punto de pasajes discursivos, usted es un nudo semiótico de la retícula dinámica y heteróclita

de los procesos socioculturales, usted es un complejo bio-psico-social ubicado en un dispositivo móvil en constante transformación, ¿qué tal? ¿y esto con qué se come? Como podrá apreciar, el cambalache culinario nos descoloca en nuestro propio territorio entreverando las recetas que nuestro archivo había recopilado con arqueológica paciencia hasta des-cubrir una solapada “identidad” que va desde los fogones hasta el microondas, atentando contra la unidad –universal y totalizante– que el género cocineril ha construido y deconstruido con notable imaginación.

Sin embargo estamos revolviendo y revolviendo el caldero sin dejar de atender la flecha del tiempo para que el potaje no se pase y para reivindicar nuestro “lugar en el mundo” con obstinado calor. Ya hemos legitimado nuestro quehacer doméstico de-mostrando que somos capaces de utilizar la razón en todas sus formas, mantener la “objetividad” en su punto, incorporar los constructos teóricos y metodológicos sin omitir las condiciones epistemológicas exigidas por la cocina internacional y nos hemos sometido a todas las evaluaciones de los centros culinarios de excelencia. Podemos cocinar en la Universidad, en el CONICET y en nuestra casa. Dicen ahora, que el cambalache científico derrite paradigmas y axiomas al fuego lento de la entropía, del azar y de las catástrofes, disipando los límites disciplinares (tan ordenaditos que los teníamos en los estantes de más arriba), generando incertidumbre en teorías que estaban en el freezer pero poco confiables para la ingesta ... ¡chocolate por la noticia! ¡cuánto hace que nosotras les venimos diciendo que algo huele mal en las alacenas de la ciencia! ¡cuánto hace que venimos advirtiendo que se debía “picar más fino” y no trozar las unidades como si las convenciones culinarias no tuvieran ninguna incumbencia! En fin, una se desvive por mejorar el mundo, pero no nos escuchan. ¿Por qué no nos escuchan, eh? ¿Será esto el desencanto posmoderno?

A lo mejor nuestros recetarios rígidos, disciplinados y combativos no encajan en los nuevos ordenamientos del cambalache. Porque este desorden, estimadamiña, aunque nos cueste aceptarlo es un orden-caótico diferente ... por supuesto que en todas las cocinas se cuecen habas, no sólo en la ciencia se agita la perplejidad y la vacilación, también nosotras empezamos a sentir los achaques del fin de siglo (es que los años no vienen solos) y tendremos que inventar otras dietas que se adecuen a “la era del vacío” (ya no el trillado “vacío al horno con papas”) y tendremos que enfrentar con astucia las actitudes anoréxicas de las personas que nos rodean (porque habría que fijarse si la gente come o no come lo que una se mata preparando en la cocina, ¿no le parece?).

Yo no soy una experta (ni lo quiero ser) en diagnósticos culinarios, pero a veces observo las sugerencias de la cocina feminista y noto que no siempre cae bien nuestro pesado puchero epistemológico; sospecho que no se pone mucha atención al tono enfático que adoptamos para presentar la verdad de la milanesa; o bien, detecto el harto desinterés que campea cuando denunciamos por donde se corta el bacalao en las relaciones patriarcales y la consabida displicencia con que responder a los registros de la violencia con que nos mueven el guiso. Si, presumo que tal vez la densa-dieta

tenga que encarar una variante *light* que acompañe un estilo de vida *soft* y transforme a la cocina en un nicho ecológico *cool...*

Bueno, queridamiga, esto no es nada sencillo, no sólo por nuestros hábitos ancestrales, sino también por las contradicciones que fermentan lentamente y que usted puede guardar en un recipiente de barro o de acrílico, con cierre hermético o abierto a boca de jarro; que usted puede compartir las en una cena íntima entre amigas o puede decorarlas con unas rebanadas de bilbiografía fresca y servirlas en forma de bocadillos en cuanto espacio público le toque transitar. De todas maneras esta metamorfosis de la cocina feminista supone, en primera instancia, que usted se afloje el delantal ideológico y muestre con mayor desparpajo las tretas en el momento de seducir la mesa; usted no tiene nada que esconder porque "lo pequeño se hermoso" y "todo lo sólido se desvanece en el aire", así que mueva ese cuerpo entumecido por la rutina luchadora y déjelo

gozar con "la insopportable levedad del ser". Descongele rápidamente el buen humor y condiméntelo con abundante ironía—déjelo reposar para concentrar su *glamour* y acrecentar sus efectos aromáticos—y sométalo a una cocción lenta e implacable agregando todo el tiempo gránulos de ética, placer y poesía hasta lograr una salsa más liviana y rendidora. Luego toma las paradojas, que se consiguen en esta estación casi tiradas, les quita las cáscaras apocalípticas y las despoja de los brotes neuróticos—controladores y se queda con el corazón apasionante de lo paradójico. Toma sus paradojas posmodernas, las sumerge con mucha gracia en su salsa y se sienta a comer su propio menú a la carta.

Referencias

- Richard, N. "Periferias culturales y descentramientos posmodernos", en *Punto de Vista*, Año XIV, N° 40 (jul.-set. 1991), pp. 5-6.
 Lipovetsky, G. *La era del vacío*, Barcelona, Anagrama, 1986.

EL PRIMER BESTSELLER FEMINISTA DE LA ARGENTINA

Entrevista con Clara Coria

—¿Cuándo comenzaste y por qué?

—Comencé a pensar sobre el tema en 1979, cuando junto con tres personas más (Gloria Bonder, Cristina Zurutuza y Mirta Stescovich) nos reuníamos para trabajar sobre el tema de la mujer. Comencé a trabajar sobre temas que trataban de hacer el puente entre lo teórico y la vida cotidiana porque estaba convencida —y además seguramente porque eran mis mayores habilidades— que los aspectos ideológicos están bien afianzados en la vida cotidiana y cuando se descubren en ella y se ponen en evidencia es realmente cuando se puede empezar a cambiar. Se cambian desde abajo, no desde arriba. Empecé con el dinero, coincidiendo en un momento en que me preocupaba a mí también ... cómo yo estaba haciendo dinero y si estaba haciendo el dinero necesario para asegurar mi presente y mi futuro. Desde muy joven casi siempre me he autoabastecido, pero en ese momento veía que no tenía los recursos que asegurarían mi independencia. Entonces pensé trabajar sobre el dinero. Me di cuenta de que lo que me pasaba a mí les pasaba a muchas otras mujeres, sean profesionales, comerciantes, amas de casa o lo que fuera; así decidí hacer grupos de reflexión con mujeres y después con varones sobre el tema del dinero.

—¿Cómo trabajabas en estos grupos? Es decir, ¿cómo escribiste ese primer libro?

(Síntesis julio 1994)

EL SEXO OCULTO DEL DINERO

Año de edición	Lugar	Editorial	Nº de ediciones	Nº de ejemplares vendidos
1986	Argentina	GEL	7	14.000
1987	España	Argot	1	4.000
1991	Esp. y Arg.	Paidos	2	4.000
1993	México	Paidos	1	2.000
				24.000

EL DINERO EN LA PAREJA

1989 y '90	Argentina	GEL	2	5.000
1991	España	Paidos	1	3.000
1992	Argentina	Paidos	1	2.000
1993	México	Paidos	1	2.000
1994	Italia	Riunitti	1	4.000
				16.000

LOS LABERINTOS DEL ÉXITO

1992	Arg., Esp. y México	Paidos	1	4.000
Total de los tres libros: 44.000				

Con el primer libro tardé siete años. Hice como quince o veinte grupos, algunos se reunieron varias veces, otros duraron un año o más. Grabé absolutamente todo y yo personalmente desgrababa por varios motivos: uno, porque era un tema muy delicado que no quería que ninguna otra persona escuchara, otro, porque había matices y secuencias que, al hacerlo yo, iba entendiendo mucho mejor no sólo mis intervenciones sino también lo que traían los/las participantes. Eso me permitió armar, de reunión a reunión, hipótesis para trabajar más profundamente los temas que apacrecían. Me costó mucho escribir el primer libro, porque además ... tenía miedo. Sentía que era un libro muy transgresor, incluso tuve muchos sueños y fantasías que me asustaban. Lo fui charlando con amigas y me di cuenta de que estaba develando temas tabúes. No solamente tenía que ver con eso de ser "pionera" en ciertos temas sino con que el tema era un tema tabú y generaba mucha resistencia. Una evidencia del hecho de que es un tema tabú es lo siguiente: con tantas psicólogas que hay en Buenos Aires, muchas de ellas interesadas en la problemática de género y también otras muchas (a veces las mismas) con formación en la técnica grupal, no hay —excepto por alguno que otro grupo aislado— grupos de psicólogas que trabajen el tema mujer y dinero. Creí en algún momento que muchas psicólogas iban a querer formarse conmigo y así iba a haber otras más que trabajaban el tema, pero esto no pasó.

—¿Por qué pensás que esto no se dio?

—Para trabajar sobre este tema una tiene que darse vuelta a sí misma como un guante acerca de lo que le genera esta problemática y, como toca la identidad

profunda y los tabúes más grandes, no todas las personas están dispuestas en lo vivencial y lo real a ese compromiso consigo mismas. No es que lo piensen racionalmente, pero es lo que finalmente pasa. El tema del dinero es clave porque no se habla de él; se habla en el fondo del poder, de la solidaridad, de los roles de género, y de cómo han sido incorporados los mandatos de los roles sociales. Además provoca cambios personales en la vida de una, se le revuelve mucho. Sobre todo, entre otras cosas, la relación con los varones.

-Tus dos primeros libros tratan el tema del dinero mientras el tercero el del éxito. ¿Qué te condujo a este cambio?

-En realidad no es un cambio de temática; es un mismo hilo conductor. Al principio no me di cuenta sino al final: el hilo conductor es que intento abordar aquellos temas que más nos tienen atrapadas para que nos permitan a las mujeres en primer lugar y a los varones en consecuencia mayores grados de libertad y un cambio en el modelo de relación en una pareja. Le debo el tema del éxito a un llamado que me hizo un grupo de mujeres que se consideraban exitosas pero que tenían unos problemas espantosos con asumir ese éxito.

-Juzgando por el número de ediciones de tus tres libros, no debe haber muchas mujeres exitosas. Quiero decir, ¿por qué no se vendió tu libro sobre el éxito tanto como los otros dos tuyos?

-Creo que me equivoqué en el título, que no es todo lo necesariamente sugerente. Muchas mujeres creen que el libro no es para ellas porque no se han propuesto el éxito y por eso piensan que es un tema paralelo. En el libro hablo de los problemas de la ambición, de los temores frente al protagonismo, de los terrorismos psicológicos y sociales que se ejercen sobre las mujeres que pretenden tener una participación pública; no tiene porque ser *la mujer exitosa*. Además, coincidió otra cosa: el libro no tuvo difusión. Así como el primero llamó mucha la atención y apareció comentado en la prensa, el último no fue comentado en ningún lado.

-Qué extraño, dado el éxito de los primeros dos libros tuyos.

-No, no creo que sea extraño. Al principio me difundieron mucho, primero porque sorprendió el tema, que era muy novedoso. El título es muy sugerente; coincide con las necesidades y expectativas de nuestra sociedad, eso de sexo, dinero y algo oculto... y no sabían que tenía tal grado de subversión, como me dijeron después muchas personas. Con el tercero, ya sí sabían que las cosas que planteo son revolucionantes.

-Hace poco, en una publicación periodística de Buenos Aires sobre el boom de los libros de autoayuda, vi que te habían incluido como autora de este tipo de libro.

-No me causa conflictos porque tengo muy claro que mis libros no son de autoayuda en el sentido de que no doy ni consejos ni recetas. Mi intención es "destapar el fondo" porque cuando una persona encuentra y entiende el nudo de algo que le genera impedimentos, tiene las posibilidades de empezar a cambiar favorablemente. Lo cierto es que el hecho de que esclarece mucho moviliza a cada persona, por muy distinta que sea, a generar cambios. Si bien mis libros no son de autoayuda, son una especie de interlocutor que permite originar cambios.

-Es notable que el primer bestseller en la Argentina fue escrito por una mujer que firmó con un seudónimo masculino: César Duayen. Se trata de la novela Stella, publicada en 1905. Es aún más llamativo que tu libro, El sexo oculto del dinero, publicado ochenta y un años después es el primer bestseller feminista del país y el segundo es tu siguiente libro El dinero en la pareja. ¿Este hecho te suscita alguna reacción? ¿Tenés alguna idea del por qué?

-Porque cubren una necesidad, creo, y el lenguaje intenta ser desenfadado, sin tapujos ni hipocresías. Además, el título del primero en particular resultó ser uno bien logrado.

Lea Fletcher



Fundación Alicia Moreau de Justo
Premios 1994

Graciela Maglie
por su creatividad en la defensa de
los derechos de las mujeres

Nueve Lunas
programa de televisión que demuestra que se puede informar y educar entreteniendo y tratando con respeto los problemas cotidianos de las mujeres

Lily Sosa de Newton
por rescatar para la historia la memoria de las mujeres

RED DE MUJERES ACADEMICAS DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

En el Foro Regional de ONG'S de América Latina y el Caribe realizado en Mar del Plata se realizaron dos encuentros de mujeres académicas. También se realizó uno en las Jornadas organizadas por el Comité de Enlace hacia Beijing. En las mismas se realizó una propuesta consistente brevemente en la consolidación, para Argentina, de la Red de Estudios de la Mujer de Universidades Nacionales (REMUN), iniciada el 12 de marzo de 1994 en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, con posteriores reuniones en la Universidad de Córdoba, la de Rosario, y un encuentro previsto en San Luis para junio de 1995. La REMUN maneja su información a través de un número de correo electrónico: E-mail: remun@filo.uba.edu.ar

Quienes deseen información sobre el soporte informático necesario o sobre las actividades inmediatamente previstas, puede solicitarlo por fax al Área Interdisciplinaria de Estudios de la Mujer, fax: (01) 432-0121

Propusimos la extensión de la experiencia para iniciar una Red de Mujeres Académicas de América Latina. La iniciativa es explorar una forma diferente de vinculación, por un año, y analizar su eficacia. Por el momento la integración a la Red es individual, aunque sería interesante que cada país intentara la conformación de una red nacional para sistematizar la información. En las reuniones se ofreció para centralizar la información el centro de documentación GRECMU, de Uruguay, a través de su coordinadora Nea Filgueira, por lo que toda persona que deseé agregarse a la red puede hacerlo escribiendo o mandando un fax a:

Centro de documentación GRECMU
Miguel del Corro 1474
(Casilla de Correo 10745)
Montevideo - URUGUAY
Tel y Fax: 005982 / 416415

Con el primer boletín, de frecuencia bimestral, se proporciona el resumen de las reuniones, la lista de participantes y los datos que deben enviarse al Grecmu para el segundo boletín. Es muy importante mandar los datos pronto porque ello permitirá generar la mayor cantidad posible de actividades.

La idea es que sólo se centralice la información, y se asegure su socialización. Una vez visualizada la oferta y demanda de capacitación, así como los convenios existentes entre universidades, cada centro tomará las iniciativas que le interesen con el único requisito de que las comunique a la red para que salgan en los próximos boletines. Dentro de un año nos reuniremos nuevamente para evaluar la forma de trabajo y analizar si es deseable profundizarla, realizando las correcciones que la experiencia nos indique. Hemos llamado a este compromiso cooperativo «convenios de capacitación horizontal».

Desde la red procuraremos sensibilizar financieradoras externas para nuestras actividades, pero no habrá nadie que centralice la decisión sobre qué actividades se financian o no, ni los recursos económicos. Si se propone un cupo externo de financiación, las integrantes de la red que lo deseen deberán enviar sus proyectos que serán evaluados por las financieradoras. La visuali-

zación de recursos existentes en la región nos permitirá seguramente depender menos de la financiación externa, o sistematizar su utilización.

Para las actividades se sugirieron módulos cortos y una lista de temas, que abarcan las áreas de trabajo efectivas de las participantes. Por orden alfabético son: Derechos Humanos; Educación y Cultura; Medio Ambiente y Hábitat; Metodología de investigación sobre temas de género; Salud; Sexualidad; Subjetividad; Teoría Feminista; Trabajo, Economía y Organización de la Producción

En resumen, se propone la centralización de información, la descentralización de recursos y actividades, la realización de convenios de capacitación horizontal. Para lo cual necesitamos un inventario de convenios, una lista de los proyectos en curso, y la oferta y demanda de capacitación de cada centro.

Para el próximo boletín, cada una deberá enviar al GRECMU un formulario individual, y uno por cada institución, con los siguientes datos:

FORMULARIO INDIVIDUAL

- Nombre y apellido
- Dirección
- Teléfono
- Fax
- Título de grado y año
- Otros títulos
- Tema de especialización
- Publicaciones en temas de la mujer indicando:
 - . Nombre de la publicación
 - . Editorial
 - . Año
 - . Indicar otros autores/as si es en colaboración
- Investigaciones realizadas, indicando:
 - . Nombre de la investigación
 - . Si continúa o ha concluido
 - . Institución sede
 - . Responsabilidad/cargo en el equipo de investigación
 - . Año de inicio y de finalización

(Hemos tomado este formato de datos personales del Consejo Nacional de la Mujer, de Argentina, que prepara un directorio, a fin de sistematizar esfuerzos.)

FORMULARIO INSTITUCIONAL

- Nombre del centro de estudios de la mujer/género
- Fecha de inicio de sus actividades
- Institución a la que pertenece y tipo de pertenencia
- Miembros que la integran, indicando:
 - . cantidad de miembros
 - . áreas en las que trabajan
 - . niveles (dirección de proyectos, docencia, investigación, becas etc.)
- Actividades que desarrollan
- Fuentes de financiamiento
- Proyectos en curso
- Oferta de capacitación
- Demanda de capacitación
- Convenios existentes con otras instituciones

Diana Maffia

Feminaria

LITERARIA



SUMARIO

Año IV – N° 7

Ensayo

Teresa de la Parra, matrimonio, maternidad y legitimidad social Silvia Tieffemberg	2
Acerca de <i>Río de las congojas</i> , de Libertad Demitrópolos Susana Flores y Ana Miramontes	4
El desorden materno Nora Domínguez	6

Cuento

Inspiración, Estela Guyot	9
---------------------------------	---

Poesía

Alicia Genovese	10
Ana Guillot	11
María Moreno Quintana	12
María Gabriela Pedro	13

TERESA DE LA PARRA, MATRIMONIO, MATERNIDAD Y LEGITIMIDAD SOCIAL

Silvia Tieffenberg

Deslumbrada por la lectura de *Ifigenia*¹ de Teresa de la Parra, encontré en el excelente artículo de Mary Louise Pratt² el apoyo teórico necesario para intentar una de las posibles vías de análisis que la novela permite. *Ifigenia* se estructura en bloques sémicos que dictomizan lugares, situaciones y personajes: París/Caracas, matrimonio/soltería, Gabriel Olmedo/César Leal, y en ese vaivén incesante, se debate y busca su rol social la protagonista María Eugenia Alonso.

A los dieciocho años María Eugenia ha quedado huérfana y sin dote, educada en un internado europeo; vuelve a la casa de su abuela en Caracas después de pasar tres meses en París. Su situación es clara: no posee medios de subsistencia y la solución, una sola: debe hacer “un buen matrimonio”.

1.1 El cronotopo de la novela focaliza la acción sobre una familia caraqueña de clase acomodada a principios de siglo. Solamente el personaje de Gregorio –sobre el que volveremos más adelante– concentra las voces de otra clase social. Pensamientos y acciones diferencian a los integrantes de la familia Alonso/Aguirre: la línea materna –Abuelita, tía Clara y tío Eduardo– tiene su lugar de reunión en la casa de la primera, donde también vive María Eugenia, caserón oscuro, austero, silencioso, con algo de convento y algo de hospital. La línea paterna, representada por el tío Pancho, por el contrario, se reúne en la casa de Mercedes Galindo, cuya mesa exquisita deleita a los invitados y el champagne hace más animada la conversación en francés.

Pero si bien todos opinan que María Eugenia debe casarse, el fin del matrimonio para tío Pancho, como él mismo expresa cuando anuncia su intención de presentarle a su futuro esposo, es la felicidad: “tengo para ti un proyecto maravilloso. ¡Vas a ser muy feliz!”,³ mientras que para Abuelita, Clara y Eduardo la felicidad no es condición necesaria ni suficiente en el matrimonio y la relación conyugal queda establecida cuando el hombre ocupa el rol de esposo/padre protector que fija los límites de su esposa/niña: “María Eugenia necesita un marido. [Opina Abuelita...] Yo creo que para ella es indispensable tener a su lado una voluntad fuerte que la guíe o mejor dicho que la someta, y la eduque para la vida” (196). María Antonia, esposa del tío Eduardo, corrobora esta idea cuando, al inicio de la novela, comenta orgullosamente la actitud del marido hacia ella en su luna de miel en París: “¡Eduardo me cuidaba muchísimo! Eduardo no me llevó jamás a ciertos teatros [...] Eduardo no me dejaba salir sola; Eduardo no me permitía de ningún modo [...]” (30). María Eugenia no tiene una idea definida sobre el particular pero sufrirá a lo largo del relato un proceso de adaptación que culminará en el matrimonio con un hombre a quien no ama pero que cuenta con la aprobación de Abuelita. Recién llegada de París, donde ha vivido con libertad y despreocupación económica, la joven decide dedicarse al arte del piano para escapar de

la pobreza pero, desalentada por la familia materna, el intento muere en cierres. La casa de Mercedes Galindo, a la que accede por la intervención de tío Pancho, le ofrece un refugio y la posibilidad de conocer al joven y distinguido Gabriel Olmedo. En este período de su vida María Eugenia ve crecer su afición por la escritura: desde la carta personal al soneto, desde el diario íntimo a los cuentos de hadas y la tragedia. Gabriel, inesperadamente, se casa con María Monasterios y Mercedes se marcha a París; se abre una nueva etapa en su vida.

Transcurren dos años durante los cuales María Eugenia nada escribe pero un día descubre su propio diario y relata al lector/a los “inmensos progresos realizados por mí, en esta ardua y florida cuesta del bien” (187). Ha aprendido a bordar, se sienta en lugares adecuados, ha suavizado los tonos de su maquillaje, no pronuncia interjecciones y tiene novio. El grueso doctor Leal, funcionario público y político prominente, cargado de anillos y de prohibiciones para su novia, frecuenta la casa de los Aguirre en calidad de futuro esposo de María Eugenia con el beneplácito de Abuelita, tía Clara y tío Eduardo. Se ha producido la “domesticación” del personaje, la adaptación a la casa de Abuelita y con ella se hace presente el recuerdo ya lejano de las normas de conducta aprendidas en el internado religioso de España: “de la mano de tío Eduardo avancé toda encogida y nerviosa, saludé sonrojadísima y con la humilde docilidad de los reos, me senté en el sofá junto a Abuelita, sin atreverme a cruzar las piernas, enlazadas las manos a la moda del colegio” (206). María Eugenia no sólo ha dejado de escribir sino que niega delante de su novio que alguna vez lo haya hecho: “¿Escritora? ... ¿escritora yo? ... ¿yo?... ¡Vamos, qué disparate!” (226) y tiene al presente un claro objetivo en la vida: “esta idea de casarme es la única que me preocupa, y el único fin hacia el cual se dirigen por ahora todos mis actos” (200).

1.2 La segunda mitad del ensayo ya citado de Mary Louise Pratt se centraliza en el estudio de textos hispanoamericanos que abarcan el período comprendido entre 1920 y 1930, período en el que aparece la primera edición de *Ifigenia*. Esta época de la historia de América Latina interesa especialmente en cuanto a la reelaboración del concepto de identidad nacional.

Pratt, partiendo de la definición de *nación* que propone Benedict Anderson,⁴ encuentra que el rol de las mujeres pertenecientes a las clases altas de las repúblicas burguesas que se establecen a principios de siglo no contempla el acceso a la totalidad de los derechos del ciudadano. La consolidación de la democracia llevada adelante por la burguesía limitó al hogar la esfera de legitimidad de las mujeres y, al ser definidas por su capacidad reproductiva,⁵ las concibió como madres de la nación y les asignó como rol exclusivo el de la “maternidad republicana”. Pero esa capacidad reproductiva, fundamental para la supervivencia de la comunidad, debió estar supeditada al control social masculino y así las modernas naciones sancionaron moral y políticamente el hijo no nacido de un matrimonio legítimo, negándole el ejercicio pleno de sus capacidades cívicas.⁶

El desarrollo del eje temático legítimo/ilegítimo en relación con tres personajes de la novela –Gregoria y Cristina de Iturbe, ambas confidentes de María Eugenia

en diferentes momentos de su vida, y la propia María Eugenia Alonso- nos posibilita el acceso a un tópico nodal que el texto presenta.

1.3 Antigua nodriza de María Eugenia, Gregoria tiene ahora el doble oficio de “lavandera y cronista, dada su admirable memoria y su arte exquisito para planchar encajes y blanquear manteles” (36). María Eugenia, novel escritora, encuentra, sin embargo, en esta anciana negra que no sabe leer ni escribir, una amiga y una confidente que la ayuda a sobrellevar el encierro de la casa de Abuelita. Gregoria, a quien la joven considera la persona más sabia e inteligente que haya conocido, es la que comprende con claridad la situación. Cuando, ya comprometida en casamiento con César Leal, ésta siente que aún ama a Gabriel Olmedo, en un largo parlamento mientras blanquea la ropa, Gregoria expone de manera sencilla las tesis principales de la novela: las clases sociales se diferencian también por sus costumbres morales; el matrimonio es desventajoso para la mujer, pues significa la pérdida de su libertad, pero María Eugenia debe resignarse porque en la clase alta el vínculo conyugal es condición para la decencia; finalmente, es la sociedad, no Dios quien impone este vínculo:

Cada color y cada condición tiene su moral, María Eugenia. [...] Dios nos mandó a este mundo, y nos impuso por ley que lo adoráramos y lo bendijéramos a El todos los días, pero nunca dijo a quién debíamos querer ni a cuántos. [...] en estas del cariño, El observa, pero no se mete. [...] Yo, sin haberme casado ni una vez, fueron cuatro los hijos que tuve [...] siempre me consolé de haber nacido bien negra y bien pobre [...] porque negra y pobre quise siempre al que quería (252). Pero ahora te advierto, María Eugenia, porque te veo en peligro: [...] tú no eres Gregoria [...] porque naciste muy alta y muy encumbrada, y tienes que pasar por el aro de la decencia (253-54).

Así como Gregoria es única confidente y amiga en el encierro de Caracas, Cristina desempeña ese mismo papel durante su infancia y adolescencia en el encierro del internado del Sagrado Corazón en España. Pero mientras Gregoria es madre de cuatro hijos ilegítimos, de los que habla con naturalidad, pues la pertenencia a la clase baja le ha permitido la libertad de no casarse, Cristina de Iturbe es ella misma hija natural de una familia acaudalada y esto le ha deparado una infancia de tristeza y soledad. Cristina vive con sus primas pero no puede ir al mismo colegio que ellas, recibe costosos regalos en Navidad pero no puede concurrir a fiestas en casas de otras familias. Cuando María Eugenia, niña aún, participa del secreto, reflexiona: “Como ella, yo también sabía que el ser hijo natural era cosa poco frecuente. Sospechaba que hasta podía ser algo malo y deshonroso” (175). Su sospecha se confirma días más tarde cuando su padre “en un discurso bastante complicado lleno de pausas y de palabras desconocidas, me explicó la situación anormal que en la vida y en la sociedad ocupan los hijos naturales” (177). Años más tarde, Cristina de Iturbe legitima su rol social a través del matrimonio; María Eugenia, al recibir la noticia, no puede dejar de preguntarse: “¿Y qué habrá hecho hoy, con el misterio torturante de su infancia?” (180).

Si nuestras simpatías de lector/a abrigan la esperanza de que María Eugenia se une al hombre que ama por encima de las convenciones sociales, Teresa de la Parra misma nos saca del error al explicarnos⁷ que “a pesar de esa mentalidad ultramoderna, a María Eugenia la mandan y la mandarán siempre sus muertos” (596). Sus muertos, los viejos modelos: la sociedad caraqueña de principios de siglo no permite a una joven de clase alta la unión sin matrimonio, como ocurre con Gregoria, pues el castigo a través de la exclusión de los hijos ilegítimos, como ocurre con Cristina, no se hace esperar. Pese a su amor por Gabriel, María Eugenia no puede romper con los modelos tradicionales. Tal como lo propone Pratt, el proceso de domesticación del personaje culmina cuando legitimados por el vínculo matrimonial:

[Y]o creo que el tener novio es para mí un acontecimiento de bastante importancia. [...] la importancia, no solamente se relaciona con mi vida actual [...] puesto que del novio resulta el matrimonio, del matrimonio los hijos, de los hijos los nietos, y de los nietos y biznietos, una larga descendencia, que puede multiplicarse hasta lo infinito, infiltrarse por todos lados e influir notablemente en el destino del mundo. Esta idea [...] despierta en mí el sentimiento de mi importancia en cuanto a entidad humana (189).

La razón subconsciente que conduce a María Eugenia Alonso [concluye la autora...] es sin duda ninguna [...] su futura maternidad (595).

1.4 *Ifigenia* no fue una novela más en la producción de Teresa de la Parra. Cuando en 1930 un grupo de amigos la invita a Colombia para exponer sobre sus libros, la autora, que ya ha escrito la totalidad de sus cuentos y novelas, decide hablar únicamente sobre *Ifigenia*⁸ pero no desde el punto de vista literario sino como reflejo de un problema social que necesita urgente solución. Describe, en primer lugar, un entramado social que privilegia la unión conyugal aunque, paradójicamente, no existen matrimonios felices en su novela. Las infidelidades masculinas parecen ser moneda corriente: “mi Abuelo Aguirre, aunque de costumbres pacíficas y ordenadas ‘se alborotó’ ya viejo, con cierta bailarina francesa” (90) y radicalmente opuestas las actitudes permitidas a los hombres y mujeres ante la infelicidad matrimonial: “Afortunadamente que es esta horrible equivocación, yo soy el hombre y, por lo tanto, en lugar de quedarme en casa frente a una escena perenne, me voy a la calle” (243) dice Gabriel Olmedo de su matrimonio (“horrible equivocación”) con María Monasterios, pero “una mujer bien nacida, una vez casada, por muy desgraciada que fuera, debía sufrir en silencio su desgracia” (228) explican Abuelita y tío Eduardo a María Eugenia.

Se privilegia, además, la unión conyugal para las mujeres: tío Pancho ha optado por la soltería, tía Clara “padece” la soltería. Tal estado civil, que no proviene de su propia decisión, la convierte en un ser casi inexistente: “En pie junto a la puerta, guardando silencio, tenía la callada y humilde desolación de las vidas que se delizan monotónas, sin porvenir, sin objeto” (38).

En la figura de María Eugenia Alonso, Teresa de la Parra refleja el “caso crítico de la muchacha moderna”

(473) que debe optar entre la soledad fantasmal de tía Clara o el matrimonio sin amor junto a César Leal. La verdadera modernidad para la autora consiste en implementar “medidas de higiene” (473) que lleven a la mujer a su independencia económica, independencia que le permitirá relacionarse con los hombres en un pie de igualdad. “Libre ante sí misma”, una adecuada preparación de la mujer para la vida moderna le permitirá comprender que puede ser “útil a la sociedad, aunque no sea madre de familia” (477). Liberada de la maternidad, como rol único, y económicamente autónoma, podrá optar libremente por el vínculo marital o la soltería, y la razón oculta del matrimonio ya no será como para María Eugenia Alonso, “su sumisión de mujer ya vencida y dominada” (596).

Notas

¹ Teresa de la Parra nace en París en 1889 mientras su padre se desempeña como cónsul de Venezuela en Berlín. En 1924 aparece la primera edición española de *Ifigenia. Diario de una señorita que escribió porque se fastidiaba*.

² Me refiero a “Women, Literature, and National Brotherhood”, artículo al que he tenido acceso solamente por mimeo, donde se indicaba su aparición en *Women, Culture and Politics in Latin America*, Berkeley, University of California Press, 1989.

³ p. 75 la edición de sus obras titulada *Obras (Narrativa – Ensayo – Cartas)*, Venezuela, Biblioteca Ayacucho, 1982. Todas las citas se realizan sobre esta edición.

⁴ Se trata de *Imagined Communities: Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*. London, Verso, 1983.

⁵ Verena Stolcke demuestra en “¿Es el sexo para el género como la raza para la etnicidad?” (*Mientras tanto* 1992, N° 48) que “doctrinas biologistas de la desigualdad han contribuido también a consolidar la noción genética de familia como unidad natural y por lo tanto universal básica de la sociedad [...] las cuales] han fomentado una idea individualizada ideológica de la maternidad y la paternidad”, p. 105.

⁶ Según explica Nancy Armstrong en *Deseo y ficción doméstica. Una historia política de la novela* (Madrid, Cátedra, 1991. Trad. María Coy) la obra de Michel Foucault, especialmente *La historia de la sexualidad y Vigilar y castigar*, “hace posible considerar las relaciones sexuales como el escenario del cambio de las relaciones de poder entre clases y culturas así como entre géneros y generaciones” (p. 23). Para una ampliación del tema y en relación con la novela hispanoamericana, véase Dorris Sommer, *Foundational Ficition. The National Romance in Latin America*. Berkeley, Univ. of California Press, 1993.

⁷ En la carta dirigida en junio de 1926 a Eduardo Guzmán Esponda, quien había realizado un estudio crítico sobre la novela.

⁸ En las conferencias tituladas “Influencia de las mujeres en la formación del alma americana”, dictadas en Colombia en 1930.

ACERCA DÍARIO DE LAS CONGO- DE LIBERTAD DEMITRÓPOLIS¹

Susana Flores y Ana Miramontes

Una obra literaria, un texto, se nos presenta –entre otras cosas– como un objeto de investigación semiótica. Podemos pensar desde qué perspectiva abordaremos el estudio semiótico: ¿pondremos énfasis en la expresión del autor/-a o en la recepción del lector/-a? Esta disyuntiva parece imponer una elección que tienda a concentrar la mirada en una sola dirección. Por el contrario, una visión integradora de ambas no nos parece imposible y quizás resulte más apropiada. Para este abordaje semiótico tomaremos en consideración el marco teórico propuesto por Umberto Eco en *Lector in fabula*.²

Un texto requiere ciertos movimientos cooperativos, activos y conscientes por parte del lector/-a. Se emite para que alguien le actualice, postula la cooperación del lector/-a como condición de su actualización.

Genera un texto significa aplicar una estrategia que incluye las previsiones de los movimientos del otro. Para organizar su estrategia textual, un autor/-a recurre a una serie de competencias capaces de dar contenido a las expresiones que utiliza. Por consiguiente deberá prever un individuo “Lector Modelo” capaz de cooperar en la actualización textual y de moverse interpretativamente. Esto no significa sólo esperar que este individuo lector exista sino además mover el texto

para construirlo. Un texto no sólo se apoya en una competencia, también contribuye a producirla.

Por “cooperación textual” entendemos la actualización de las intenciones que el enunciado contiene virtualmente.

En los textos narrativos en particular, puede decirse que el individuo Lector Modelo entra en estado de expectativa; es decir que realiza determinadas previsiones (narrativas) acerca del desarrollo posible de los acontecimientos. A esos estados de cosas previstos por el lector/-a se los puede englobar bajo la noción de “mundo posible”.

La identidad alternativa

La novela de Libertad Demitrópolis problematiza el lugar de la mujer en la sociedad a partir de los roles previstos para ella.

Alrededor del personaje protagónico de María Muratore se teje una red de significados que permite al texto, por un lado, plantear el modo en que se establece el juego de alianzas y enfrentamientos entre poderosos y subordinados, y por otro, elaborar el dispositivo de opresión del que es objeto la mujer.

De este modo –desde la ficcionalización de hechos históricos del siglo XVI– se establece un diálogo con el presente de la escritura. El texto propugna la construcción de un sistema de valores.

Consideramos que las definiciones de *mujer* (como género), las formulaciones acerca de su comportamiento y los cuestionamientos al discurso hegemónico que se plantean en el proceso de construcción de una

identidad femenina alternativa orientan y ordenan el proceso semiótico entendido como un proceso de construcción de significado.

En una ciudad de hombres, ¿no tiene derecho la mujer a elegir? [...] ¿y quién le prohíbe disputar? Soy libre. Sin padre. Sin madre. Sin marido. No me someto a la ley de un Adelantado consorte que todavía anda por las Españas persiguiendo el reconocimiento del Rey".

En este fragmento, **elegir, disputar** y **someterse** son las palabras claves que ponen en funcionamiento el proceso de construcción de significado. A partir de estas palabras claves podemos elaborar hipótesis que orienten el trayecto de lectura. A esta formulación de hipótesis que realizamos por inferencia la denominaremos de aquí en más "*topic*".³ En este caso, consideramos un *topic* según el cual el gesto rupturista de María tiende a quebrar el discurso hegémónico.

Yo me salvo porque manejo cualquier arma. Saben que soy un soldado más en cuanto asalto den los indios y en cualquier emergencia me respetan por eso. Saben también que proposiciones matrimoniales no me faltan, y que si no me caso es porque no me da la gana. No me puse en venta [...]. Sabrán que es la mujer que han querido matar y no han podido. Y que la tendrán que respetar". (R, 29)

En el nivel de la representación, María se proyecta como elemento cuestionador de las convenciones sociales tradicionales que asignan a la mujer un lugar subordinado. María no se subordina, no se "somete" a la ley. Puede confrontar en pie de igualdad con los poderosos. Esto no implica completa homologación con el varón. María concentra en sí la sensibilidad y la capacidad de entrega propias del imaginario social femenino y la fortaleza y capacidad bélica del imaginario masculino. Una mujer que no se somete, que reivindica sus derechos de elegir y disputar, prefigura la constitución de una subjetividad autónoma.

Si bien aparecen de manera explícita otros *topics* – tales como el conflicto que produce el choque entre culturas, la relación entre conquistador-conquistado, la relación entre mujeres, la conservación de la memoria en distintos niveles: social, familiar, individual, el mestizo como figura de creolización surgida de dos cultura en contacto– es el *topic* que gira en torno a la constitución de una identidad femenina alternativa, el que prevalece a lo largo del texto y acompaña el trayecto de lectura. De ahí su selección.

La semiosis de la muerte

En el proceso de construcción de significado el texto adopta términos del patriarcado y los resignifica. El ejemplo más claro de esto creemos encontrarlo en el uso de una palabra clave: **despenar**. Este lexema contiene explícita e implícitamente información sobre toda la problemática de la novela. Es el lugar del texto donde es posible realizar la serie más compleja de amalgamas semánticas:

a.–*despenar* en el sentido de matar remite a la instancia final por la que atraviesa la protagonista:
"Cuando no lloraba era puro quejido. Pedia que la despenara". (R, 43)

"Ella deliraba, clamaba por que la despenasen".
(R, 149)

- b.–en el sentido de sacar las penas, el penar. En ámbito de desarrollo de la vida es el de un "río de las congojas"
- "...concluía así su vida de congojas y desambramientos" (R, 150)
- "Todavía vaga por el río esperando que la despenen" (R, 165)
- c.–*despenar* podría interpretarse como quitar el pene, el poder, hegemonizado por los hombres.
"¿Que la despenen? Que le borren el poder". (R, 166)

El sema *muerte* no sólo aparece asociado al gesto de ruptura de la protagonista sino que resulta consecuencia del mismo. Lo no dicho, lo que subyace en el texto y espera ser explicitado por el lector/-a es que en el universo en que se mueve María, la previsión narrativa que supone la apropiación de valores masculinos es la muerte violenta.

Si tenemos en cuenta el trayecto de lectura seguido hasta el momento, desde la elección del *topic*, siguiendo a Eco, estamos en condiciones de postular –como lectores/-as– otros mundos posibles que podrían originarse a partir de la formulación del siguiente "condicional contrafáctico": *¿Qué habría sucedido si María se hubiese quedado en su casa llevando la vida de cualquier mujer?*

Frente a este planteo podremos comprometernos ideológicamente con distintos mundos posibles, a partir de las propiedades esenciales que le asignemos a María como personaje. Si entendemos que su actitud refleja una conducta gratuitamente rebelde, que se desvía innecesariamente de la norma a la cual debía permanecer sujeta, su muerte se convertirá en *castigo*. Si por el contrario su elección se sustenta en una actitud de reivindicación y defensa de sus derechos, de disputa por ocupar un lugar que le es negado por su condición de mujer, su muerte podrá entenderse como el *precio* que decidió pagar para ser libre:

Era pesado ser mujer en un mundo de varones.

Mucho le había costado sobrellevar esa carga. Por eso tuvo que apelar a esa intriga: única forma de sobrevivir en libertad. (R, 150)

El poder como mundo posible

Si, como ya se dijo, *despenar* podría entenderse como *quitar el pene (el poder)*, atributo exclusivo de los varones en el mundo en que se mueve María, el solo hecho de que ésta se atreva a imaginar, como mundo posible para sí misma, la reivindicación de sus derechos instaura un conflicto, un enfrentamiento entre un discurso hegémónico y otro que no lo es. El mundo posible proyectado para las mujeres –desde los varones– difiere bastante del que se propone María.

Si además consideramos simultáneamente al lexema *poder*: a.–en el sentido de posibilidad y, b.–en el sentido de dominio que se ejerce sobre el otro, sobre el mundo en general, a María no sólo le es negado el segundo aspecto sino que se le niega, en la medida que se le niega la posibilidad. Se le impide poder.

Blas se permite imaginar para María un mundo posible en el que, aun a costa de estar en peligro de

muerte, permanezca desvalida en su casa, junto a él, buscando su amparo:

¡Vaya a saber por qué me figuraba yo a una María débil y friolenta, esperando mi llegada para calentarse los pies, y no aquella María que en las guazabaras tiraba, con pulso firme, de arcabuces y espingardas, de falconetes y navajas! Figuraciones, ansias. el machismo que me asediaba, esas cosas. (R, 70)

Garay le hace manifiesto su deseo y la honra con presentes hasta que decide deshacerse de ella con la complicidad de una bruja, recluyéndola en la casa de ésta, tomando recaudos para que pueda salir. Precauciones inútiles al fin de cuentas:

La sorpresa del ayudante se debía tal vez a que se estaría preguntando cuán lista fue esta María Muratore para lograr escapar de esa prisión. Será que ninguna mujer consiguió salir de los corredores internos una vez transpuesto el umbral. (R, 125-26)

Los personajes masculinos han previsto para ella la reclusión física, los límites de las paredes de una casa, de una prisión. Esta reclusión física es la garantía para que no acceda al mundo de los varones, al lugar donde se es protagonista, donde se toman las decisiones. El mundo posible que proyectan para ella es el del aislamiento, el sometimiento, para que no pueda luchar por acceder al poder.

Y fue libre, todo cuanto puede serlo una mujer. (R, 154)

Notas

¹En *Rio de las congojas*, novela de Libertad Demitrópolos, la acción transcurre en la incipiente sociedad colonial del siglo XVI, durante la etapa de la conquista y colonización españolas, en lo que luego sería el Virreinato del Río de la Plata. A través de la memoria de Blas de Acuña, un soldado de Juan de Garay, se reconstruye la historia de la fundación de Santa Fe, de sus habitantes, de sus luchas y de su pasión por María Muratore, amante de Garay. Esta mujer, no reconocida por sus padres colonizadores, se diferencia del resto por la posesión de saberes tradicionalmente masculinos: maneja armas “como un hombre”, lo que le permite participar en la guerra con el indio, y además dentro de la educación recibida “figuraba entre otras destrezas poco femeninas la lectura y la escritura”. La posesión de dichos saberes y su actitud de resistencia frente a un medio hostil la preservan del desprecio que le estaba reservado por su condición de mujer “pública”, a la vez que la convierten en una figura heroica y trágica.

²Umberto Eco, *Lector in fabula. La cooperación interpretativa en el texto narrativo*. Barcelona, Lumen, 1987.

³Libertad Demitrópolos, *Rio de las congojas*. Buenos Aires, Sudamericana, 1981, p. 27. En adelante citamos: R, nº de página.

⁴“El topic no sólo sirve para disciplinar la semiosis y reducirla: también sirve para orientar la dirección de las actualizaciones” (Eco, Op. cit., p. 127).

EL DESORDEN MATERNO¹

Nora Domínguez

D arte de la vida y de la historia argentina de estos últimos años la han escrito las madres. Las Madres de Plaza de Mayo transformaron el modo argentino de pensarlas, en este sentido, no pueden estar ausentes cuando una escritura se empeña en convocarlas. La novela de Matilde Sánchez, *El Dock*,² es hija de las Madres de Plaza de Mayo y esto lo afirma en varios sentidos: 1-. porque toda representación actual de madre en la Argentina no puede pensarse sino es en relación con la reformulación del imaginario materno que ellas traen; 2-. porque los dos personajes femeninos de la novela, la narradora y su amiga Poli, dos madres de un mismo hijo, son por edad, por generación, hijas de las Madres de Plaza de Mayo, las hijas no desaparecidas pero, de algún modo, asociadas a su construcción social y política; 3-. porque Matilde Sánchez fue quien prologó y redactó la autobiografía de Hebe de Bonafini.³

La infancia de Hebe transcurrió en un lugar de la provincia de Buenos Aires llamado El Dique, un lugar cercano a una destilería de petróleo y a un destacamento militar. El Dique y el Dock son dos nombres para una misma fórmula descriptiva, una idéntica geografía más o menos alejada de la ciudad. Sobre el lugar real se recorta una infancia dichosa y una vida feliz pautada por el trabajo, el casamiento y la llegada de los hijos. A

esa casa la alcanza lo más violento y desgarrador, el secuestro y desaparición de sus hijos. Hebe de Bonafini sale primero a buscarlos y en la búsqueda inventa miles de estrategias para desnudar una situación de horror. Se define a sí misma por la acción, se impone siempre transformar la congoja en inteligencia y ataque.

El Dock, por su parte, no reconstruye el horror sino la infancia para encontrar allí algún relato que pueda explicar la incorporación de Poli al grupo que ataca el Dock. Sobre esta imagen de madre ya reformulada se recorta el par de madres de la novela. El texto interroga otra pérdida, la de la madre. Poli es la que deja a su hijo, su preocupación era la dirección de su destino no su construcción. La reconstrucción de la infancia, los trabajos, los deseos, la maternidad de Poli serán el material sobre el que la narradora irá construyendo su propio relato de madre. La narradora no sale al mundo a redefinirse como madre sino que permanece en los límites más sensibles de lo privado para actuar sobre el cuerpo y las palabras de ese hijo de otra que le han puesto en el camino. Las coyunturas políticas sobre las que actuaron las Madres de la Plaza y sobre las que se recorta la trama de la novela han variado, Matilde Sánchez imprime otra forma de acción y otra forma de la política, la que se impone el gesto de encontrar una lengua que narre la experiencia de hacerse madre. Para ello se demora en la reflexión, adherida en los pliegues más íntimos que las Madres de Plaza de Mayo tuvieron que trasponer.

El feminismo, por su lado, abrió el horizonte cultu-

ral de significados acerca de la maternidad, desmontó las estructuras tradicionales patriarcales sobre las que se sostiene, hizo visibles las formas de la opresión, deconstruyó la base biologista que sustentaba a esas categorías y las operaciones esencialistas que las fijaban y les impedían el cambio.

Las Madres de la Plaza y el feminismo establecen un desorden porque reformulan las identidades femeninas. El modelo de familia nuclear es el orden poderoso, el sistema que *El Dock* de Matilde Sánchez viene a desordenar. Para ello recorta de un hecho político e histórico, como fue el ataque al Regimiento de La Tablada, una consecuencia privada, pero, además, corre el lente temporal de significados. Es decir, retoma un debate y plantea su continuidad, es un texto que no sólo no olvida sino que reenvía a un conglomerado de sentidos que deben aún desplegarse.

Tanto el feminismo como las Madres de Plaza de Mayo sacaron a la figura de la madre del lugar del ser para colocarlas en el lugar del hacerse. *El Dock* configura a una madre, muestra su proceso de construcción y de autorrepresentación ya que es la voz que narra la que lo emprende. El texto narra este hacerse, narra a la maternidad como un aprendizaje. La maternidad es un lugar al que se llega por un trabajo, resulta una producción, una actividad entre dos personas, madre e hijo. Para ello es necesario un lento acercamiento de los cuerpos y un intercambio de relatos y versiones. Se tratará de una experiencia compartida y construida con el otro, un hijo, compartida pero nunca dicha de la misma manera porque implica siempre dos posiciones diferentes. Lo que me interesa leer en *El Dock* es sobre todo la figura de la madre. Una madre que necesita desandar las marcas del estereotipo para disolver su fijeza y poder construir en él un territorio propio.

Matilde Sánchez tanto en *La ingratitud*⁴ como en esta novela no se detiene en los grandes relatos familiares sino en los recovecos y sinuosidades por las que atraviesan las historias entre dos: madre e hijo para *El Dock*, padre-hija para *La ingratitud*. Las dos novelas parecen poner en funcionamiento una regla para poder narrar: sólo apartándome del lugar propio puedo indagar la historia familiar para imaginar sobre sus restos una nueva forma del yo que pueda escribirse de un modo distinto.

Hay en la literatura argentina un lugar para las madres, pero pocas se han escrito como madres. Por eso *El Dock* trae algo nuevo, escribir desde un lugar descartado por un sistema literario, (sobre todo porque el sistema literario lo que ha escrito fueron las múltiples versiones del estereotipo). Desde Doña Paula, ejemplo de moral y sacrificio hasta las madres casamenteras y brujas de Arlt, pasando por las imágenes de la miseria de Boedo o el tango, hasta la Maga o las madres-putas de los libros de Luis Gusmán o la puta y madre de «La madre de Ernesto» de Abelardo Castillo. O las versiones de las narradoras, generalmente en textos escritos por mujeres: las madres distinguidas y distantes de las clases altas que visten sombreros o montan a caballo, o las madres incrustadas en el espacio religioso del hogar, haciendo del hogar y de la religión el refugio donde encerrar el cuerpo de las niñas. La madre siniestra de «La mano en la trampa» o la madre víctima de sus hijos en *La caída* de Beatriz

Guido, la madre hiperbolizada y todopoderosa de *Flores de alabastro y alfombras de Bokhara* de Angélica Gorodischer. Se trató siempre del gesto ficticio de darles un lugar en la representación sin darles la palabra o al dársela se las fijó en un lugar más o menos devaluado.

Las narradoras que retoman estas figuras de madre, en general, eligen para ellas lugares apartados del sistema de reproducción social, las que se autorrepresentan escribiendo nunca aparecen como madres. Será por esta ausencia que hace unos años, en 1989, Hilda Rais, reunió a un grupo de feministas y escritoras, para escribir una serie de cuentos alrededor de este tema que se llamó *Salirse de madre*.⁵ En *Los amores de Laurita* de Ana María Shua la escena final repone algo que siempre se les extirpó a las madres, el placer de la sexualidad durante el embarazo. Madre, entonces, es el lugar de una fijación que debe ser desplazada para poder acceder al grado de multiplicidad con el que puede ser leída y experimentada. Mariela, la madre transexual, y sus hijos que el mes pasado sorprendían en los diarios y la televisión nos llevan a pensar en esta variabilidad de la experiencia. Si bien todos estos textos escritos por mujeres rescatan del silencio otras figuras de madre es *El Dock* el que encuentra un sitio de enunciación para ella, construye la imagen de una mujer que se convierte en madre durante el relato, la novela es el verdadero sitio de la construcción. Un sitio que debe ser rodeado de acciones, de escenas, de relatos para poder darle voz a una escritura, consistencia a un yo que frente a una situación nueva no sabe cómo decirse. Hay que rodear el lugar vacío que deja una madre, deslizarse por él mansamente, dejarse invadir por sus respuestas para que todos los rodeos resulten una ocupación feliz.

Si del «acontecimiento original» queda una masa de información confusa bajo la forma de contradicciones, –en este momento la narradora se está refiriendo con estas palabras a lo que queda de los hechos del Dock en los diarios–, sin embargo, las mismas palabras podrían usarse para explicar lo que le pasa a los personajes. El acontecimiento original es el nacimiento de Leo. El origen de Leo está en el cuerpo de Poli, el texto borra lo biológico del origen y lo transforma en relato. La narradora se lo transmite al niño, habrá que atravesar su confusión y contradicción (incluso, lo que de infierno, muerte y felicidad tenía el ser madre para Poli), habrá que relatar y conjeturar para que finalmente la imagen de Poli salga de foco, como también dice el mismo párrafo.

Tanto el niño como la narradora están en los bordes del sistema familiar. La narradora porque había decidido quedar fuera de él, el niño, Leo, porque ha perdido toda referencia familiar, es «un caso inédito», está más allá de la ley. Para poder salir del territorio donde impera la ley hay que alejarse del país y hay que conformar una familia paródica. Al concluir la primera parte de la novela queda conformada: «Poli, Kim y Leo: nuestro pequeño e improvisado mundo de diminutivos. Nuestra paródica familia de veraneo».

El original de esta familia está en el texto, en la representación de la escena de la familia del portero del edificio donde vivía Poli. Poli, Kim y Leo son la copia parodiada, incluso una familia sin papeles. El texto

finalmente anulará la parodia familiar y construirá sobre el sentido de familia un tercer modelo establecido únicamente por la madre y el hijo. Modelo que recupera de la familia original lo que para esta madre tenía de dichoso: la escena de la comida. Pero esta única relación necesita para fortalecerse separar a la figura del padre. El padre es todavía necesario en la etapa en que hay que parodiar un esquema. Cuando la parodia se destruye también se disuelve el modelo, se instala otra alternativa que no requiere de su presencia. Todo alrededor del padre es ausente o confuso, finalmente eliminado.

El texto atraviesa, incluso ficticiamente en la representación, las distintas fases de la relación madre-hijo. Al comienzo la narradora se somete a una operación, luego pasa por las etapas del desconocimiento (curiosidad, temor, indiferencia, culpa, bronca) que le suscita el niño de quien ni siquiera sabe la edad (tiene diez o doce años). El reconocimiento de que quiere «parte de ese deseo para ella» coincide con las palabras de su compañero que le recuerda que se parece a las mujeres cuando acaban de tener un bebé. Finalmente viaja a Montevideo, se separa del niño y del padre y por la separación reconoce que ya no quiere un mundo sin niños. Las últimas páginas de la novela narran esta aceptación: «los viajes habían terminado y comenzaba la etapa de residir». Residir como madre, residir con niños, residir con Leo.

Por último, el intercambio de relatos entre la todavía no madre y el hijo instaura una zona de construcción e inscripción de diferencia. Al comienzo cuando la conversación no prospera, ella siente que tiene que inducir al niño hasta el centro de un relato. Los primeros relatos -como esta historia- provienen del diario. Ella habla sobre un galeón fantasma «El Preciado», el niño sobre la falla de un telescopio espacial que envía imágenes erróneas sobre el universo. Los objetos de interés, los modos del relato, las formas de interpretación difieren, sin embargo, entre ambos yace una pregunta por el más allá, el más allá del cuerpo de Poli. Es el agujero negro de la historia al que en la segunda parte de la novela habrá que agregarle otros materiales

para hacerlo atractivo, para lograr un argumento bien construido, una coartada poética que al niño «le sirviera como muleta mientras creciera». *El sacrificio*, la película de Tarkoski, transformada en fábula moral, es el material con el que inician la serie de conjeturas acerca de la decisión de Poli. La narradora encontrará finalmente su respuesta en un libro que leía su amiga, *Los tres mosqueteros veinte años después*. El realismo, modo en el que la novela pide ser leída, es sólo una perspectiva desde donde se narra pero que, a su vez, es vulnerada por la dureza o la debilidad de los recuerdos, por la fuerza de la emoción, por la actividad que requiere toda construcción. Todo lo que el texto coloca como real es sometido a la distorsión, a la falla o a la conjetura, es atravesado por algún texto. También la madre. No hay madre verdadera, real o evidente, sino una que se desplaza de un relato a otro, tratando de encontrar el propio, fijando y deshaciendo el punto de la fijación.

La aventura de hacerse madre hace de la experiencia un lugar de interpretación. En *El Dock* no hay identidad completamente asegurada ni adquirida. La historia necesita hacer morir a una madre y dejar huérfano a un hijo para marcar un descentramiento y una contingencia para los sujetos que ocupan esas posiciones. Ni madre ni hijo en lugares definitivos sino la experiencia compartida de una contingencia amorosa.

Notas

¹Este texto fue leído en el Primer Congreso Internacional de Crítica Literaria Argentina y Latinoamericana: «Literatura Latinoamericana y Minorías Culturales» (Bs.As., junio 1993).

² Matilde Sánchez. *El Dock*. Edit. Planeta. Bs. As. 1993.

³ Hebe de Bonafini. *Historias de vida. Hebe de Bonafini*. Redacción y prólogo, Matilde Sánchez. Edit. Fraterna/del Nuevo Extremo. Bs. As. 1985.

⁴ Matilde Sánchez. *La ingratitud*. Bs. As., Ada Korn Editora, 1990.

⁵A.A. Salirse de madre. Croquiñol Ediciones. Bs.As. 1989.

Librería gandhi

Av. Corrientes 1551
1042 Buenos Aires
Tel. 383-5450

- *El arte del teatro*, Sarah Bernhardt (Parsifel Ediciones)
- *El dolor invisible. Una experiencia de grupos de auto-apoyo con mujeres salvadoreñas* (Ed. Talasa)
- *Feminismo holístico de la realidad a lo real*, AA (Cuadernos de Agora)
- *Vals negro*, Ana María Moix (Lumen)
- *Ermessenda, condesa de Barcelona*, Angeles Irisarri (Lumen)
- *¿Es sexista la lengua española?*, Alvaro García Meseguer (Paidós)
- *Historia de los anticonceptivos*, Angus McLaren (Minerva Ediciones)
- *Reconstruir una tradición. Las artistas en el mundo occidental*, Bea Porqueres (Horas y Horas)
- *Experiencias desiguales. Conflictos sociales y respuestas colectivas, siglo XIX*, Mary Nash y Susanna Tavera (Editorial Síntesis)
- *Las madres vírgenes y los embarazos milagrosos*, Pierre Saintyves (Akal/Universitaria)

Av. Callao 892
1023 Buenos Aires
Tel. 811-3670



- *Memorias*, Leni Riefenstahl (Lumen)
- *Historia de las mujeres* (Taurus)
- *El sexo peligroso*, Donna J. Guy (Sudamericana)
- *Sólo los elefantes encuentran mandrágora*, Armonía Somers (Península)
- *La mujer en las sociedades primitivas*, E.E. Evans-Pritchard (Península)
- *Azul*, Rosa Regás (Destino)
- *La esposa del dios del fuego*, Amy Tan (Tusquets)
- *Enormes cambios en el último momento*, Grace Paley (Anagrama)
- *Los cowboys son mi debilidad*, Pam Houston (Tusquets)
- *Vida sentimental de un camionero*, Alicia Giménez Batlett (Lumen)
- *Yo sé por qué canta el pájaro enjaulado*, Maya Angelou (Lumen)
- *Arráncame la vida*, Angeles Mastretta (Espasa Calpe)

INSPIRACION

Estela Guyot

¿En qué idioma debo manejararme? ¿Qué es lo que quiero escribir?

Reviso historias de mi época de asistente social. Creo que son las historias que quiero contar. Cavo en mi memoria. Surgen Ramona y el conventillo, el hospital y la tuberculosis, el novio lavaplatos y el bar apestoso de Barracas, la impotencia y el desaliento.

Trato de dormirme. Me digo que seguramente mañana surgirá algo. Hoy ya no lo encuentro.

Doy vueltas en la cama. Recuerdos engarzados se adueñan de mi inquieta somnolencia. La figura del hombre del barrio aquél aparece como recortada sobre un escenario sórdido y desapacible de colores levemente azafranados.

Quiero también contar su historia. Como en un segundo plano aparecen en mi lenta evocación imágenes de su pasado. Pasado de hombre energético, sosegado por el tiempo, la estrechez y el infiernito.

¿Puedo hilvanar estos recuerdos? ¿Me pertenecen?

Hasta mañana. Mejor hasta mañana.

Suena el despertador y empiezo con el vértigo de cada amanecer.

Hoy estoy como ausente, enfrascada en mi búsqueda de algún personaje.

Pongo la mesa para el desayuno y respondo con un "buen día" correcto y respetuoso pero para nada convincente.

Se van dibujando en mi cabeza recién amanecida los rasgos armoniosos de su rostro. No lo conozco; lo estoy inventando. Lo armo como un rompecabezas hasta que lo tengo cerca, casi a mi lado. Y entonces mi cuerpo entero se enardece. Quiero sólo para mí todo el silencio y la soledad de esta mañana.

Con el último portazo de los chicos corro escaleras arriba. Creo haber encontrado la punta del ovillo y la ansiedad y el alboroto se atropellan en mis manos.

Suena el teléfono. Sólo una mitad de mí atiende.

La otra, fotografía una esquina de Buenos Aires, allá por el año 1920.

Me llaman del colegio; Juan se ha enfermado. Doy vuelta la página y mientras respondo que sí, que

salgo a buscarlo, veo un barco que llega y alguien (él?) que desde allí, recostado sobre la baranda, descubre el puerto envuelto en niebla.

Vuelvo con mi niño dormido sobre el asiento de atrás. Matizo cada tanto mis cavilaciones con una palabra de consuelo.

Me sumerjo una vez más en el laberinto de mi historia. Tengo sus facciones, tengo el escenario, me falta la palabra justa.

Sé que debo ablandar la corteza de mi intuición; sé que debo aprovechar este fugaz encantamiento. Y no espantarme, no dudarlo, en todo caso, no detenerme por cobardía o por temor a una probable decepción.

Tejo mil conjeturas alrededor de su rostro; tanteo recorridos ondulantes, empinados, lánguidos, indecentes. Me acomodo en uno.

Ignoro la llovizna gris que empieza a golpear sobre el parabrisas del auto hasta que los lamentos de Juan disipan mis fantasías.

Acaricio su espalda y entonces decidí desatender mi juego, olvidar sus rasgos, desfigurar la niebla, silenciarlo todo.

Pero no puedo. Vuelvo ahora a la primera esquina y desde allí proyectó la calle adoquinada y un poco angosta. Veo el farol haciendo cruz con un árbol antiguo, siento el olor casi dulzón del paraíso y el aliento pegajoso de aquella mañana.

Entonces es ella la que sale; lleva un pañuelo oscuro envolviendo su cabeza y va tarareando alguna melodía.

Lo de Juan por suerte pasó en seguida. Unas tazas de buen té y un poco de sueño fueron suficientes para que recobrara toda la energía de sus ocho años.

Intento empezar a escribir pero sólo alcanzo a garabatear algunas líneas desparejas, más que nada, mensajes para mí, pero más tarde, para algún día: él, puerto, niebla, barco ... ella, esquina, melodía, Buenos Aires.

Vuelvo sobre lo apuntado mientras siento que Juan intenta acaparar mi atención con una historia increíble de quince perros entrenados para matar en algún descampado de los suburbios.

Agrego tres palabras: encuentro, alquitrán, muerte, justo cuando suena el timbre de la puerta.

de su libro inédito "De azules y grises"



Virginia Woolf

dibujo de Zoran Orlic,
Le Monde (París, 196?)

ALICIA GENOVESE

La opulencia

Encuentros insignificantes
como al mirar
una rama única
de enredadera
que restalla sus hojas coloradas
en el baldío
atrás de la casa

Una lujosa inconclusividad
de lugar precario
de color al expandirse
que colma y suspende

Insignificante atravesar
un cruce de barreras
en el que un tren acaba de deslizarse
y los durmientes
vacilan

Acerado lluvioso en las vías
que cedieron
como cede ahora el aliento
contenido de las campanillas

Caminar impasible
mientras el detalle
nos socava
toca ese sitio
no reductible
a materia neutra, a signo
inequívoco

Perfume de jazmín
asomado
de las tapias altas:
desborde de septiembre
que abraza
por detrás los hombros
afloja
los labios

Quién consentirá
la obscenidad del temblor
cuando el paisaje desaparece
y una persona ocupa el foco virtual
apenas reconocible
donde los sentidos festejan
su opulencia

del libro inédito "El borde era un río"

La conversación

Hablar
como si el murmullo fuese
el aire que azora
las cortinas
como si el lenguaje
armase y desarmase el movimiento
en los pliegues del voile
o abriera postigos
a una orgullosa camelia
a una olorosa dama de noche

Hablar
hasta el roce
que reacomoda
la voz
hasta que algo como caballos desajustados
contraviene
la elegancia del encuentro
o interrumpe
el sueño de normalidad

Campo magnético
donde el mundo gira
y el cuerpo
por la interdicción arreiado
se recorta
como un bajorrelieve medieval
en su pasión

la conversación,
universo colapsado
por el gesto de las palabras
La mirada mínima
desde una caja negra

del libro inédito "El borde era un río"

Mujeres en M o v i m i E n t o

Publicación pluralista e independiente para el intercambio y la difusión de las actividades y experiencias que en todos los ámbitos llevamos a cabo las mujeres. Próximo número: informes sobre encuentros nacionales, regionales, jornadas, etc.; encuesta a mujeres políticas; análisis y opinión; treques; y agenda de actividades para los próximos meses.

Remitir información y suscripciones a:

C. C. 28 / 1706 Haedo, Pcia. Bs.As.
o telefónicamente al 443-3881.

Suscripción semestral(3 números) \$5.
Enviar giro a nombre de Marcela Andrea Castro.

ANA GUILLOT

Hacia el cielo o el infierno
desde el cuerpo o desde el alma
con los ojos o las manos
en la risa y hasta el llanto

para siempre
como nunca

por la luz o hacia la nada

de pasión o indiferencia

Poco en medio

Casi nada.

Siempre hilar entre la bruma
con los dedos abiertos
y una luna de acero
clavada en cada ojo.

Hilar en espera del nudo
que ilumine la red.

Hilar adivinando la tensión
y el alivio.

Hilar con el miedo
a equivocar la hilera.

Hilar con la zozobra
de no recordar
ni el punto
ni el orden
ni el modo.

Hilar, siempre hilar.

Hilar siempre
hilar entre la bruma
con el ansia cautiva
y la luna de acero
clavada también
en el corazón.

Hilar, hilar,
hilar en movimiento enloquiecido
y bastardo.

Y tú
¿Cuándo vendrás
a cerrar el tejido,
el insomnio,
la tristeza?

Ahora sólo la piel.
Sólo la piel
y la mirada luminosa, a veces.

Ahora sólo el tacto
y la cintura
mansa.

Sólo el deseo geminal.

He acallado el anhelo,
lo postergo.

Lo he clavado en mis muslos
y es deseo.

Lo he centrado en tu vientre
y en tu voz.

Ahora sólo la piel
para moldear con barro
(y no me importa)
una nueva curva de mujer.

He ido hacia el sur
y he tenido la audacia
de volver a mirarme
toda sur esta vez.

He ido hacia el sur
empapada y desnuda
de mí misma.

He ido hacia el sur
y el barro
me ha cortado el aliento
toda barro esta vez.

Casi sobre el final
he vuelto.

Y me he lamido el barro
y he cobijado mi cuerpo
sola,
como siempre.

Mi tonto cuerpo desnudo
otra vez.

todos los poemas son de su libro inédito
"Abrir la puerta para ir a jugar"

MARIA MORENO QUINTANA

clímax de juego la copita esparce movimientos suaves tenue copita deleita con un pas de deux cae ya se arrastra la copita raya patina caoba se queja de la concentrate en la huella copita se concentra escarba ya dentro del cuerpo la copita del árbol.

Parásito enrosca su hambre
en la garganta silencia el
anonimato vil malvado
intruso
lombriz sanguinaria vete ya
no es mi deseo contigo
aparearme fuera catre
cruje sus elásticos compartido
tres triángulo trípode
trastorna truculento trasero
troza trapecista triste
trae trino triunfal
trineo tralalalalá
bola de nieve licúa
germen desperdicio ya
me enamoré hasta acá
mano a frente
nena dijo la partera
es una nena
trufa serena

coco bebe jugo santo tiene vitaminas
coco
es néctar yo le decía para mí la centolla
implica comer al mar
goa serpientes acuáticas
chanchos dueños y vacas
animan
ímpetu
polvo blanco debajo desnudo
noches de opio que duran tres días
hippies exiliados sobre motos harley
vuela memoria deseo par
tus pies de bronce recuerdo recuerdo
goa benares paraíso oriente
y occidente pitón gorda gigantesca
en rodajas
cortada
multitud hambrienta
ómnibus musical observa observa
atestado prefiero
caminar
mientras
tus piernas jaipur monos cabras
juegan juegan observatorio
templos mezquitas abdul vasijas sobre el
pisos sus mujeres
duermen

cascado simulacro de esfínter ojeado
en pelo duerme sobre sábana sudada

vecina de almohada por dioses insinuada
delira tregua espanto mojada

un paso dos pasos muchos pasos
hacen un camino largo día
por día al menos paso doble
y felicidad garantizada
en caja lacrada

gemela cicuta la vid embriaga
ella es moza de posada
tetas grandes y carajada

analfabeta cueva pared escribe
visita no deseada es usted
colmillo pero
yo vibro vibro
sin sonido preciosura corazón
momificado
sin sonido
llanura medieval crónica
espasmo fatuo extorsión sin
sonido corazón tiembla busca la
boca de luz luz la boca luz
música luz bruma conde
drácula doña drácula
eso es
leche de magnesio conoce usted
carga trencito monedas de oro
pirata logra evasión anímese
embarque
doña cuello palomita duro
a la galera no chiste
pero
sshhh
[...]

fragmento de su libro inédito "Dopamina"

El Desierto

revista de literatura y crítica latinoamericanas
una producción de NUSUD

Informes: C.C. 53
Sucursal 26
1426 Buenos Aires

MARIA GABRIELA PEDRO

Ancianidad mayor

Noté en sus ojos el sol había bajado descalzo/
secularmente. Noté que los eneros habían partido
como barcos de angustia en esa piel lejana. Sé que
miraba desde la ancianidad mayor y que llevaba
arrugas de todos los poetas talladas en sus manos.

Ya nos hablaba esta tarde/
no abrazaba ya el siglo/
pero a pesar de todo sostenía su edad
hora tras hora como un guijarro gastado.
El amaba vivir: el olor de la siesta/
los nogales/
no sé.
No sé qué puerta azul habría en su párpado de otoño
y risa abandonada.

A oscuras

Ni bien el mundo apagó la luz
y la voz, recordé un poema AZTECA:
“Mi corazón está brotando flores
en mitad de la noche”.

Mil nueve 87

Desayuné aromos demasiado
temprano y seguí amando a alguien
que partió sin mirarme por última vez.

No soportaron su pulso precoz

No hay derecho a que sus zapatillitas de viento
permanezcan vacías
No hay derecho a que no respire siquiera alguna
mariposa volando en el jardín
No hay derecho a decidir por una vida más prolífica
ocultando su nombre de piel en el hospicio:
pasarían los días hasta el fin del universo y nadie
habría hecho una caricia a la inocencia silvestre
del exilio.
Solo/tierno/esperando frutales en el útero de las
periferias.
Dios si abrazaría el vuelo fresco de aquel triste
poema.
Pero ¿Quiénes somos los hombres para borrar la
silueta de una melodía que ya había empezado
a sonar en las cuatro estaciones?

Espacios

En cada nombre hay un sitio
Ashirhia no es más que
unos troncos encendidos en
la otra orilla de la noche.

[sin título]

Y cuando la ventana está como un telón a
medio aire y hacia afuera la gente de un
jueves nublado anda a las doce y media,
Yo, aquí: un piso arriba. Sin saber si el
escenario es ése de la vereda impar o éste.

[sin título]

No sé de la raíz ni de mi tallo que se enreda y
/trepa.
Trepa a las tardes. A ese cuerpo y a los labios de
/ todos los que dejan palabras. Mi tallo de
/ espirales
partidas de sueño y carne.
Tanspiro en ligeras costumbres de trabajar a las
/ cuatro
de la hora de la siesta y salir a las once. Y
/ volver y
comer y dormir. Tomar un taxi, el tren. Retorcer
/ la ropa, desbrochar un botón. Y que
/ otra vez, al otro
día las plantas necesiten agua. Me gusta salir al
/ balcón
Me gusta prender la radio y que la música se
/mezcle en
la lluvia y que vengas y que lleguen las otras
/ tardes
con olor a malvones. Quise comprar ese espejo.
/ Rescatarlo
y rescatar todas las edades de peinarnos. De
/ lograr el
/ cabello. De arreglarnos para cada puesta.
/ Cada recodo de amor. De misterio.
/ De fiesta.
Hay pequeñas nostalgias cuando nos reímos y la
/ felicidad
es ese instante de cerrar los ojos y clavar una
/ estaca en
la arena: esas puntas que se quedan ancladas y
/ retornan
tal o cual canción después que pasa el tiempo.

todos estos poemas son inéditos

Nota sobre las autoras

Nora Domínguez es licenciada en Letras, docente e investigadora de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA).

Susana Flores es licenciada en Letras (UBA) y docente universitaria.

Alicia Genovese hizo su Maestría en Letras y es poeta (*El cielo posible*, 1977, *El mundo encina*, 1982 y *Anónima*, 1992).

Ana Guillot es profesora de Letras y poeta (*Curva de mujer*, 1994).

Estela Guyot es asistente social y escritora inédita.



Ana Miramontes es profesora en Letras (UBA) y docente en niveles medio y terciario.

Maria Moreno Quintana es poeta (*¿Y?*, 1991, *La importancia del bidet*, 1993).

Maria Gabriela Pedro es poeta (editó "Hojas de Sudestada 109", "Habla la piel", "Otras paredes"), periodista del diario *Clarín* y profesora de la universidad.

Silvia Tieffenberg es doctora en Filosofía y Letras, docente e investigadora en la Universidad de Buenos Aires.

